

**VULNERABILIDAD
SALUD Y POLÍTICAS
ALIMENTARIAS**

Jorge Arzate Salgado
José Manuel Rangel Esquivel
(Coordinadores)

Colaboraciones de:

Carmen Liliana Ceballos Juárez / Dania Delgadillo Villavicencio
David De Jesús-Reyes / Dídimo Castillo Fernández
Gretcher Mariangy Arenas López / Ivonne Vizcarra Bordi
Jorge Arzate Salgado / José Manuel Rangel Esquivel

Vulnerabilidad, salud y políticas alimentarias recoge una serie de reflexiones teóricas y estudios de caso en torno a la salud y la alimentación, dos fenómenos de importante trascendencia en nuestra región latinoamericana para comprender el trasfondo de la precariedad en que viven millones de personas. La intención de esta obra es mostrar una serie de temas sobre la alimentación salud desde el punto de vista de la disciplina sociológica, es decir, como procesos de acción social que son la base fundante de la unidad de nuestras sociedades; de ahí que los trabajos se insertan en las discusiones sobre la relación entre acción social y estructura(s), las relaciones de poder implícitas en los procesos de construcción social de la alimentación salud, los procesos de acción social que se desarrollan en torno a la salud alimentación en la vida cotidiana de los más vulnerables, así como las acciones (políticas públicas) de los estados democráticos para intervenir en este tipo de problemáticas leídas desde un punto de vista crítico.

ISBN: 978-607-8783-31-1



iINSO

Instituto de Investigaciones Sociales



PUERTABIERTA
EDITORES

VULNERABILIDAD, SALUD Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS

Jorge Arzate Salgado
José Manuel Rangel Esquivel
(Coordinadores)

Colaboraciones de:

Carmen Liliana Ceballos Juárez / Dania Delgadillo Villavicencio
David De Jesús-Reyes / Dídimo Castillo Fernández
Gretcher Mariangy Arenas López / Ivonne Vizcarra Bordi
Jorge Arzate Salgado / José Manuel Rangel Esquivel


Instituto de Investigaciones Sociales


PUERTABIERTA
E D I T O R E S

VULNERABILIDAD, SALUD Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS.

Primera edición, 2021

© **Jorge Arzate Salgado**, Coordinador

© **José Manuel Rangel Esquivel**, Coordinador

D.R. © **Instituto de Investigaciones Sociales, UANL.**

D.R. © **Puertabierta Editores, S. A. de C. V.**

Ma. Refugio Morales No. 583, Col. El Porvenir, Colima, Col.

Tel. (312) 312 11 33

Para México: www.puertabierta.com.mx

Para España: www.puertabiertaeditores.com

ISBN: 978-607-8783-31-1

Diseño Editorial: Alondra Torres

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Este libro fue arbitrado por pares académicos.

Se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento o la transmisión de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalizaciones u otros medios, siempre y cuando se reconozca la autoría de la obra original, se mencione el crédito bibliográfico, no se modifique el contenido de los textos y el uso del material o sus derivados no tenga fines comerciales.

Colaboraciones de:

Carmen Liliana Ceballos Juárez

Dania Delgadillo Villavicencio

David De Jesús-Reyes

Dídimo Castillo Fernández

Greetcher Mariangy Arenas López

Ivonne Vizcarra Bordi

Jorge Arzate Salgado

José Manuel Rangel Esquivel

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
Seguridad alimentaria y bienestar social: notas introductorias al libro. Vulnerabilidad, salud y políticas alimentarias David De Jesús-Reyes	
CAPÍTULO 1	
Determinantes Sociales de la Salud. Una argumentación sociológica	20
Jorge Arzate Salgado José Manuel Rangel Esquivel	
CAPÍTULO 2	
Alimentación y enfoques teóricos para su abordaje como hecho social. Reflexiones para su comprensión desde la sociología de la experiencia	41
Gretcher Mariangy Arenas López	
CAPÍTULO 3	
Estructura social y alimentación. Los componentes alimentario-nutricionales en los Programas compensatorios en América Latina	65
Carmen Liliana Ceballos Juárez Jorge Arzate Salgado Ivonne Vizcarra Bordi	
CAPÍTULO 4	
Programas de seguridad alimentaria y construcción de ciudadanía en el Estado de México	96
Jorge Arzate Salgado Dídimo Castillo Fernández	

CAPÍTULO 5

La alimentación como desigualdad social ante un escenario de crisis económica 120

Dania Delgadillo Villavicencio

Reflexiones finales. Repensar la salud/alimentación 135

José Manuel Rangel Esquivel

PRESENTACIÓN

El presente libro coordinado *Vulnerabilidad, salud y políticas alimentarias* es un producto que recoge una serie de reflexiones teóricas y estudios de caso en torno a la salud y la alimentación, dos fenómenos de importante trascendencia en nuestra región latinoamericana para comprender el trasfondo de la precariedad en que viven millones de personas; en este sentido, la intención general de esta obra es mostrar una serie de pensamientos y temas sobre la alimentación salud desde el punto de vista de la disciplina sociológica, es decir, como procesos de acción social que son la base fundante de la unidad de nuestras sociedades; de ahí que los trabajos se insertan en las discusiones sociológicas sobre la relación entre acción social y estructura(s), las relaciones de poder implícitas en los procesos de construcción social de la alimentación salud, así como las acciones (políticas públicas) de los estados democráticos para intervenir en este tipo de problemáticas leídas desde un punto de vista crítico.

El libro es un esfuerzo de colaboración entre los Cuerpos Académicos “Ciudadanía, exclusión y políticas públicas en México y América Latina” de la Universidad Autónoma del Estado de México/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y “Estudios sociales para el desarrollo sustentable” de la Universidad Autónoma de Nuevo León/Instituto de Investigaciones Sociales. Por las facilidades otorgadas a este proyecto agradecemos a la Directora del IINSO Dra. María Luisa Martínez Sánchez. Asimismo, es necesario mencionar que este libro es un producto del Proyecto A1-S-81027 “Determinantes sociales de la salud de los hogares rurales de Nuevo León”, financiado por el Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL. Cabe agregar que, como parte de nuestra actividad de formación de científicos sociales, incluimos como colaboradores a algunos de nuestros alumnos de licenciatura y posgrado, lo cual nos congratula.

INTRODUCCIÓN

Seguridad alimentaria y bienestar social: notas introductorias al libro Vulnerabilidad, salud y políticas alimentarias

David De Jesús-Reyes¹

Las constantes contracciones económicas por las que ha pasado México se ven reflejadas en el ensanchamiento de la pobreza y marginación en diversos sectores de la población; para abatir dicho problema, el estado mexicano ha intervenido con programas sociales que pretenden incidir positivamente sobre las bases de la justicia y equidad, tratando, con ello, de igualar oportunidades de las familias pobres con el resto; sin embargo, éstos no han generado los resultados que se esperaban. La pobreza persiste y conjuga carencia e insuficiencia de oportunidades, esto es, si las personas carecen de ingresos, difícilmente podrán satisfacer sus necesidades alimenticias; por lo que su estado de salud se verá afectado, impactando de forma negativa en su desempeño escolar, en escasas oportunidades laborales y en la restricción de superación personal (Cortés, 2015).

En este sentido, la alimentación resulta de las categorías sociales más perjudicadas por las crisis económicas al colocar en riesgo las demás dimensiones de la vida social; pues, como efecto del alza en los precios internacionales del petróleo, el cambio climático, la especulación financiera y el debilitamiento del sistema alimentario, los precios de los alimentos básicos aumentan, incrementando, con ello, la pobreza alimentaria, dando paso al crecimiento de la brecha de desigualdad social en los distintos estratos sociales; en síntesis, no contar con la capacidad de alimentarse incide en una marcada asimetría en las posibilidades de desarrollo humano

¹ Profesor-investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo: jesusreyes@unam.mx

de la población (Torres, 2013). Es así que la alimentación tiene un papel central en el análisis de la desigualdad social.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la seguridad alimentaria existe cuando las personas tienen acceso físico y económico a alimentos para satisfacer sus necesidades alimenticias, con el fin de tener una vida sana (FAO, 1996). En México, a pesar de los avances para garantizar el derecho a la alimentación, el problema se ha centrado en el acceso a alimentos, limitado, éste, por la situación económica de la población; lo que ha encaminado al desarrollo de fenómenos asociados con la malnutrición, en especial el sobrepeso y la obesidad.

Con el objeto de tener una medida que sirva de indicador para conocer las limitaciones en el ejercicio del derecho a la alimentación, el Consejo Nacional para la Evaluación definió el grado de inseguridad alimentaria que presentan los hogares (CONEVAL, 2009); indicador que posteriormente permitió conocer que entre 2012 y 2016 en México el 70% de la población se ubicó en alguna categoría de inseguridad alimentaria, lo que se traduce en poco más de 21 millones de hogares que carecen de ingresos o recursos necesarios para adquirir alimentos suficientes y variados, siendo la población más afectada la que reside en localidades rurales, con 80%, seguido por la región sur del país, con 76%. En general, la población con peores condiciones de bienestar social presenta más dificultades para alimentarse (CONEVAL, 2018).

Si se parte de que en la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible para 2030 se incluye lograr la seguridad alimentaria a través del acceso de todas las personas a la alimentación sana y nutritiva, en especial de las más vulnerables, se está en el momento preciso para revalorar las intervenciones derivadas de las políticas de desarrollo social y los programas de apoyo alimentario, tomando en consideración su evolución a lo largo del tiempo y su sensibilidad a los cambios económicos (Mundo *et al*, 2018). Bajo este criterio, el logro de bienestar social implica mantener la vida bajo razonamientos de derecho social, culturales y sociales aceptables en el contexto de nuestras sociedades modernas democráticas. En este espectro, la alimentación resulta la piedra angular de todo proceso que busque

la construcción y mantenimiento en el tiempo del bienestar. De modo que no hay ningún bienestar legítimo sin alimentación adecuada.

En nuestro país siete de cada diez hogares no tienen los recursos económicos necesarios para satisfacer sus requerimientos alimentarios de manera sostenida y con estándares de calidad. El tema alimentario es de vital importancia, sobre todo si sabemos que las personas con menos ingresos utilizan una porción mayor que sus recursos para alimentarse (CO-NEVAL, 2018); la pobreza alimentaria se convierte, de esta forma, en uno de los temas económicos, políticos y de política pública centrales en el México contemporáneo y, sin duda, en un asunto de primer orden para las ciencias sociales y, en particular, para la sociología, como disciplina que busca comprender la continuidad de lo social en el tiempo histórico.

Temas como la pobreza alimentaria, la seguridad alimentaria y el hambre, entre otros, son objeto de las políticas públicas, a través de sus acciones sectoriales, así como mediante la política social compensatoria; no sólo son intervenciones para aminorar la pobreza, sino para combatir su transmisión intergeneracional (Cortés, 2015). No hay que dejar de lado que los recursos públicos destinados a solucionar los diversos problemas en torno a la alimentación son muy importantes en el caso del estado mexicano. Por esta razón, la sociología tiene un campo de investigación amplio en torno a las acciones de política pública al evaluar el efecto social de las diversas acciones y al reflexionar su dinámica de poder, accionar ciudadano, democrático, así como por mecanismos que generan bienestar.

El tema alimentario, sobre todo cuando hablamos del hambre, por su delicada trama, supone planteamientos en torno a la dotación alimentaria como forma de poder/dominación, por lo tanto como biopolítica. Es por ello que la cuestión alimentaria rebasa los asuntos individuales o nutricionales, para convertirse en un tema que explica procesos políticos de gran calado, la naturaleza del estado e, incluso, la naturaleza de una democracia, donde también la desigualdad social puede ser resultado de la escasa vigencia de los derechos sociales y un debilitamiento de los lazos sociales con las instituciones de bienestar colectivo, debido a que éstas, en menor o mayor medida, han internalizado mecanismos de mercado en las políticas de bienestar (Vite, 2012).

En términos disciplinarios, la sociología tiene mucho que aportar al estudio de la cuestión alimentaria, así como al estudio de la política pública que trabaja en torno a problemas relacionados con la alimentación de la población; en este sentido, la perspectiva sociológica hace un análisis un tanto diferente a los acercamientos nutricionales, los cuales son planteados a nivel del individuo y de salud pública desde una perspectiva epidemiológica; más allá de una propuesta clásica del tipo alimentación y estructura social, el asunto de la sociología de la alimentación tiene como eje epistémico la pregunta ¿cómo se producen de manera social los procesos alimentarios necesarios para producir/reproducir la vida humana? Esto supone pensar la alimentación como una serie de procesos organizativos, por lo tanto, político-ideológicos; a la vez que entender que tales procesos organizativos comprenden una dimensión social propiamente dicha, es decir, la alimentación es una cadena causal que implica acción social y sociabilidad, en tanto que sólo por esta cadena causal sociológica es posible concebir la alimentación como realización humana.

La cuestión de la sociología de la alimentación puede traducirse en estas preguntas: ¿cómo es posible producir la alimentación de manera cotidiana? y ¿qué tipo de sociedad genera dicha alimentación? Responder tales preguntas implica pensar en los principios básicos de la sociología; también hay que asumir la interdisciplinariedad, sobre todo para medir ciertos procesos de eficiencia de la alimentación como efecto en los cuerpos, sin caer, por su puesto, en una fetichización de la medición biológica, debido a que el cuerpo como producto de la alimentación no es más que un producto social. Los cuerpos no son producidos en serie como máquinas biológicas, sino son producto de complejas cadenas causales sociales, económicas, culturales, ideológicas y políticas.

Sobre el contenido del libro

En este libro se presentan cinco estudios, a manera de capítulos, que aportan conocimiento sociológico de la alimentación y sus procesos, así como de la política pública alimentaria; en este sentido, se presentan trabajos sobre la dimensión de vulnerabilidad existente en el país, los cuales, a la

vez resignifican el mismo concepto de vulnerabilidad, colocándolo como artefacto complejo de pensamiento. El objetivo general del libro es dar luz sobre los procesos alimentarios desde una perspectiva sociológica, es decir, reflexionar sobre la producción/reproducción de pobreza alimentaria como proceso histórico construido desde lo social y sus múltiples cadenas causales explicativas.

En el capítulo 1, denominado *Determinantes sociales de la salud. Una argumentación sociológica*, Jorge Arzate Salgado y José Manuel Rangel Esquivel parten de una visión crítica a la postura oficial de la Organización Mundial de la Salud respecto de los determinantes sociales de la salud, la cual consideran como determinista al dejar a un lado el papel activo de las personas en la construcción de su salud. En el primer apartado, los autores cuestionan la parte instrumental del discurso que tiene como base los determinantes sociales de la salud, que resta importancia a las nociones de bienestar y justicia social en que se fundamenta, lo que hace evidente la falta de una teoría social de la salud como sistema estructurado. En un segundo momento, los autores se centran en la teoría de la estructuración de Giddens, lo que permite situar a la salud como procesos de acción social. En el tercer apartado, estudian el proceso salud/enfermedad/atención como tiempo social de urgencia y de cohesión social.

Lo anterior alude al continuo que sostiene la vida, donde la organización social es la columna vertebral dentro de un marco de solidaridad orgánica. La cuarta sección presenta las estructuras relevantes que permean a la salud/enfermedad/atención como sus determinantes sociales: las desigualdades sociales y económicas, las formas de violencia, las desigualdades educativas, las políticas sociales, de precarización de los géneros, de seguridad alimentaria. Cada una de estas estructuras acentúan o no la condición de vulnerabilidad de las personas, hogares o comunidades. En el último apartado, se destaca el papel de los determinantes sociales para la comprensión histórico-social del proceso salud/enfermedad/atención, donde la justicia social, la capacidad de agencia y las subjetividades adquieren su sentido pleno como procesos de estructuración.

En el capítulo 2, titulado *Alimentación y enfoques teóricos para su abordaje como hecho social. Reflexiones para su comprensión desde la sociología de la expe-*

riencia, su autora Gretcher Mariangy Arenas López, parte del argumento de que la alimentación es un proceso individual y social, configurado por interacciones entre los individuos y sus circunstancias materiales, las cuales son determinadas por los contextos histórico, social y económico en que los individuos están inmersos. Sin relegar el hecho biológico que tiene impacto en la salud, la autora se centra en la alimentación como un acto de socialización que construye significados. Para contextualizar esta mirada microsocia, el capítulo inicia con un análisis teórico del panorama alimentario que prevalece en la actualidad, identificando los tres principales problemas que giran alrededor de la alimentación: la desnutrición, la emaciación y el sobrepeso u obesidad, así como la ausencia de trabajos que incorporen como eje de análisis a la categoría de género, sobretodo en la investigación de poblaciones más vulnerables.

Bajo esta lógica, en el siguiente apartado se describen los principales cambios alimentarios a nivel internacional y su impacto a nivel local, familiar e individual; la autora parte de la llamada transición alimentaria que tiene de fondo la constante histórica a la transición epidemiológica/demográfica, en la cual se da un paso de enfermedades infecto-contagiosas a las crónico-degenerativas, así como el paso de altas a bajas tasas de mortalidad y fecundidad, como resultado de la modernización en los sistemas de salud; pero impactando de forma distinta en la alimentación de la población, pues la “mejora en las condiciones de vida” fue acompañada del consumo de alimentos altamente industrializados, altos en azúcares y carbohidratos simples, lo que fue ocasionando en un plazo relativamente corto, en relación con problemas de salud como sobrepeso y obesidad.

En la última parte, la autora realiza un recorrido por diversos enfoques que han servido como marco teórico para el análisis social de la alimentación; en primer lugar, discute las aportaciones de Michel Foucault respecto al saber, poder y biopolítica respecto de cómo éstos han servido para validar discursos en cuanto al régimen alimentario. Posteriormente, aborda la noción “habitus”, de Pierre Bourdieu, para referenciar los hábitos alimenticios, gustos y preferencias en los estilos de vida, haciendo hincapié en la no existencia de una disociación entre individuo y sociedad, incorporando al análisis conceptos como ecología política y epide-

miología crítica para terminar posicionándose dentro de la sociología de la experiencia como herramienta teórica para el estudio de las identidades alimentarias. El capítulo concluye con una reflexión donde considera que el estudio de las experiencias alimentarias no debe dejar de visibilizar los determinantes sociales que afectan a los individuos en su vida cotidiana.

En tanto que en el objetivo del capítulo 3, titulado *Estructura social y alimentación, los componentes alimentario-nutricional en los programas compensatorios en América Latina*, por Carmen Liliana Ceballos, Jorge Arzate e Ivonne Vizcarra, se muestra la manera en que los programas de seguridad alimentaria en una parte del Valle de Toluca proponen una concepción reduccionista del problema del hambre, centrándose en ésta como un proceso básicamente económico escindido de su contexto social e histórico, lo cual implica condiciones de desventaja social que no se pueden modificar mediante el uso de paquetes técnicos nutricionales.

De esta forma, los autores consideran que el hambre es resultado de la carencia alimentaria, puesto que supone la existencia de contextos sociales y económicos donde coexisten situaciones de desigualdad, violencia y discriminación definidas por las regiones, clases sociales, edad, género, cultura y razas. En el primer apartado, los autores hacen una reflexión teórica entre alimentación y estructura social; para ello, desarrollan un *corpus* donde la sociabilidad, acción social, convivencia, diálogo, conocimiento y reflexividad en torno a la comida reafirman la condición humana y la identidad de grupo; por lo que la alimentación es concebida como hecho social. En consecuencia, todo el proceso social y económico que implica la alimentación, se encuentra dentro del juego de reglas y sanciones de las instituciones, las cuales rigen los procesos y rituales que ésta supone: el estado, el mercado y la familia, factores que determinan el acto de comer.

De acuerdo con los autores, la alimentación debe ser vista como un producto social ligado a sistemas diferenciados de acceso y exclusión de alimentos, explicada por la posición que se ocupa dentro de esa estructura social, por lo que la diferenciación en el acceso a oportunidades determina las posibilidades de obtener de manera sostenida o no una alimentación adecuada. Es así que el hambre, desnutrición, malnutrición y seguridad alimentaria deben ser vistas como actos sociales insertos en una estructura

relacional con dimensiones de sentido sociales, históricas, políticas, culturales y económicas.

En el segundo apartado, los autores analizan diseños de las políticas públicas, partiendo de un arquetipo ideal construido desde la relación teórica entre alimentación y estructura social; el punto central que señalan es que la visión gubernamental regularmente considera a la seguridad alimentaria como sinónimo de pobreza alimentaria, reduciendo el problema al ingreso que se tiene para comprar alimentos; por lo que el diseño de políticas públicas implica a los programas a resolver la pobreza alimentaria a partir de intervenciones alimentarios-nutricionales o a la dotación de ingresos monetarios para la compra de alimentos. Para sustentar ello, los autores hacen una revisión de conceptos, como estado fisiológico, disponibilidad/accesibilidad de alimentos, ingreso individual y familiar, educación alimentaria y selección de alimentos, calidad de alimentos, agricultura y ganadería locales; así como de alimentos componentes de despensas gubernamentales y consideran que estas dimensiones son importantes al momento de analizar el hambre como fenómeno social.

Finalmente, en un tercer apartado, los autores reflexionan sobre las debilidades de los programas alimentarios, para lo cual realizan un análisis comparativo de las políticas sociales compensatorias y la alimentación entre México, Brasil y Chile; señalan que el Progres-a-Oportunidades en México ha sido un programa social deficiente por su cobertura y ejes muy amplios, además de tener como fin resolver el problema resultado de la pobreza, más que la pobreza en sí misma. Por su parte, Hambre Cero en Brasil, a pesar de ser un programa social que promueve la seguridad alimentaria y nutricional en su sentido más amplio, sus resultados distan mucho de lo planteado teóricamente, pues la complejidad de sus objetivos y el número amplio de componentes le hacen desprovisto de calidad en sus beneficios. Por último, el programa FOSIS de Chile, a pesar de tener como objetivo disminuir la vulnerabilidad social a través del financiamiento de actividades de desarrollo social, sus resultados son escasos.

El apartado refiere que, a diferencia de México, los otros programas toman en consideración aspectos del ciudadano en la construcción de las intervenciones, lo que sin duda ha sido motivo de fracaso en la implemen-

tación de programas en niveles federal y local. Los autores concluyen el texto mencionando que es necesaria la reconstitución de los programas alimentarios, fomentando la participación ciudadana en su diseño, instrumentación y ejecución; para lograrlo, es necesario incursionar en los contextos comunitarios, con el fin de priorizar los recursos y, con base en ello, desarrollar y ejecutar decisiones.

En el capítulo 4, titulado *Programas de seguridad alimentaria y construcción de ciudadanía en el Estado de México*, Jorge Arzate Salgado y Dídimo Castillo Fernández presentan un estudio de caso en el que analizan una serie de programas alimentarios asistenciales que el Gobierno del Estado de México implementó en la gestión 2005-2011. Los autores parten de que dichos programas en sus reglas de operación no sustentan una definición clara de qué es la seguridad alimentaria, confundiéndola comúnmente con qué es pobreza alimentaria; lo mismo sucede con vulnerabilidad social, pobreza y marginación social. El problema de esto radica en que el uso indistinto de los conceptos no permite operacionalizar de forma correcta los programas, por lo que se construye un sistema de relaciones políticas asimétrica donde se relega la participación ciudadana.

Para profundizar en ello, en la primera parte de su trabajo, los autores construyen un marco teórico en torno a la concepción de ciudadanía, aseverando que es una condición donde todo aquel que se encuentra sometido a las decisiones colectivas debería tener el derecho de participar en el procesos de formación de dichas decisiones, por lo que habría que establecer la ciudadanía como un derecho y una obligación de las personas para participar políticamente, es decir, tener una praxis cotidiana en los asuntos públicos; lo cual derivaría en la construcción social de relaciones políticas entre ciudadanos y agentes del estado que las implementan; en dichas relaciones se construye un tipo de politicidad que deriva en dos polos opuestos: la autonomía o el control social. Considerando que los programas sociales cuentan con principios que intervienen en dichas relaciones de politicidad, los autores hacen una revisión de conceptos como autonomía y control social en el contexto de la biopolítica gubernamental Foucaultiana como principio metodológico para meditar sobre el ejercicio de la razón gubernamental en sus formas efectivas y específicas.

En la segunda parte del texto, los autores describen la política de seguridad alimentaria y el diseño de programas en el Estado de México 2006-2011, destacan que en dicho sexenio existieron once programas, los cuales tuvieron un gasto de 3,526 mdp, caracterizados por presentar diseños poco elaborados, con bajos niveles de innovación, sin lógica de generación de sinergias operativas y, de cierta forma, asistencialistas, centrados en la repartición de despensas; para sustentar estas aseveraciones, los autores presentan evidencia empírica de un acercamiento cualitativo a la pensión alimenticia para adultos mayores, de 60 a 69 años de edad.

Para finalizar el capítulo, los autores concluyen que los programas sociales del Estado de México, para el periodo 2006-2011, carecen de un diseño de componentes que generen relaciones de ciudadanía activa; por el contrario, construyen una relación en tanto acción de politicidad, que impide el desarrollo de una capacidad amplia de reflexividad y acción o praxis por parte de los beneficiarios sobre su vida y en relación con las acciones que recibe del estado; por lo que es común que los programas sean percibidos en un sentido paternalista, como regalos o dádivas, de manera que los beneficiarios no se reconocen como sujetos de derechos sociales.

En el capítulo 5, titulado *La alimentación como desigualdad social ante un escenario de crisis económica*, Dania Delgadillo Villavicencio hace un análisis de la alimentación como parte de la seguridad alimentaria, argumentando que este campo refleja con alto énfasis la desigualdad social, pues la mayor parte de la población carece de insumos económicos que le permitan acceder a la seguridad alimentaria, por lo que es necesario comprender la alimentación como tema de justicia social. Para ello, la autora inicia un debate teórico interrogando el papel que tienen las instituciones sociales en la construcción de estructuras externas e internas y su interacción con los sujetos en el acceso a los alimentos.

En este sentido, pone de relieve el rol de la familia –como institución– para el análisis de los sistemas de relación y las formas en que se constituye la alimentación en la vida cotidiana. Argumenta que la vulnerabilidad supone un proceso de negociación, lucha y exclusión de los alimentos y que, a pesar de los esfuerzos políticos, existe una precarización económica que determina el acceso a la seguridad alimentaria, siendo ésta

la segunda privación social que más afecta a la población en México. Para profundizar en ello, la autora introduce al concepto de dimensión macrosocial de la pobreza, haciendo referencia a ella como conjunto histórico que componen la estructura y los contextos donde se desarrollan las acciones de los sujetos, lo que permite comprender su vida cotidiana. Entre mayor sea la desigualdad social, mayor será la pobreza alimentaria, ésta entendida como la situación social donde los sujetos no tienen acceso a los alimentos de forma segura por falta de ingreso económico.

¿Cómo se traduce ello en el ámbito microsocia? La autora analiza teóricamente cómo estos procesos sociales de desigualdad impactan en la socialización en el ámbito familiar, permeando interacciones subjetivas en torno a la alimentación, a partir de categorías como la acción, la racionalidad y sociabilidad. En este sentido, el texto está encaminado al análisis de la alimentación como acto simbólico que permite construir una estructura discursiva entre los sujetos que forman una familia, ya sea en el proceso de su adquisición o en el consumo en sí mismo, destacando el rol histórico que tiene la madre de familia en dicho proceso social.

La autora concluye su texto mencionando que tendríamos que asumir la alimentación como parte de los procesos sociales, los cuales, en su dimensión macrosocial, están determinados por la racionalidad económica, desigualdad y vulnerabilidad social; mientras que en su parte microsocia, la alimentación constituye de manera subjetiva la sistematización de interacciones que están inmersas en la producción, adquisición y consumo de alimento. Para finalizar, hace un exhorto para construir un sistema alimentario nacional que prevea la seguridad alimentaria de los más vulnerables.

Conclusión

La alimentación, como categoría de análisis para las desigualdades sociales, implica repensar cómo se configura e instrumentaliza ésta dentro de los programas sociales. El contenido del libro invita al lector a reflexionar sobre estos ejes, con propuestas teórico-metodológicas que incitan a recuperar la importancia de la seguridad alimentaria dentro de la política social;

en este sentido, el uso de enfoques teóricos para asumir la alimentación como hecho social y parte de la desigualdad remiten no sólo a un análisis de las estructuras macrosociales, sino también de los discursos, los imaginarios y las representaciones sociales, para abonar a uno de los retos pendientes: lograr que los programas de seguridad alimentaria permitan la construcción de ciudadanía.

Si se parte de que la desigualdad y exclusión social son categorías observables en la mayor parte de las sociedades y que éstas se han ampliado a casi todos los grupos sociales dando paso a nuevos tipos de exclusión, se tendría que empezar a analizar la alimentación como asunto fundamental del estado de derecho y no sólo como categoría analítica dentro del quehacer gubernamental, sobre todo porque, en proporción, los que más presentan algún tipo de inseguridad alimentaria son los más vulnerables: niñas y niños menores de cinco años. La obra, en este sentido, pone el dedo sobre estos temas para que el lector reflexione sobre la satisfacción del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, contribuyendo, con ello, a ampliar el conocimiento sobre el tema desde las ciencias sociales.

Bibliografía

CONEVAL. (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/informes_y_publicaciones_pdf/metodologia_multidimensional_web.pdf

CONEVAL. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cortés, F. (2015). Prefacio. En: Iliana Yaschine. *Grandes Problemas. ¿Oportunidades? Política social y movilidad intergeneracional en México*. México: El Colegio de México. pp. 25-30.

FAO (1996). *Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm>

Mundo, V., Vizuet, N., Martínez, J., Morales, C., Pérez, R., y T. Shamah (2018). Evolución de la inseguridad alimentaria en los hogares mexicanos: 2012-2016. *Salud Pública de México*. Vol. 60, no. 3. Pp. 309-318.

Torres, F. (2013). “El acceso a la alimentación como factor de desigualdad. En:

Leticia Cano” (Coordinadora). *Pobreza y desigualdad social. Retos para la reconfiguración de la política social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 57-71.

Vite, M. A. (2012). *México: democracia y desigualdad social. Un enfoque sociológico*. México: Miguel Ángel Porrúa.

CAPÍTULO 1

Determinantes Sociales de la Salud. Una argumentación sociológica

Jorge Arzate Salgado²
José Manuel Rangel Esquivel³

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo fundamentar, desde un punto de vista sociológico, la perspectiva denominada como Determinantes Sociales de la Salud (DSS), es decir, identificar y comprender el papel de las estructuras macro sociales que participan en procesos de estructuración en las instituciones sociales que hacen posible los procesos de salud en la vida cotidiana de los grupos vulnerables.

El texto comienza mostrando de manera general la discusión internacional en torno a la noción de Determinantes Sociales de la Salud, la cual se fundamenta en una serie de supuestos de naturaleza estructural que funcionan como sustento explicativo de la salud, sobre todo para el caso de los grupos vulnerables de la sociedad. El problema al respecto de esta perspectiva es su marcado determinismo, donde se liga la salud, como situación social, a los efectos de estructuras y/o contextos sociales-económicos, sin percatarse de que esta determinación sólo es posible como procesos de doble estructuración; la construcción social de la salud es

² Profesor de Carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca, miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

³ Profesor-Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctor en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

resultado de una doble estructuración que se produce entre la interacción compleja entre estructuras y acción social. Este planteamiento permite revalorar en forma adecuada, tanto el peso que tienen las estructuras sociales en determinados contextos socio-culturales, como la acción social de los sujetos sociales que intervienen en los procesos de construcción social de la salud.

En seguida, se presenta una discusión sociológica donde se fundamenta la perspectiva de los DSS como sistema social; en otras palabras, se identifica una serie de procesos macro estructurales que gatillan acción social y formas de organización que hacen posible los procesos de salud dentro de las instituciones, en contextos caracterizados por la vulnerabilidad social.

1. Determinantes Sociales de la Salud. Limitaciones explicativas de un modelo instrumental para la elaboración de política pública

En 1948, Henry Singer (Beldarrain, 2002) sostuvo que la salud se proporcionaría a los habitantes cuando se promovieran condiciones de vida decentes y de trabajo, por lo que propuso que el gobierno debía llevar a cabo lo que él denominó “promoción de la salud”. Los DSS fueron abordados por Marc Lalonde en 1974 (Villar, 2011), quien, desde un punto de vista epidemiológico, discurre sobre las mayores causas de muerte y enfermedades en los canadienses. Desde fines del siglo pasado, surge la idea de que el contexto social tiene una influencia para explicar la situación de salud de la población; idea que ha tenido eco en diversas organizaciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS); organizaciones internacionales que comienzan a sostener una serie de conferencias y a firmar acuerdos relacionados con la salud de las poblaciones en distintos países. La Declaración de Alma Ata y la Carta de Ottawa (Villar, 2011) establecían la idea de “salud para todos”, a partir de la atención primaria en salud y la promoción de la salud. Es a mitad de la primera década del presente siglo cuando el marco de los Determinantes Sociales de la Salud retoma una importancia significativa en Latinoamérica; sobre todo por el reconocimiento de las importantes brechas de desigualdad entre clases que caracteriza la región,

aunado a la sobrepoblación y el incremento de la pobreza (Urbina, 2015).

Los Determinantes Sociales de la Salud son definidos de manera general como las condiciones con las que la población nace, crece, vive, trabaja y envejece, y que reflejan su posición en la jerarquía social (CDSS, 2005). Se trata de una definición intuitiva de cómo la salud se produce en una sociedad donde, finalmente, es el contexto y estructura social lo que determina la salud de la población. El discurso de los DSS se encuentra vinculado a tres aspectos sociológicos de la vida social moderna: 1. La idea de que la posición en la estructura social de una persona determina su situación de salud, esto es, la salud tiene que ver con las posibilidades de movilidad social existentes en una sociedad; 2. La salud tiene que ver con la generación de bienestar en un sentido amplio del término, el cual es producto de la acción del mercado, el estado y la misma sociedad civil; 3. Al estar anclada la salud a la posición en la estructura social y al bienestar, es necesaria la intervención del gobierno para generar condiciones adecuadas para la salud de la población a través de las políticas públicas: es decir, es necesario la presencia de algún tipo de estado social o Estado de bienestar. Todas estas cuestiones tienen sentido dentro de una sociedad democrática, donde el bienestar es el fin último; cabe señalar que salud Estado y ciudadanía tienen una estrecha liga semántica.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció en 2005 la Comisión de los DSS. En el informe de la Comisión, publicado en agosto de 2008, se propusieron tres recomendaciones generales: 1. Mejorar las condiciones de vida cotidianas. 2. Luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos. 3. Medición y análisis del problema. Se trata de una perspectiva que introduce tres elementos importantes y de utilidad para las políticas públicas en torno a la salud: 1) la necesidad de generar bienestar bajo un concepto de justicia social, 2) el reconocimiento de que la salud no es posible sin considerar el asunto de la distribución asimétrica de poder y los recursos económicos propios de toda estructura social, 3) la introducción necesaria de una dimensión instrumental de medición científica del problema, algo claramente necesario para la realización de las políticas públicas de la salud (OMS, 2005).

Respecto a la primera recomendación, la CDSS (OMS, 2005) señaló lo siguiente: a) ofrecer una enseñanza primaria y secundaria obligatoria de calidad a todos los niños; b) mejorar la disponibilidad y la asequibilidad de vivienda invirtiendo en la mejora de los barrios; c) mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores y d) velar para que los sistemas de protección social incluyan a quienes están en situación de precariedad laboral. En este caso es posible reconocer cuatro estructuras sociales de bienestar como determinantes macro estructurales de la salud en una sociedad moderna: el acceso a la educación, la vivienda, el trabajo y los sistemas de protección social; elementos relevantes en toda sociedad salarial.

Con relación a la segunda recomendación, la CDSS (2005), menciona lo siguiente: 1) que la equidad sanitaria sea un criterio de evaluación de la actuación de los gobiernos; 2) que se evalúen las consecuencias de los principales acuerdos económicos mundiales, regionales y bilaterales en la equidad sanitaria y 3) que se aprueben y apliquen leyes que promuevan la equidad de género. Tres criterios que podríamos mencionar como de justicia social, aunque, considerando las asimetrías existentes en las estructuras sociales de muchos países en desarrollo, estas tres dimensiones son insuficientes para asegurar acceso a las oportunidades vitales y en forma específica a la salud. En la tercera recomendación se hace énfasis en los siguientes puntos: a) la acción sobre los Determinantes Sociales de la Salud será más eficaz si se dispone de sistemas de datos básicos y mecanismos que aseguren que los datos pueden ser interpretados y utilizados en la elaboración de políticas, sistemas y programas más eficaces; y b) la sensibilización y la formación en materia de Determinantes Sociales de la Salud es esencial.

Considerando los elementos de la perspectiva de DSS es posible concluir que se trata de un discurso instrumental que intenta constituirse en un sistema normativo y metodológico para la generación de políticas de salud a nivel mundial; de ahí su homogeneidad en sus componentes conceptuales y normativos, así como su marcado acento instrumental. Esto supone comprender que no se trata de una teoría social explicativa del fenómeno de la salud, ya que su epistemología no permite plantear las relaciones entre los elementos estructurales, normativos e, incluso, jurí-

dicos del modelo como un todo explicativo de la producción social de la salud en las sociedades modernas y sus instituciones, como son el Estado democrático y la familia.

Siguiendo con su sentido instrumental, las dimensiones de los DSS pueden desdoblarse en indicadores a nivel micro, meso y macro; de esta forma, a nivel micro se habla de la necesidad de la existencia de procesos de la cohesión social, donde las redes sociales de apoyo refuerzan la lealtad social, en función positiva de la salud física y mental. Los determinantes intermedios comprenden los distintos factores biológicos y del comportamiento, las circunstancias socio-ambientales y psicosociales, así como las circunstancias materiales (donde el acceso a los servicios de salud sería un aspecto primordial). A nivel macro estarían los contextos socioeconómicos y políticos, es decir, la gobernanza, las políticas macroeconómicas, las políticas sociales y públicas, así como los valores culturales y sociales.

Uno de los ejes específicos en que se ha actuado en materia de salud, a partir de los DSS, ha sido con relación a las Enfermedades No Transmisibles (ENT)⁴. El impacto socioeconómico de las ENT se refiere a que regularmente la población en situación de vulnerabilidad y socialmente desfavorecida es la que más enferma y muere, ya que tiene acceso limitado a los servicios de salud y se elevan sus gastos familiares, lo que limita su atención sanitaria; en algunos casos, la ausencia del jefe(a) de familia conduce a vivir en pobreza. La probabilidad de morir por una ENT es cuatro veces mayor en los países en desarrollo con respecto a los desarrollados.

Los DSS se han vuelto una serie de directrices a nivel internacional para generar políticas públicas de salud que atiendan las enfermedades transmisibles más importantes en poblaciones vulnerables; en este sentido, se trata de un discurso que busca, al menos, tres objetivos: a) comprender que la salud de los más vulnerables se explica en buena medida por los contextos de desigualdad social, b) la atención de la salud es una asunto que compete a los estados y la sociedad civil por lo que es necesario

⁴ De acuerdo con información de la ocd (2015), las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias y la diabetes propician la muerte de 41 millones de personas al año y fallecen 15 millones de la población entre 30 y 69 años de edad.

generar una legislación e infraestructura de salud adecuada, c) la necesidad de producir mediciones en torno a los fenómenos de la salud para mejorar los procesos de planeación de las políticas públicas. Considerando lo anterior, la perspectiva de los DSS se inscribe dentro de una lógica de políticas públicas, que por su sentido normativo resulta relevante para generar políticas de salud a nivel global. No obstante, surge la interrogante: ¿hasta dónde la perspectiva de los DSS es una teoría social que nos permita conocer la construcción social de la salud en sociedades vulnerables?

La injusticia produce enfermedad; lo cual es en esencia cierto, basta con ver los niveles de mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas en los países menos desarrollados en comparación con los países del capitalismo avanzado; estos últimos presentan menores niveles de pobreza y mejores sistemas de salud. La cuestión es que las nociones de tipo normativo derivadas de la perspectiva no son una teoría social en estricto sentido que nos permita conocer la producción social de la salud, en la medida que no cuentan con los elementos teóricos suficientes para plantear sistemas de relaciones en torno a la salud/enfermedad en contextos de desigualdad social y económica, a nivel micro social (de la acción social), meso social (a nivel de las instituciones) y macro social (a nivel de las estructuras sociales políticas culturales y económicas).

¿Qué es el contexto? Una definición sociológica se refiere al sistema de relaciones estructurales que implica los aspectos fundamentales para la vida social, como son la cultura (sistema de significados imaginarios), la economía (sistema de relaciones de mercado y de producción de valor), lo político (sistema de relaciones de poder) y lo social (sistema de relaciones de acción social); estos factores estructuran las instituciones habitadas por los sujetos sociales, es decir, recreadas por la acción social creativa de ellos.

2. Los DSS como estructuración social

La vulnerabilidad social relativa a la salud no corresponde a una condición natural ni predefinida; los grupos sociales en desventaja y considerados vulnerables no lo son *per se*, sino que son las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que viven estos grupos las que definen su condición de salud. De esta forma, por ejemplo, en México la mayor parte

de la población, tanto en la ciudad como en ámbitos rurales, se encuentra en situación de pobreza económica, exclusión, desafiliación y son víctimas de múltiples formas de violencia, a la vez que son portadores de enfermedades crónicas-degenerativas que complican su propia situación de vulnerabilidad; es decir, los contextos de desigualdad y violencia impactan la construcción social de la salud de esta población; pero lo hacen dentro del sistema de relaciones sociales que se tejen, sobre todo dentro de la institución familiar.

Para realizar una explicación teórica a la relación de sentido común contexto-salud que sostiene el discurso de los DSS, tomamos el argumento central de la teoría de la estructuración de A. Giddens, según el cual: “las reglas y los recursos que se aplican a la producción y reproducción de una acción social, son al mismo tiempo, los medios para la reproducción sistémica (la dualidad de estructura)” (Giddens: 2003, 55); de otra forma: “La estructuración de sistemas sociales significa estudiar los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores situados que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, son producidos y reproducidos en una interacción” (Giddens: 2003, 61). Es decir, la salud de los sujetos sociales es producto de su acción social como agentes competentes discernibles, los cuales habitan en las instituciones, siendo éstas el lugar para la creatividad humana (las instituciones conforman conjuntos articulados de acción social).

La salud como situación bio-social y cultural es un producto de la estructuración de las diversas estructuras de lo social (se refieren a las reglas y recursos envueltos recursivamente en las instituciones) y la acción de los agentes que reproducen, transforman y recrean a las instituciones. Los procesos de estructuración funcionan mediante mecanismos de restricciones y habilitaciones para los agentes sociales, esto significa una reacción dialéctica entre restricciones y habilitaciones; en este caso, la pobreza como sistema social de la carencia, lo que hace es producir restricciones derivadas de carencias económicas y materiales, pero, al mismo tiempo, son rasgos habilitantes.

La salud, como situación bio-social, es una construcción social producida por las estructuras, al mismo tiempo que es producto de la acción

social de los agentes como reacción a las restricciones y habilitaciones estructurales; con la especificidad que se trata de un sistema de acción social que ayuda a reproducir la vida bajo la condición de salud/enfermedad o, en su fatalidad, lleva a la muerte del individuo: “Con arreglo a la teoría de la estructuración, el momento de la producción de la acción es también un momento de reproducción en los contextos donde se escenifica cotidianamente la vida” (Giddens: 2003, 62).

En las sociedades modernas, diversas estructuras implican a los sujetos y determinan su acción social frente a los riesgos, dentro de los que se encuentra a la enfermedad como riesgo bio-social. Bajo este argumento, es importante comprender la centralidad creativa de la acción social, sin lo cual es imposible comprender los alcances de una teoría de la estructuración como teoría explicativa de la salud, sin caer en el reduccionismo de una supuesta linealidad explicativa entre estructura(s)- salud/enfermedad; a la vez que comprender en toda su potencialidad la teoría y, sobre todo el papel de los agentes y su maleabilidad al momento de la construcción social de la salud/enfermedad tanto en el plano individual como en el colectivo.

La acción social, siguiendo la concepción típica de Max Weber, produce lo social de forma molecular, supone la respuesta al otro y la subjetividad frente al otro; desde aquí partimos de la concepción donde la acción social está racionalmente normativa y creativamente orientada (Joas, 2013). La salud, como situación social, es resultado, finalmente, de la acción social la cual responde a las habilitaciones y constricciones que las estructuras sociales le plantean a los agentes (Giddens, 2003); en que la salud, al ser producto directo de la acción social, es una situación única, con plasticidad, innovación, capacidad de reacción y acoplamiento por parte de los sujetos sociales, para cada sujeto o grupo social, familia, dado el caso. La salud es un ejemplo de doble estructuración social (Giddens, 2003). Desde la antropología social, se concibe como proceso salud/enfermedad/atención, donde cada fase o etapa del proceso atiende a distintas vertientes subjetivas que implican la acción social.

Las dimensiones racionales, normativas y creativas de la acción social (Joas, 2013) hacen que los sujetos respondan de muy diversa forma a

las implicaciones de las diversas estructuras sociales; por ello, la salud no es un hecho social que se pueda explicar de manera unilineal; con lo cual la salud es un hecho social que se explica por la situación: es un sistema de procesos de acción social estructurados. En un plano más horizontal, la salud como situación adquiere sentido sociológico en su desdoblamiento como socialidad (siguiendo a Georg Simmel, como relaciones horizontales de comprensión mutua) y socialización: como atención a la salud y todo lo que ello implica (incluidas las relaciones con las instituciones de salud públicas y privadas), como concepción de lo que es la salud y la manera de mantenerla (universo de conocimientos y significaciones imaginarias de lo que es la dualidad enfermedad/salud) y el cuidado o atención (como acción social solidaria y afectiva -como cohesión social activa-, que a veces supone especialización). Los diferentes modos de socialidad y socialización conforman un sistema de acción social pleno de significaciones y co-implicaciones, debido a que se produce mediante la experiencia, la proxemia y los afectos del tiempo cotidiano; se encuentra mediada por complejos sistemas de subjetividad. La salud/enfermedad supone una esfera relacional marcada por las emociones.

Dicho de otra manera, el concepto de Determinantes Sociales de la Salud, en tanto que concepto heurístico, supone que la situación de salud/enfermedad es producto de una estructuración entre los sistemas estructurales y los sistemas de acción social que se despliegan en la vida cotidiana y, en particular, aquellos que operan en la zona de la reproducción de la vida: la esfera relacional de la labor⁵. Por ello, la salud como concepto sociológico implica un fuerte componente social; es decir, por supuesto supone una situación biológica de deterioro del cuerpo como proceso na-

⁵ La esfera relacional de la labor significa un tiempo donde fluye una serie de formas de acción social a favor del proceso de la vida como continuo biológico-cultural. Dentro de este espacio relacional confluyen y adquieren sentido como elementos fundamentales para garantizar y dar sentido al proceso de la vida, los resultados concretos de otras esferas relacionales como lo son el de la economía (donde se produce valor económico y se genera el intercambio dentro de la institución del mercado) y el de la agencia política (donde se producen una acción social en torno a las relaciones de poder, dominación y autonomía, las relaciones de clase, la ciudadanía como acción en el espacio público dentro de instituciones como el estado nacional y su gobierno) (Arendt, 1993).

tural producto de su desgaste en el tiempo, pero sólo es significativa como hecho social situado en la medida que se encuentra cargado de significados subjetivos en torno a la precariedad de la vida y la muerte como fin de ciclo biológico-social, incluso, como proceso posible de reproducción de una sociedad dada.

La salud como hecho social resulta en un punto de resumen de una biografía bio-social del individuo y una sociedad dada; por lo tanto, la salud es el eje vertebrador de la vida misma en una sociedad, o sea: su sentido heurístico gira en torno a la producción de la vida como imperiosa necesidad de permanencia y unidad de lo social.

3. Salud/enfermedad/atención como el tiempo social de urgencia y cohesión social

Como se ha mencionado, los procesos de salud/enfermedad/atención, por su poderosa estructuración, son hechos que logran definir la perspectiva de la condición humana de los sujetos sociales y los mismos grupos sociales, pues dan claridad sobre los procesos de mediano y largo alcance en torno a las posibilidades reales de unidad y permanencia de la sociedad, a la vez que, a nivel de los agentes, dibujan un horizonte de expectativas de vida; es decir, la experiencia de la salud/enfermedad/atención es la que permite una definición al sujeto de su horizonte vivencial como ser humano activo, incluso como sujeto político; es decir con capacidad de agencia. Define su tiempo y espacio como tránsito, sin lo cual no es posible definir la frontera de la vida y la muerte o espacio temporal de la vida cotidiana como vida activa.

Lo anterior es posible articularlo con el discurso normativo, sobre todo orientado a la elaboración de política pública de los DSS mediante los siguientes principios sociológicos: a) la salud como situación social y como sistema es producto de una estructuración, b) el sentido profundo de la salud se encuentra anclado a las formas de subjetividades, resultado de las acción social (racional normativa y creativa), c) la salud como procesos de estructuración y sistema de acción social supone habilitaciones en torno a la solidaridad y las formas organizativas basadas en la noción de

cohesión social (organización para el cuidado); las cuales se desarrollan en un plano inmediato (de la vida cotidiana) y otro en el espacio de lo público (políticas públicas de estado), d) la salud cuando está estructura en contextos de desigualdad-violencia⁶ es un asunto político en donde las categorías de justicia social, control social y autonomía resultan fundamentales en su análisis, incluso en regímenes democráticos.

La situación de salud/enfermedad/atención, al estar fuertemente anclada a la esfera relacional de la labor, produce formas de subjetividad y de racionalidad que terminan por desbordar, incluso, otorga sentido a las esferas relacionales económicas y políticas, dotando de significación y contenido (significante y significado) a los conceptos de pobreza, exclusión, discriminación y explotación económica; también permiten significar a la violencia(s) como límite vivencial o como daño a la condición humana. No hay hecho social que defina de manera tan clara el continuum desigualdad-violencia como el de salud/enfermedad/atención al determinar de forma dramática el tiempo de la labor como tiempo posiblemente finito: la caducidad.

Si el tiempo de la salud se localiza en el tiempo de la labor, supone una temporalidad esencial por su necesaria urgencia cotidiana; es un tiempo que se suministra en lapsos breves, entre cinco y ocho horas de manera sistemática y cíclica; un tiempo que en términos sociológicos supone tres temas: organización social, gasto de recursos y energías, uso de la cultura entendida como sistemas de identidad-adaptación y sobrevivencia en determinados entornos ecológicos, y capacidades de agencia creativa para hacerle posible como continuidad vital. La salud como proceso sólo termina, para un individuo, al momento de la muerte y, simbólicamente, con su ritual funerario; por lo tanto, como urgencia, siempre se presenta como necesidad fundamental, económicamente hablando, como gasto imperioso.

⁶ Por continuo desigualdad-violencia se entiende los contextos sociales donde las formas de desigualdad social y económicas se encuentran entramadas de forma dialéctica a las formas de violencia(s) y donde este continuo hace que las instituciones sociales se produzcan como contenciones no eficaces al conflicto, a la vez que las instituciones sociales pierden su capacidad de ser soportes institucionales para los menos aventajados de la sociedad (Arzate, 2018).

El continuo salud-enfermedad es un hecho social que, al estar situado en el tiempo de la labor, nunca es definitivo ni mucho menos permanente; más bien, es de carácter cambiante y con una deriva hacia la posible precarización inmediata (el cuerpo humano en unas cuantas horas sin recibir alimentación o de ser infectado por un virus y no recibir medicación correcta puede fallecer); por ello, motivo de preocupación (por ejemplo dentro de las familias), motivo de grandes esfuerzos organizativos, gasto de recursos y uso de diversos conocimientos y saberes. Como supone una lógica progresiva de bienestar, implica, como orden social fundamental: organización.

No se trata de cualquier forma de organización, no es la organización para la producción, ni para la lucha política; sino que es la organización fundada en la solidaridad orgánica; es decir, como resultado de una acción social por y para la cohesión social⁷; en este sentido, toda forma de organización en torno a la salud/enfermedad/atención es fundante: re/generante de lo social. Esta situación hace de la salud-enfermedad uno de los pilares de la constitución de las instituciones sociales, sobre todo de la familia; es decir, su sistema de acción social funciona porque es parte central de las formas de cohesión social. Mantener la salud no es sólo un asunto funcional, sino un asunto fundante de lo social, de primer orden para mantener la unidad de lo social desde su orden más esencial: el mantenimiento de la vida humana como síntesis histórico-social.

4. Principales estructuras sociales que intervienen en los procesos de estructuración de la salud

Los sistemas sociales están conformados por una serie de estructuras o “conjuntos de reglas-recursos que intervienen en la articulación institucional de sistemas sociales” (Giddens, 2003: 215). Las reglas-recursos sirven

⁷ La solidaridad orgánica es uno de los aspectos centrales de la sociología de Durkheim, y de la sociología como discurso de la modernidad, en la medida que es entendida como como un tipo de moralidad basado en actos reflexivos en relación a un actuar en conjunto; sin esa reflexividad no es posible plantear el bien común, y cualquier forma de bienestar, en un mundo que funciona bajo reglas de interacción basadas en el egoísmo económico capitalista o utilitarismo (Joas, 2013).

para la reproducción social, sobre todo, funcionan para orientar la acción social; es decir, los agentes tienen capacidad de discernir tales reglas-recursos. Las estructuras funcionan frente a los agentes bajo la dualidad de constreñimientos/habilitaciones, en donde “una estructura se urde en la misma libertad de acción” por parte de los agentes (Giddens, 2003: 204). La teoría de la estructuración pone especial énfasis en la capacidad de agencia de los sujetos sociales, a la vez que desecha la polémica estructura *vs* sujetos.

Ahora bien, las sociedades como sistemas sociales están constituidas por la interacción de múltiples sistemas sociales; la lógica de estos sistemas intersocietarios, según plantea Giddens, “se pueden estudiar como sistemas de dominación en los términos de relaciones de autonomía y de dependencia que ocurren entre ellas” (Giddens, 2003: 195); es decir, los sistemas sociales no tienen una clausura operacional definida (no son meros conglomerados orgánicos), con lo cual sólo operan como resultado de procesos de autoproducción basados en la acción de los agentes reflexivos que les habitan en sus instituciones; este aspecto es uno de los más importantes al momento de pensar en un sistema social en proceso de estructuración frente a otras formas estructurales de la sociedad. Pensamos que no se trata de una explicación lineal o de determinación entre sistema-estructura, sino más bien de procesos en donde hay aperturas operacionales entre sistemas-estructuras: donde hay gatillamientos y co-implicaciones profundas entre sistemas-estructuras: donde hay una maleabilidad intrínseca en los procesos de estructuración: dependencia y autonomía.

Los DSS suponen una serie de estructuras sociales que enmarcan, gatillan, co-implican a la salud como sistema y hecho social; en este sentido identificamos las siguientes estructuras relevantes al momento de hablar de DSS: desigualdades sociales-económicas, formas de violencia(s), desigualdades educativas, políticas públicas sociales y económicas, solidarias (basadas en la cohesión social), de precarización de los diversos géneros (en forma particular el género femenino), de inseguridad alimentaria. En lo siguiente se describe lo fundamental cada una de ellas.

Las desigualdades sociales-económicas son estructuras que generan asimetrías en la distribución de recursos económicos y oportunidades en-

tre las clases sociales, produciendo situaciones diferenciadas de exclusión (situación de cierre social), discriminación (situación de estigma), explotación (expropiación asimétrica de recursos); las desigualdades sociales y económicas en el capitalismo aparecen de manera sistemática y la mayoría de las veces son legitimadas por sistemas de significados culturales y jurídicos, ejerciendo dominación, inclusive utilizando diversas formas de violencia(s). Las desigualdades sociales y económicas operan engranadas y conforman complejos sistemas problemáticos en la vida de los sujetos sociales, grupos raciales y clases sociales (Arzate, 2020). Como resultado de estas desigualdades ocurren fenómenos como la pobreza (suma específica de diversas formas de desigualdad y violencia).

La violencia es toda acción social que vulnera la condición humana; la violencia se produce cuando la acción social trasciende el conflicto hacia formas de ruptura de lo social. Las formas de violencia, para nuestros fines, son dos principales: directa y cultural; dentro de cada una de ellas existen múltiples y específicas formas, por ejemplo como parte de la directa está la violencia psicológica y la guerra como una de sus peores manifestaciones; también podemos mencionar las diversas manifestaciones de violencia intrafamiliar; la violencia cultural, es toda aquella que legitima a través de discursos y significaciones imaginarias sociales la violencia directa, la dominación, e incluso, las desigualdades sociales y económicas. Las violencias son estructuras que bordean los estados de derecho democráticos, a la vez que son usadas para la dominación de las poblaciones y personas, son utilizadas legalmente (por los Estados) o de forma ilegal.

Si bien desigualdades sociales-económicas y la(s) violencia(s) son hechos sociales de distinta naturaleza, es posible identificar, una estrecha relación entre ambas, es decir, la desigualdad-violencia aparece en el mundo moderno como un continuo problemático que implica las formas de vulnerabilidad social y económicas; la desigualdad-violencia como continuo problemático no funciona de manera lineal en los procesos de acción social que se desarrollan en la vida cotidiana; es decir, es un sistema de contradicciones, complementariedades, sincronizaciones, reforzamientos, y co-implicaciones que reproducen ese mismo continuo desigualdad-violencia en forma de espira (Arzate, 2018).

Las estructuras de desigualdad educativa son una forma específica de las desigualdades sociales y económicas, tienen como resultado la exclusión educativa, el analfabetismo funcional y hoy en día el analfabetismo digital; este tipo de desigualdades se desarrollan dentro de las instituciones educativas, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje; son relevantes en el mundo moderno ya que la educación, sobre todo la educación media y superior son los principales mecanismos para la movilidad social; además de que una educación de calidad produce ciudadanos en un sentido pleno del término. No se debe olvidar que toda situación de salud supone la existencia de una serie de saberes, conocimientos y tecnologías que en el mundo moderno se aprenden en la escuela.

Las políticas públicas sociales son todas aquellas intervenciones en lo social desde el estado democrático⁸, constituyen estructuras relevantes por su presencia a nivel del territorio (muchos programas sociales, por ejemplo, se encuentran densificados en el territorio); para el caso que nos ocupa son relevantes las políticas compensatorias en cualquiera de sus modalidades (incluidos los programas de transferencias condicionadas), es especial políticas y sus programas cuyo objetivo es la lucha contra la(s) pobreza(s) (educativa, alimentaria, económica). Políticas que se organizan bajo el principio sociológico de asistencia estructural (Simmel, 2011); es decir, sin la intervención del Estado la pobreza puede generar disfuncionalidades sociales inaceptables. En las democracias modernas latinoamericanas estas acciones gubernamentales se conducen, en teoría, bajo el principio de los derechos sociales, y son una de las principales acciones que dan sentido a la democracia como régimen político que busca como fin último el bienestar de los ciudadanos⁹.

⁸ En este trabajo partimos del ideal político de una democracia como un sistema social político bifronte, o sea, que garantiza los derechos políticos y sociales de sus ciudadanos, en donde los ciudadanos tienen plena agencia política. Lo contrario a este modelo social y político sería la democracia de baja intensidad: donde se reduce a los ciudadanos a la condición de idiotai o idiocracia ciudadana (Martínez, 2019).

⁹ La condición ciudadana tiene que ver con la capacidad de agencia de los ciudadanos, la cual les permite actuar en el espacio de lo público realizando y exigiendo sus derechos ciudadanos, así como asumiendo compromisos que tal condición les impone. La condi-

Los programas sociales son organizaciones que intervienen en lo social, adquiriendo la forma de dispositivos, por lo que su actuar supone la generación de formas de agencia política (los cuales pueden producir relaciones clientelares/dominación o ciudadanas/autonomía) y por lo tanto producen acción social en torno a la dominación y/o autonomía de las poblaciones atendidas.

Las estructuras solidarias o de cohesión social, siguiendo el argumento de Durkheim como la capacidad reguladora de la sociedad; es decir, toda acción reflexiva solidaria en el mundo moderno no es más que una regulación entre moralidad cooperativa y culto al individuo que sucede por el mecanismo de división del trabajo (Vázquez, 2008). Cabe resaltar que la moralidad moderna de inspiración Durkheimiana supone organización social tendiente a la producción de formas de solidaridad orgánicas; es decir, a la solidaridad fundada en la condición de individuación de los sujetos sociales, construida a partir de una racionalidad e ideología del bien común. Sin la construcción de procesos de cohesión social no es imposible la producción de formas de bienestar de manera democrática, es decir, dentro de una lógica política de autonomía¹⁰, esto en la medida que la cohesión social se funda en procesos reflexivos en torno al bien común, el cuidado y en general el mantenimiento del proceso de la vida en un sentido amplio.

Las estructuras de precarización/dominación de los diversos géneros no masculinos: género femenino y colectivo LGBTIQ (lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer*) son estructuras que sostienen diversas formas de desigualdad-violencia hacia la

ción de ciudadanía implica una conciencia reflexiva y una ética del bien común fundada en una actitud cívica. La condición ciudadana plena ha sido llamada ciudadanía activa, o sea, lo contrario sería una situación de pérdida de agencia (ciudadanía de baja intensidad) y la sumisión al poder (dominación).

¹⁰ El concepto de autonomía en el mundo moderno tiene un cruce de sentido con el de cohesión social; es particularmente interesante la concepción de autonomía de Cornelius Castoriadis para quien un “ser” autónomo es capaz de darse a sí mismo de manera reflexiva: un “ser” que puede enjuiciar de manera crítica en todo momento las leyes que le determinan y de esta manera modificarlas (Ibañez, 2019).

diversidad sexual y formas culturales no patriarcales. Las estructuras de dominación/explotación hacia la mujer se encuentran sostenidas por una cultura patriarcal que agrede, discrimina y estigmatiza a la mujer, y que la mantiene en un segundo plano en relación con el hombre, quien se instala en posiciones de dominación y autoridad frente a la mujer en todos los ámbitos de la vida. En los grupos sociales menos favorecidos, la precarización de la mujer es más agresiva, siendo la condición de pobreza la situación estructural que le enmarca y le reproduce de manera sistemática (feminización de la pobreza).

La seguridad alimentaria es toda condición de vulnerabilidad alimentaria producida por la falta de ingresos para la compra de alimentos, el desabasto de alimentos y el mal manejo y uso de los mismos. La inseguridad alimentaria supone una serie de cadenas de hechos sociales económicos y culturales que son en sí mismas estructuras que posibilitan o no la realización de la alimentación en las sociedades contemporáneas, que desembocan en la pobreza alimentaria y sus consecuencias en términos de enfermedades como la desnutrición u obesidad en niños, mujeres y adultos mayores. La inseguridad alimentaria y su resultado como pobreza alimentaria o situación de hambre es un determinante fundamental para la salud de las poblaciones menos aventajadas del campo y la ciudad.

El tiempo social y biológico de la salud es el tiempo de lo frágil, más en situaciones de pobreza extrema, por ejemplo; también de lo predecible y racionalmente controlable. Los actos controlados y racionales que ocurren en torno a la salud subyacen en el entramado de significaciones imaginarias sociales que conforman la cultura de una sociedad, en particular en lo que se refiere a la cultura alimentaria, base biológica de la salud.

5. Los DSS como conocimiento necesario para una vigilancia preventiva de la salud

Una parte relevante del discurso de los DSS es su postura preventiva hacia la enfermedad, poniendo énfasis en el papel de las políticas públicas de salud; donde el estado democrático asume tal labor preventiva desde una perspectiva médica y de trabajo social. Las sociedades modernas liberales y democráticas tienen como sinónimo de bienestar a la salud, la cual es vista

como meta y resultado de su actuar, cuyo indicador de llegada fundamental es el de años promedio de vida (como bien se usa en el caso del Índice de Desarrollo Humano del PNUD). No está de más recordar que son las políticas públicas las encargadas de buscar la salud de sus ciudadanos a través de diversas intervenciones, no sólo en el campo de la salud sino a través de la política social y económica, por ejemplo, implementando políticas virtuosas de salarios, lucha contra la pobreza o construyendo poderosos Estados de bienestar, como en el caso de los países de la Unión Europea.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) ha plasmado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, en el tercer objetivo, se alude a la “Salud y Bienestar”, con la finalidad de “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades”; para llevarlo a cabo, la estrategia de acción radica en reducir en un tercio la mortalidad prematura por ENT mediante su prevención y tratamiento, lo que para el año 2030 significaría: a) haber reducido los factores de riesgo asociados a las enfermedades, b) haber invertido en una mejor gestión, que incluya detección y tratamiento, así como cuidados paliativos y c) la aplicación de un enfoque integral sectorial, no sólo de salud.

Dentro de este esquema internacional de política pública de salud, México se ha adherido a los Pactos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas que se enmarcan dentro de la Organización Mundial de la Salud, donde la salud dentro de un marco de derechos es entendida como el disfrute del bienestar físico, mental y social, por tanto, el Estado mexicano se compromete a que la salud sea un bien público. Por esto, México asumió desde 1984, a partir de la Ley General de Salud, el derecho a la protección en salud como parte integral del desarrollo del ser humano y de la sociedad (Mendoza, Rangel, Picazzo y Cantú, 2020).

Nada más valioso para una sociedad e individuo que una situación de salud; nada más complicado que una situación de enfermedad para una sociedad, la cual, como en el caso de una pandemia, puede llevar al colapso de las estructuras económicas y sociales de una nación. De esta manera la salud como situación es un activo que se debe resguardar en toda sociedad, de forma inicial, y esto en todas las sociedades históricas,

por la familia y la comunidad. Es de esta forma que las políticas públicas de salud, y en general de bienestar, buscan en última instancia situaciones de salud y su mantenimiento a través del tiempo.

En este punto, enfatizamos en que la perspectiva de los DSS, en tanto que conocimiento en torno a la producción sistémica de la salud, resulta fundamental para comprender las situaciones de salud/enfermedad/atención situada en su tiempo histórico-social, donde el agente tiene un papel fundamental en los procesos de producción de la salud; se trata de un agente situado en la doble estructuración; entre las estructuras y las instituciones. Llegado a este aspecto, la noción de justicia social se muestra con un sentido distinto, al adquirir un contenido normativo centrado en el conocimiento de las estructuras de desigualdad y violencia que estructuran la salud como situación social, la justicia social se convierte en un imperativo centrado en la necesidad de continuidad de la vida. De modo que la salud significa situaciones concretas de exclusión, explotación y discriminación encarnadas en el individuo y en su estadio de salud/enfermedad/atención, como dato sistémico, pero además como situación que contribuye en sí misma a la unidad de lo social, a la vez que produce subjetividades respecto al horizonte de vida de los agentes, es decir, sentidos reinterpretados de lo social como tiempo vital y colectivo posible.

Conclusiones

Una fundamentación de naturaleza sociológica a la perspectiva de los DSS permite una mejor comprensión de su sentido general (la comprensión sistémica de la salud), así como ayuda a que la perspectiva pueda generar conocimiento sociológico de los procesos de construcción social de la salud desde la perspectiva de los agentes situados en sus contextos de desigualdad-violencia específicos; es decir, la perspectiva adquiere una relevancia formidable como instrumento de conocimiento y, por ello, como herramienta para la construcción de políticas públicas de salud democráticas y, marcadamente, ciudadanas; es decir, en donde la ciudadanía signifique la existencia de una capacidad de agencia en torno al problema de la salud/enfermedad/atención.

Reconocer las diferentes estructuras mencionadas que moldean, gatillan y dan sentido a la salud/enfermedad/atención, conlleva a ubicar diferentes niveles de análisis del mencionado proceso como un continuo social de estructuración: en el personal-individual (micro social), en el del hogar y en el comunitario/colectivo (meso social), y estructural (macro social). En estos niveles de análisis es importante comprender los procesos de cohesión social como ejes articuladores de sentido al pensar en términos de salud/enfermedad/atención.

Lo anterior coincide y da sustento, en lo general, a la propuesta de la medicina social y salud colectiva denominada como Determinación Social de la Salud, donde los procesos estructurales dinámicos, complejos y multidimensionales se fundamentan en su carácter biológico, histórico y social. Por esto, pensar en la salud desde esta perspectiva, es estar convencidos en la multidimensionalidad del problema, a la vez que se reconoce la acción social racional normativa y creativa de los agentes en la producción de la salud/enfermedad/atención como algo fundamental para generar conocimiento sobre el tema.

En sociedades democráticas, donde la salud es sinónimo de bienestar, resulta relevante incorporar la idea de la ciudadanía como agencia reflexiva para acceder al bien común; es decir, donde las personas se reconocen como los agentes que estructuran sus diferentes estrategias y fuerzas sociales, en consonancia con las instituciones que dan marco a su quehacer cotidiano, para lograr sistemas de relaciones salud/enfermedad/atención virtuosos.

La perspectiva de DSS, centrada en la capacidad de agencia de los sujetos sociales, sugiere que las políticas públicas elaboradas bajo esta perspectiva deben de contemplar de manera central en su diseño, operación y evaluación la participación de los ciudadanos, en tanto que agentes plenos, autónomos y críticos de su entorno social y económico; esto supone pensar todo proceso de salud/enfermedad/atención como un evento político de primer orden para las democracias modernas: la enfermedad no es una anomía social o una anomalía biológica; es una estructuración como situación y como proceso en el tiempo de la labor, como producto de la acción social con solución posible. Por ello, se trata de un tiempo de lo social significativo para la continuidad de la vida y la unidad de lo social,

cuyo orden normativo es la conciencia del bien común o nueva moral basada en la solidaridad orgánica reflexiva de Durkheim.

Bibliografía

- Arendt, Hannah** (1993). *La condición humana*. Paidós: España.
- Arzate Salgado, Jorge** (2018). “Desigualdad-violencia como continuo problemático”, en: *Revista de Cultura de Paz*, Núm. 2, Revista online de la Cátedra UNESCO de Cultura para la Paz de la Universidad Técnica Particular: Loja, Ecuador.
- Arzate Salgado, Jorge** (2020). “Desigualdades Sociales”, en: Herrera Tapia, Francisco y Estrada Rodríguez, José Luis (Coordinadores) *Vocabulario de la sociedad civil. La ruralidad y los movimientos sociales en América Latina*. Editorial MNE-MOSYNE: Argentina.
- Castro, Roberto** (2011). *Teoría social y salud*. Argentina: Editorial/CRIM/UNA .
- Giddens, Anthony** (2003). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ibáñez, Tomas** (2019). *Contra la dominación. En Compañía de Castoriadis, Foucault, Rorty y Serres*. Gedisa Editorial: España.
- Joas, Hans** (2013). *La creatividad de la acción*. España: CIS.
- Martínez, Javier** (2019). *Espesuras. Esbozos de ética en tiempos de transición*. Maia Ediciones: Madrid.
- Mendoza, L., Rangel, J.M., Cantú, P. y Picazzo, E.** (2020). *El derecho en la protección de la salud en Nuevo León*, en Martínez, María Luisa y Esteban Picazzo (Coords.) *Visiones del desarrollo sustentable en Nuevo León*. México: Editorial Pearson-UANL. Pp. 182-201
- Organización Mundial de la Salud (OMS)**. (2009). *Subsanar las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Buenos Aires: OMS/Ediciones Journal, S.A.
- Organización Mundial de la Salud (OMS)**. (2018). *Enfermedades No Transmisibles*. OMS. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-rooms/fact-sheets/detail/non-communicable-diseases>
- Peñaranda, F. y Rendón, C.** (2013). *Determinismo-indeterminación y el debate de los determinantes-determinación social de la salud*, *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 31 Pp. 47-64.
- Simmel, Georg** (2011). *El pobre*. Sequitur: España.
- Vázquez, Juan Pablo** (2008). *Autoridad moral y autonomía. Una relectura del pensamiento sociológico de Émile Durkheim*. Universidad Iberoamericana

CAPÍTULO 2

Alimentación y enfoques teóricos para su abordaje como hecho social. Reflexiones para su comprensión desde la sociología de la experiencia

Gretcher Mariangy Arenas López¹¹

1. Una introducción a la investigación de lo obvio desde la complejidad: el estudio de la alimentación

En investigación, hablar acerca de la alimentación es uno de los pocos terrenos en que convergen las ciencias de la salud con las ciencias sociales, implica también el deseo de estudiar científicamente un hecho que para algunos resulta cotidiano y se da por sentado, mientras que para otros tiene más consecuencias debido a situaciones particulares que causan desventaja para ejercer uno de los derechos más básicos y primordiales: la alimentación digna.

Investigar sobre alimentación permite problematizar lo cotidiano de la vida. Por ello, a través de las siguientes páginas se argumenta cómo la alimentación es un proceso individual y social, al mismo tiempo, debido a que se configura mediante interacciones entre los sujetos y sus circunstancias materiales. Lo anterior se encuentra en gran parte determinado por las valoraciones culturales, significaciones y experiencias subjetivas, así como del contexto histórico, social y económico dentro de los que se está inmerso. Es, también, un fenómeno que permite observar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, con sus relaciones de poder, con relaciones desiguales, así como las prioridades de la modernidad. Respecto

¹¹ Licenciada en Psicología, estudiante de posgrado. Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable en el Instituto de Investigaciones Sociales-UANL.

de este punto, se explica y se propone el marco teórico- metodológico de la sociología de la experiencia como medio que permite el acercamiento y profundización a las vivencias de alimentación, no sin antes mencionar las similitudes y puntos de encuentro con otras propuestas teóricas previas.

La alimentación en las sociedades actuales ha cobrado gran relevancia y ha sido tema central de acuerdos y conferencias internacionales porque la producción de alimentos se encuentra en momentos críticos que hacen evidente, al mismo tiempo, falta de sustentabilidad frente a una crisis de equidad tanto en producción como en distribución, lo anterior se afirma porque, de acuerdo con el Centro Internacional para la Agricultura en Áreas Secas (2011) (ICARDA, por sus siglas en inglés), la producción global de comida aumentó en la década 2000 – 2010 en un 20%; con lo que, al menos teóricamente, hubiera sido posible alimentar a la población mundial. Sin embargo, la inseguridad alimentaria y la pobreza continúan ampliamente extendidas; por lo que, como menciona Aguirre (2011), el problema fundamental en la actualidad no radica en la insuficiencia de alimentos, sino en que estos últimos no se distribuyen donde se necesitan; se adquieren donde las poblaciones pueden comprarlos para generar ganancias.

Una primera obviedad acerca de la alimentación es mencionar que se come para vivir, con lo anterior se puede asentar que las prácticas alimentarias, si bien parten de necesidades biológicas de satisfacer al cuerpo con nutrientes necesarios, representan mucho más que esta visión mecanicista del cuerpo humano; por tanto, se afirma que se come también como un acto de socialización. Esto es precisamente lo que da pauta a las distinciones en las formas de vivir -y morir-, en consecuencia, de alimentarse y alimentar a los otros.

Una alimentación adecuada para la edad, el sexo y la etapa de desarrollo que se viva es de suma importancia en los procesos de salud; el no alimentarse de forma adecuada no siempre significa pasar hambre, ni por el contrario tener sobrepeso/obesidad, como se explora más adelante. Éstas son sólo algunas formas en que una alimentación deficiente puede manifestarse. Tan sólo en 2019, las tres principales causas de muerte en México fueron enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores

malignos, respectivamente; todas han sido asociadas, no únicamente, pero sí de manera importante, a la dieta de las poblaciones (INEGI, 2019).

Como se puede dilucidar a través de los puntos anteriores, la alimentación es una experiencia que se constituye por un proceso profundo y complejo debido a la forma en que se decide alimentar a otros o alimentarse a sí mismo/a; está vinculada, influenciada y articulada por diversos elementos sociales. Algunos de ellos se mencionan en las políticas públicas relacionadas con la alimentación y llevadas a cabo por diversas instituciones federales –incluso globales–, por los servicios de salud brindados por el Estado y las recomendaciones que éstos dan a las poblaciones, así como los parámetros de salud de cada nación.

Por otra parte, la alimentación también está determinada por la oferta en el mercado de alimentos, la disponibilidad y accesibilidad a éstos y, en este punto, es necesario referir la publicidad de estos alimentos, la cual, de igual manera, tiene una influencia en las formas de alimentar y alimentarse; aunado a lo anterior, son igualmente importantes y determinantes las prácticas socioculturales en las que se está inmerso en un determinado entorno.

Cuando la articulación entre las dimensiones anteriores es estudiada y develada, surgen nuevas formas de mirar a la alimentación, se encuentran distintos grados de influencia de los elementos anteriores, dependiendo de las poblaciones, edad, género, situación socioeconómica y el entorno geográfico. Por ello, en los siguientes apartados se profundiza en aquellos enfoques que sustentan la importancia y determinación que tiene el ambiente en la alimentación de las personas.

2. Panorama alimentario en la actualidad

Las tres principales problemáticas de la alimentación, a nivel global, son consideradas problemas de malnutrición; éstas son: la desnutrición o subalimentación, la emaciación y el sobrepeso en conjunto con la obesidad (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2020); es decir, en las últimas décadas no sólo no se ha erradicado el hambre, ni se han reducido enfermedades relativas a la alimentación; lejos de eso, se le han superpuesto y modificado el tipo de padecimientos.

Es necesario recordar que la alimentación parte de una necesidad biológica que encuentra la solución en el consumo de alimentos; por tanto, es el entorno más próximo al sujeto el que los oferta, así que sólo aquellos que estén en el contexto más próximo son los que podrán ser escogidos para alimentarse o alimentar; de esta forma, este proceso se traslada hacia una articulación de condiciones materiales, representaciones simbólicas y relaciones sociales (Enríquez, 2008); las últimas marcadas históricamente por relaciones de poder y distribución de recursos desiguales (Leff, 2014). Es decir, se busca recalcar que la oferta de alimentos está delimitada y determinada por la lógica del sistema económico capitalista actual.

En cuanto a las relaciones sociales a las que se hace alusión en el párrafo anterior, es debido mencionar en primera instancia las relaciones asimétricas de poder con respecto al género. El género y la alimentación muestran una estrecha relación no sólo porque la alimentación de hombres y mujeres muestran diferencias importantes, en cuanto a cantidad y calidad (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2020), sino también porque las mujeres han sido histórica y culturalmente las encargadas de mantener la producción social a través de la reproducción de tareas domésticas dentro de los hogares, una de las más fundamentales para la vida: la alimentación (Pautassi, 2016).

Existe una normalización histórica de las mujeres y su responsabilidad frente a los otros, principalmente, esposos e hijos/hijas; por tanto, los temas vinculados con el proceso alimentario de la población infantil, como la decisión, provisión, preparación y consumo de los alimentos han estado estrechamente vinculados con las prácticas y significados que estos alimentos tienen para las mujeres.

Es importante incorporar al género como categoría de análisis; sin embargo, no se trata de aislar esta categoría, sino de enlazarla y conjuntarla con el resto de los elementos que ejercen influencia en un determinado fenómeno social. Se hace hincapié en el punto anterior debido a las mujeres son las responsables inmediatas de la alimentación de la población infantil; por ello, se establecen correlaciones que podrían resultar engañosas. Es decir, se puede atribuir a las características de la madre en situación de

pobreza los elementos explicativos y causales de los problemas de alimentación y salud de sus hijos (Pelcastre-Villafuerte, *et al*, 2006).

De modo que a las características individuales de la madre, como edad, grado de escolaridad y tipo de actividad que realiza, se les concede capacidad explicativa de los procesos alimentarios que suceden dentro del hogar. Tal causalidad podría resultar ilusoria si no se toman en cuenta factores socioculturales, como la composición familiar de los hogares estudiados, o bien, las situaciones de pobreza; esto es, si se dejan de lado elementos determinantes dentro del ambiente de tales características e inequidades y/o no se profundiza en la razón por la que suceden de cierta manera al referirse al género.

Ahora bien, es necesario comentar que las personas más vulnerables a los problemas de malnutrición son las niñas y los niños (Dufflo y Banerjee, 2011; y FAO, *et al*, 2020); en primera instancia porque son necesarios requerimientos nutricios especiales para la etapa de desarrollo en la que se encuentran. Por otra parte, como se mencionó con anterioridad, si las personas que se encuentran a cargo de la alimentación de este grupo enfrentan circunstancias adversas, no sólo económicas, sino sociales o culturales, estas fungirán como impedimento para alimentar de forma adecuada de acuerdo con las necesidades correspondientes, en principio a sí mismos y, en consecuencia, con la población infantil. De modo que no sólo se compromete el crecimiento, sino también el desarrollo cerebral, capacidades de aprendizaje y la salud de por vida de la población infantil.

Resulta importante mencionar que si algún problema de malnutrición se encuentra presente durante la infancia, muy probablemente éste será llevado con la niña o niño hasta la edad adulta, con lo que también aumenta el porcentaje de sufrir alguna discapacidad por enfermedades no transmisibles como consecuencia de la malnutrición, como se puede observar, el ciclo se perpetúa en pobreza y malnutrición (OMS, 2018).

La premisa de la modernidad apuesta, al menos teóricamente, por priorizar la protección y el desarrollo de la población infantil, pues es en este grupo donde recaen las capacidades de supervivencia, estabilidad y progreso de la humanidad (UNICEF, 2006), si bien la alimentación no es el único elemento con el cual se cumple tal objetivo, si es un factor clave

que los determina. Parece paradójico recordar que el informe más reciente sobre seguridad alimentaria (FAO, *et al*, 2020), realizado catorce años después de aseverar que la población infantil es prioridad mundial, recuerda que la inseguridad alimentaria en la población infantil sigue siendo de los principales problemas.

Sin embargo, lejos de solucionarse el problema, se ha complejizado, ya que a escala mundial, el 21,3% de las y los niños menores de cinco años sufren retraso en el crecimiento (144 millones), 6.9% (47 millones) padecen emaciación y el 5,6% tienen alguna prevalencia combinada de sobrepeso/obesidad (38.3 millones), es decir a nivel mundial, el 33,8% de la población infantil, más de una cuarta parte, tiene algún problema relacionado con la forma en la que los y las alimentan (FAO, *et al*, 2020).

Ahora bien, los porcentajes anteriores se encuentran diferenciados, tanto entre países, como al interior de las naciones, donde las zonas vulnerables y con más dificultades socioeconómicas son las que padecen los problemas referidos (FAO, *et al*, 2020); al tiempo que se escribe este breve capítulo sobre alimentación, se vive la pandemia por COVID-19; la cual sin duda ha agudizado las problemáticas relacionadas a la malnutrición, entre otras más, y se prevé acentúe aún más las dificultades para estas poblaciones ya de por sí afectadas y desventajadas.

Cabe detenerse para reflexionar en el punto anterior por dos motivos claves que serán retomados posteriormente: el primero está relacionado con las desigualdades históricas que se reproducen en todas las esferas de la vida, entre ellas, la alimentación; es decir, los problemas a los que se enfrentan las poblaciones vulnerables; como apuntan Leff (2014) y Breilh (2013) son determinados históricamente, soluciones cortoplacistas poco pueden hacer cuando, imprevisiblemente se enfrentan situaciones inesperadas como en la que en la actualidad se vive. Lo anterior lleva a considerar que los enfoques centrados en cambios, mejoras o intervenciones a nivel individual, o colectivo, pueden hacer poco si las estructuras desiguales permanecen de la misma manera.

El segundo aspecto corresponde al metodológico, que propone considerar una situación como la descrita anteriormente, esto porque hace necesario retomar marco(s) referencial(es) que tomen en cuenta la deter-

minación social y estructural de la vulnerabilidad dentro de la que los individuos ponen en marcha una amplia diversidad de acciones con distintos fines y resultados y las formas en que el ambiente determina las maneras vivir y alimentarse.

Si bien los problemas sociales no tienen raíz única, ni tampoco se pueden crear soluciones universales a problemas globalmente extendidos debido a las particularidades y características específicas de las poblaciones de cada región, sí se pueden establecer similitudes que llevan a pensar en causas comunes de algunos de ellos. Retomando el tema que trata este texto, la alimentación, siendo un fenómeno complejo que se ha mencionado reiteradamente, en él concurren distintos elementos biológicos, sociales y culturales, existen diversas propuestas teóricas que pretenden acercarse a una explicación de la problemática actual acerca de la misma. Es justo comenzar por la transición alimentaria porque es uno de los marcos explicativos con mayor aceptación y mayor uso entre los organismos nacionales e internacionales.

3. Cambios a nivel internacional y su impacto a nivel local, familiar e individual

La transición alimentaria o nutricional se inicia en los países industrializados alrededor de los años sesenta del siglo pasado (De Blanco y Carmona, 2005), pero es hasta los años ochenta que en México se comienzan a hacer visibles sus características y consecuencias; de acuerdo con esta perspectiva, se explica que los cambios económicos se articulan con las transformaciones que implican las transiciones demográficas y epidemiológicas respectivamente. Por tanto, no se puede hablar solamente de un cambio alimentario sin referirse también a las condiciones fluctuantes derivadas de las variaciones socioculturales y económicas que lo acompañan.

Dichas transiciones y su interrelación se aprecia en el hecho de que las sociedades pasan de una demografía basada en alta fertilidad y mortalidad a una de menor fertilidad y mortalidad; lo anterior debido a las mejoras que se enfocan en el sector salud, mediante las cuales se mejoran las condiciones de vida que reducen a su vez enfermedades infecciosas y

enfermedades relativas a la desnutrición, así como a la implementación de enfoques de planificación familiar en países industrializados.

Estos cambios políticos involucran, también, transformaciones económicas en que alimentos altamente industrializados, altos en grasas, azúcares y carbohidratos simples son difundidos y promovidos ampliamente. Los cambios ocurridos y articulados dentro de las sociedades ocasionan que se desarrollen problemas de enfermedades crónicas degenerativas que algunos autores atribuyen (De Blanco y Carmona, 2005), aunado a factores políticos y sociales, al aumento de ingresos de las familias y poblaciones que permiten sustituir una dieta “tradicional” por dietas occidentales caracterizadas por gran cantidad de alimentos procesados, alimentos de origen animal y por bajo consumo de verduras y frutas.

En el caso de algunos países, entre ellos México, la rápida inserción neoliberal ha llevado a cambios acelerados, lo que ha superpuesto problemas de distinta índole; en el país se observa un alto consumo de los alimentos industrializados, así como incremento de las enfermedades crónico-degenerativas relacionadas con la nutrición tales como la diabetes, la obesidad y la hipertensión, entre otras (Ibarra, et al, 2016); sin embargo, coexisten a nivel social, inclusive a nivel familiar, hogares en los que se observan miembros con padecimientos relacionados con un consumo excesivo de grasas y azúcares, usualmente la madre y algunos otros que exhiben muestras de desnutrición o emaciación, con frecuencia, la población infantil (Aguirre, 2011).

Las transiciones económicas, demográficas, epidemiológicas y nutricionales que siguieron a la industrialización marcaron el camino para definir el desarrollo político, social y de salud del siglo XX y XXI (De Blanco y Carmona, 2005). La obesidad, rompiendo el estereotipo de estar asociada al bienestar económico, se desplaza ahora hacia los más pobres, en especial, como se mencionó, a las mujeres vulnerables.

Debido a estos hechos que resultan paradójicos, autoras como Enríquez (2009) enfatizan que es necesario visibilizar y nombrar el hambre experimentada en México, la cual se manifiesta y se hace evidente en fenómenos como el consumo de alimentos que no cumplen las características necesarias de variedad de nutrimentos para mantener un cuerpo y una

vida en estado óptimo; sin embargo, se consumen por su practicidad y conveniencia económica, un hambre que se ve reflejada en ingerir alimentos diariamente pero en cantidad o calidad insuficiente, alimentos pesados que pueden saciar el estómago, y aun así seguir manteniendo a los cuerpos desnutridos.

Al respecto, Aguirre (2011) retoma la crítica hacia los planteamientos que consideran a los problemas derivados por la malnutrición en la actualidad como inconvenientes derivados de la abundancia, como la transición nutricional; por su parte, considera que el medio social determina las nuevas enfermedades, a través de tres vías: primero con la producción excesiva del mercado de productos altamente industrializados acompañados con agresivas campañas publicitarias a público de todas las edades; en segundo lugar, considera que las estrategias domésticas de consumo al interior de los hogares a medida que se empobrecen y se ven enfrentadas a nuevas dificultades suplantando densidad nutricional por energía barata; por último hace referencia a la poca inserción del Estado para mejorar las situaciones mencionadas y, por otra parte, también proveer de alimentos baratos y transportables (cereales/azúcares).

Por tanto, las formas de alimentarse estandarizadas que se observan en la actualidad son el resultado esperado de la interacción de los tres elementos anteriores; no solo eso, sino que también resultan funcionales a las lógicas del sistema social y económico actual; contrario a la desnutrición que incapacita y es invalidante, los cuerpos con sobrepeso y obesidad, en la mayoría de los casos, siguen trabajando, consumiendo, produciendo y estudiando, a la vez que se ha creado un mercado de productos de enorme magnitud para el sobrepeso y la obesidad.

Las aseveraciones anteriores precisan la introducción del concepto de “ambiente obesogénico”, el cual hace referencia a la influencia que ejercen los entornos sobre las oportunidades y/o condiciones de vida que favorecen la obesidad de las personas al alentar un exceso de consumo de calorías con relación al gasto energético (Swinburn, Egger y Raza, 1999). Una característica particular de este tipo de ambiente es la alta disponibilidad y gran accesibilidad física y económica de los alimentos y bebidas

procesadas; estrategia que es acompañada con constante publicidad que alienta al consumo de dichos productos (Piaggio, 2016).

En palabras de Landeros-Olvera *et al* (2020), adquirir hábitos que promuevan la salud en este tipo de ambientes es difícil debido a que las acciones que se necesitan llevar a cabo no se encuentran estimuladas contextualmente, no encuentran un ambiente que las favorezca; por ejemplo, que en las tiendas más cercanas haya, en su mayoría, únicamente comida industrializada y no alimentos frescos, constituye una barrera para mejorar la alimentación.

De lo anterior se puede dar cuenta que en los hogares precarizados se ha recurrido a los alimentos de alta densidad energética y de menor costo, los cuales se encuentran mayormente accesibles, lo cual trae como consecuencias el aumento en el peso corporal, pero con una deficiencia de nutrientes. No sólo tiene que ver con el hecho de que las dietas saludables son cinco veces más costosas que las dietas que sólo satisfacen las necesidades energéticas mediante alimentos basados en almidón y carbohidratos (FAO *et al*, 2020), con nulos o muy pocos nutrientes; además, estos últimos están producidos y creados con la intención de ser altamente palatables.

Por ahora, el punto al que se desea arribar es que, como bien mencionan Duflo y Banderjee (2011), optar por alimentos industrializados, lejos de ser una decisión perjudicial, dadas las circunstancias en las que las personas viven, es una resolución lógica, razonada y esperada, pues los recursos se administran de una manera que hace sentido en el bolsillo y el paladar; por otra parte, en gran parte de zonas vulnerables las condiciones de agua (para el saneamiento de frutas y verduras) y gas (para cocción de los mismos) muestran condiciones precarizadas, por tanto, el intento de maximizar tiempo, ingresos y saciedad es el esperado (Aguirre, 2011). Cabe detenerse a reflexionar en el punto anterior debido al poco éxito que han tenido y siguen teniendo las políticas públicas alimentarias con objetivos de cambios de hábitos dentro del país, después de todo la gente suele dudar y mostrarse sospechosa de las personas de fuera de su comunidad que llegan a decirles o darles cátedra acerca del por qué deberían cambiar sus hábitos alimenticios y la forma en la que se alimentan; esto muy probablemente debido, precisamente, a que les agrada lo que comen, inde-

pendientemente de su conocimiento acerca de los aportes nutrimentales de los alimentos.

Con esta breve pero significativa introducción acerca de la importancia y determinación del medio social y ambiental en el que las personas nacen, viven, crecen y trabajan, se introducen ahora los diversos marcos de explicación o teorías que han subrayado los puntos anteriores de diversas formas y desde distintas posturas. Con ello, se busca fundamentar con los hallazgos y propuestas de los siguientes apartados la pertinencia de retomar la sociología de la experiencia (Dubet, 1994) para el estudio de las vivencias de alimentación.

Antes de comenzar a hablar sobre los acercamientos que enfocan la problemática al ambiente, es necesario subrayar que la opción de reducir el problema al ámbito individual y colectivo se considera fuera de lugar con el sustento de que un fenómeno compartido por millones encuentra su raíz en la estructura social, como se sustentará más adelante. A partir de este momento se sostiene que, si bien las conductas individuales muestran una distinción de matices en su accionar, se realizan dentro de las posibilidades de un entorno, de un medio social que ofrece y limita estructuralmente los estilos y modos de vida que se pueden tener.

Todos los enfoques mencionados señalan una determinación por parte de las circunstancias específicas de contextos histórico, social y económico en las valoraciones culturales, significaciones y experiencias de los sujetos; por ello, es preciso señalar que cada uno aporta a esta idea y, por tanto, a este trabajo. Debido a la importancia compartida de los mismos, lo más preciso es comenzar por las fechas en que estos postulados o fundamentos fueron publicados.

4. Enfoques sociales para la aproximación al estudio de la alimentación

Por lo que se refiere a las aportaciones sociológicas pioneras al tema de la alimentación, se puede iniciar con las realizadas por el sociólogo y filósofo francés Michel Foucault en los años sesenta y setenta del siglo pasado, quien se interesó por enfatizar la relación entre poder y saber. En sus lecciones, el saber es un conjunto de normas y discursos que un grupo

comparte y toma como verdadera; uno de los puntos clave de esta idea está en reflexionar de dónde viene el saber compartido e interiorizado. Foucault (2004) establece que proviene de los discursos brindados por los expertos, fundamentados en el conocimiento técnico y especializado; así, regresando al tema que es de interés en este texto, por ejemplo, la forma en que las áreas de la medicina y nutrición consolidan parámetros de la normalidad y desviaciones de la misma, citando alguno de otros ejemplos, con el índice de masa corporal, lo que está establecido, de acuerdo al discurso, es una herramienta para situar a cuerpos en distintos rangos; no sólo eso, sino que a la persona que se encuentra en alguno de esos rangos es caracterizada singularmente.

Foucault (2004) se refiere a la biopolítica como la compleja articulación entre el ejercicio del poder, el saber, el control y los cuerpos; en su obra *El nacimiento de la biopolítica* coloca el énfasis en las relaciones entre poder y vida cotidiana, las cuales llevan a una “autorregulación” en los individuos; lo anterior es logrado a través de implementación de políticas que guían, difunden y mediatizan formas determinadas de vivir; bajo esta manera de gobernar la explotación es sustituida por exclusión. Esta última es ejercida por la sociedad en su conjunto. Lo anterior proviene de la repetición y posterior reconocimiento de determinadas formas de comportarse que se consideran apropiadas; es decir, se individualiza y se responsabiliza por cualquier desviación de tal normalidad.

Se puede aseverar, de acuerdo con lo anterior, que los discursos se validan a través de una masificación de éstos para instaurar maneras de pensar que crearán formas de vida; los medios juegan a este respecto un rol fundamental y lo hacen porque es posible que a través de ellos se promueva e imponga información correspondiente a intereses dispersos.

Con respecto a la alimentación, se han rescatado algunos elementos, entre ellos, el concepto de “régimen alimentario”, lo cual corresponde a una estructura determinada por reglas de producción y consumo de alimentos a escala mundial (Friedmann, 2009, retomado en Cabrera *et al*, 2019) y lo denomina, precisamente, como régimen siguiendo la idea biopolítica de que éste funciona como conjunto de normas que existen y

pueden ser inferidas entre actores relevantes, como el Estado, empresas, movimientos sociales, científicos y finalmente, la población en general.

Es necesario subrayar que, de acuerdo con este enfoque, el sujeto normaliza e interioriza, sistemas gubernamentales, acepta la norma; la cual es impuesta a través de diversos mecanismos poco perceptibles, pero sumamente complejos y envolventes. Tal aceptación permite que la biopolítica se aleje de la coerción. Lo anterior se debe reiterar, pues es un punto en el que, como se verá, Bourdieu coincide posteriormente en su teoría.

Respecto a Pierre Bourdieu, se le considera uno de los autores más representativos al mostrar una explicación social del gusto; por tal motivo, sus aportaciones tienen repercusiones importantes en la explicación de la forma de alimentarnos y las elecciones que realizamos en la vida cotidiana; más aún y con relación a los temas que se han mencionado anteriormente, es fundamental para el estudio de la alimentación infantil porque en esta etapa se encuentra en proceso de formación el gusto y las predisposiciones por ciertos alimentos, aspectos que acompañarán toda la vida a una persona y determinarán, entre otros factores, el marco de elección.

Las aportaciones más significativas a este tema las hace en su obra *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, la cual es escrita en 1979, en la que expresa y justifica que el gusto o preferencia por distintos elementos en la vida cotidiana, pero lo que interesa subrayar aquí, por determinados sabores, texturas y alimentos están basados en preferencias culturales, así como en elementos sociales tales como educación, origen socioeconómico, tales componentes pueden determinar las predisposiciones o probabilidades de que se muestre agrado o disgusto hacia cierta forma de alimentarse, o preferencias por ciertos sabores o alimentos. No sólo eso, sino también se mostrarán inclinaciones hacia prácticas alimentarias; es decir, formas de ingerir la comida, así como compañía al comer, por ejemplo.

Dichas predisposiciones son lo que Bourdieu (1979) denomina “hábitus”, concepto que es de gran utilidad para explicar y entender determinados comportamientos que parecieran ser naturalizados. Primeramente, los estilos de vida que incluyen precisamente hábitos, gustos y preferencias, determinan como nos movemos en la vida y quiénes somos, menciona están profundamente delimitados por condiciones socioculturales, la

riqueza o incluso los conocimientos generacionales que son transmitidos de padres, madres a hijas/os (Bourdieu, 1979).

Siguiendo el razonamiento anterior, los comportamientos individuales están socialmente determinados, por tal motivo, aparentemente no existe una libre elección; sin embargo, Bourdieu (1979) pretende acabar con lo que considera una absurda oposición entre el individuo y la sociedad, pues sostiene que ambas perspectivas se articulan y son necesarias; por ejemplo, cómo es que el “habitus” puede ser regulado sin ser producto de la obediencia directa a reglas. La explicación se encuentra en que las personas muestran predisposición a actuar de determinada manera, tal probabilidad o predisposición tiene que ver con la forma en que se cree que los demás van a responder, la cual está construida desde estilos o tipos de vida con los que se nace y crece.

Esta forma en que la estructura social enmarca y predispone las elecciones que el individuo va a tomar en el presente y el futuro es un punto claro de coincidencia entre Foucault (2004) y Bourdieu (1979), de manera semejante ocurre con las ideas de autores como Leff (2014) y Dubet (1994), cuyas perspectivas estudiaremos en líneas posteriores. ¿Cómo se explica la influencia mutua ejercida entre individuo y sociedad? Primeramente, hay que recalcar que Bourdieu (1979) considera que el “habitus” está condicionado, sin embargo, no sólo está determinado; es decir, no es una estructura fija, sino que depende de la posición específica en el mundo del individuo. Dicha posición será afectada por las experiencias particulares de este individuo dentro de un contexto determinado. De acuerdo con lo anterior, se le confiere un rol activo al individuo dentro de la estructura donde se encuentra inmerso.

Es momento de hablar ahora sobre la ecología política, la cual define su campo de estudio situándose en los conflictos sociales, las estructuras y estrategias del ejercicio del poder que atraviesan todos los procesos de la sociedad, los cuales han llevado a desigualdades dentro de estructuras jerárquicas y de clase (Leff, 2014). También busca comprender y visibilizar las consecuencias de las determinaciones económicas, las estructuras de poder en las racionalidades culturales; en palabras de Leff (2014), uno de los mayores exponentes y pioneros de la ecología política, existe un proce-

so de subsunción de los intereses individuales, los imaginarios sociales, los proyectos colectivos y los modos de vida de las personas al capitalismo y a la racionalidad sistema-mundo global.

A partir de esta óptica, el medio ambiente es de suma importancia, ya que le es adjudicado un potencial para la construcción de sociedades sustentables y saludables con principios de cuidado; el ambiente físico y social determina las opciones que se le brindan a las poblaciones para articular sus modos de vida y ofrece los elementos necesarios para accionar en el mundo. De esta manera, la ecología política considera que los fenómenos que responden a las crisis ambiental y social, que incluyen las problemáticas relacionadas a la crisis alimentaria, no responden a la evolución natural del mundo o de la sociedad sino a la producción humana; por tanto, en palabras de Leff (2014), estos problemas no sólo se construyen socialmente, sino que son fenómenos socialmente causados.

En este sentido, la crisis de alimentación que se vive en la actualidad, incluyendo los diferentes matices que adopta —escasez de alimentos, malnutrición por deficiencias o por exceso, aumento de enfermedades crónico-degenerativas en toda la población, pérdida de formas tradicionales de comensalidad—, se debe a la instauración e institucionalización de una racionalidad social; la cual ha intervenido y conducido a las poblaciones a las problemáticas actuales.

Como es posible observar, hay coincidencias destacadas en los autores mencionados previamente y la ecología política, por ejemplo, Leff (2014) y Aguirre (2011) concuerdan en el señalamiento de una ausencia de la lógica del cuidado en el sistema actual que se ve reflejada en toda la cadena de producción y consumo alimentario, tal carencia es evidenciada en diversas y numerosas formas. Sin embargo, es importante mencionar que la población infantil en zonas rurales se encuentra en una situación de vulnerabilidad condicionada y determinada por el ambiente social.

Por una parte, las zonas rurales han sido parte del proceso de transformación global, pasaron de ser productoras de la mayor parte de sus alimentos, tanto para consumo propio, como para sustento a ser compradores pasivos de los alimentos que pueden costear. Por otra parte, las zonas rurales, al encontrarse alejadas de los centros más poblados de las

ciudades, donde se concentran la mayor parte de las personas y servicios, se encuentran privadas del acceso oportuno a servicios de educación y/o salud; hasta este punto se observa una doble desigualdad: primeramente son condicionadas por sus ingresos para alimentarse; una vez que este condicionamiento ha causado problemas de salud, no se les brinda la infraestructura y servicios necesarios para hacer frente a esta diversidad de padecimientos.

Es momento, antes de hablar sobre la sociología de la experiencia, de tratar postulados hechos desde la epidemiología crítica; este enfoque comparte gran parte de los fundamentos con la ecología política, en tanto que se habla de las desigualdades sociales y el impacto que estas tienen en las vidas de las poblaciones. Se retoma, también, la determinación de los procesos histórico-sociales en la diada salud-enfermedad, por último, también tienen en común la importancia que le otorgan al ambiente físico y social en donde se desarrollan las personas.

La epidemiología crítica rechaza los procesos de explicación causal de salud (enfermedad, o nutrición) (enfermedad y los ambientes en los que se está inmerso). Para enmarcar a la alimentación desde esta perspectiva, es importante mencionar que la epidemiología crítica considera que la alimentación es un proceso de reproducción social, debido a que establece los mecanismos en los que se relacionan y rodean los distintos modos de vida y es, además, una de las formas de hacer objetivas y evidentes las diferencias; es decir, el comer exterioriza el proceso de consolidación de la estructura social. Por ello, se establecen recomendaciones homogeneizadas y universales, a la vez que, dentro de la sociedad, se tipifica y se diferencia mediante distintas formas de comer; por tanto, se observan desiguales formas de enfermar o morir relacionadas a déficit o exceso de alimentos (Acurio, 2018).

En este orden de ideas, se propone mirar crítica y transformadoramente dicho proceso de reproducción social, así como el sistema alimentario por el que se ve demarcado, al igual que las expresiones que se viven en los contextos específicos de los distintos modos de vida, con la intención de superar un punto de vista únicamente individual y biologicista. En relación con la alimentación, la ecología política y la epidemiología

crítica utilizan el concepto “determinación social de la salud”, con lo cual se busca transformar la epidemiología de la nutrición la cual estudia la distribución y frecuencia de individuos con alteraciones nutricionales hacia una mirada con un enfoque más crítico que comprende que alimentarse es parte del proceso de reproducción social; pero no por eso deja de incluir a la reproducción de la autoconciencia y a la conducta comunal cultural. Sin embargo, considera que lo anterior está regulado y resignificado por los procesos generales globales en el ámbito económico y político, por tanto, se reconoce que la alimentación es un hecho social total. Por tal motivo, desde esta óptica, se alude a una “determinación del consumo alimentario” la cual se encuentra subordinada a las condiciones estructurales en donde se enmarca la reproducción social (Acurio, 2018).

Ahora bien, para ejemplificar lo anterior, se puede recurrir a la desnutrición, la cual se encuentra ligada a condiciones de vida de miseria que conllevan también a una deprivación cultural y social, al actuar únicamente sobre la causa necesaria, dejando sin resolver los otros elementos relacionados al problema, se da una respuesta parcial y lenta al fenómeno que se desea resolver. Es relevante detenerse un momento a reflexionar que en la actualidad se sigue aplicando la misma lógica de actuar sobre la causa más próxima al problema; lo cual descuida la determinación social de los problemas relacionados con la alimentación que van ligados, en su mayoría, a injusticias sociales; precisamente, éste es el punto al que dirige las reflexiones la epidemiología crítica.

Otro elemento fundamental que caracteriza a la epidemiología crítica es el acto de darle historicidad a los aspectos del consumo alimentario y estado nutricional, contextualizarlos y esclarecer que no escapan de las lógicas de la economía, ni de las desiguales y asimétricas relaciones de poder; por tanto, recalca la importancia de enmarcar en un contexto social e histórico específico a los fenómenos estudiados para dar cuenta de la complejidad en la que se encuentran inmersos diversos hechos. Conforme se percibe la alimentación como un hecho social total y complejo y no solamente como un fenómeno meramente biológico, se abren posibilidades para su explicación e interpretación. Posibilidades que tienen en cuenta las distintas articulaciones e imbricaciones que ocurren en los procesos sociales.

Desde la perspectiva de la sociología de la experiencia, primeramente, cabe explicar este marco teórico- metodológico; posteriormente se argumenta la razón por la que se concibe como una herramienta eficaz para el estudio de las experiencias de alimentación en zonas vulnerables. Es necesario apuntar que comparte gran parte del bagaje conceptual y supuestos teóricos con los acercamientos que se han mencionado desde el principio del capítulo. Es dentro de este marco de complejidad que se considera al individuo como parte activa, sin omitir determinaciones estructurales y sociales. La sociología de la experiencia apuesta por el imperativo de contar con la participación de las poblaciones protagonistas a las que se dirija cualquier acción desde la investigación, cualquiera que sea el motivo, con el propósito de ejercer un intercambio real y de no llegar a conclusiones basadas en suposiciones que lleven a recomendaciones mal fundamentadas o fuera de contexto o realidad.

Desde el marco de la sociología de la experiencia se concibe a los actores como forjadores de sus identidades, sin perder de vista que esta construcción identitaria se realiza dentro de la estructura, la cual, en la modernidad, es capitalista, lo que lleva a determinar el lugar de cada persona en la sociedad, así como su función social y su sentido histórico (Dubet, 1994). La sociología de la experiencia permite tomar una perspectiva crítica sobre las experiencias vividas porque segmenta las decisiones basadas en tres lógicas principales, que no cree que estén jerarquizadas, ni que funcionen siempre bajo determinados preceptos, sino que las considera articuladas; pero a algunas, de acuerdo con el momento y con las particularidades de la situación, se les da mayor peso que a otras porque en la mayoría de las situaciones sociales vividas en la cotidianidad suceden y se conjuntan una multiplicidad de factores simultáneos que ocasionan motivaciones cambiantes al actuar.

Lo anterior, considerando en todo momento que las experiencias se encuentran inscritas en condiciones sociales que las delimitan, las cuales son brindadas por la “objetividad del mundo”; es decir, las condiciones sociales, materiales y culturales en las que se vive. La experiencia, en este sentido, se construye articulando distintas lógicas que dotan de significado la acción. Dubet propone analizar la experiencia porque es precisamente

ésta la que se encuentra en medio de la estructura (macro) y el sujeto (micro); a continuación, se explica brevemente cada una.

Lógica de la integración

Es desprendida de la cultura y la socialización, de todo lo aprendido por la sociedad desde la infancia, es aquello que nos enseñan, así como forma y el motivo de cómo nos relacionamos con nuestros pares y el contexto donde se está inmerso; es representada por la forma en que el actor interioriza las normas (Dubet, 1994). En las experiencias que enmarcan la alimentación se refieren a los procesos de socialización que inician en la infancia acerca de los alimentos y la salud; posteriormente, la socialización sale del hogar y se expande a las escuelas y a las diversas instituciones sociales dentro de las cuales los mensajes provenientes de las mismas son constantemente actualizados, desafiados y modificados.

Por tanto, en la lógica de la integración está presente también la información proveniente del área médica, la información que se les da por parte del gobierno a través de medidas tomadas por medio de diversas políticas públicas; esta lógica toma en cuenta también a los medios de comunicación masiva y la forma en la que se expande constantemente información acerca de la alimentación. Esta lógica se observa a través de las acciones que se realizan con el propósito de reforzar, confirmar y reconocer la pertenencia a un grupo social.

Lógica estratégica

Se relaciona con la economía de la vida en sociedad. Bajo esta lógica se desarrollan estrategias que guían las acciones a través de cálculos racionales entre objetivos, medios y fines que se quiere lograr, y corresponde a la adecuación que se hace entre ellos (Dubet, 1994). Al actuar estratégicamente, de acuerdo con la sociología de la experiencia, se pretende conocer las formas en las que los sujetos articulan la lógica anterior, de la integración, junto con los recursos materiales, económicos y sociales a los que tienen alcance. La consistencia o desfase entre los medios y los fines, qué bene-

ficios le otorga realizar sus acciones de determinada manera que se ven enmarcadas por oportunidades de una situación dada.

En el caso específico del tema que nos ocupa, esta lógica se presenta cuando las personas a cargo de la alimentación movilizan los recursos materiales, económicos y sociales a los que tienen alcance para hacerlos coincidir, en el margen de lo posible, con las expectativas de alimentación. Tal articulación da como resultado estrategias específicas que suelen encontrarse en constante tensión y en ajustes continuos, sobre todo si las personas están en contextos restrictivos e inestables económica y socialmente.

Lógica de la subjetivación

Esta lógica da cuenta de que la socialización no es total; es decir, se toma una distancia de ésta y lo aprendido a través de ella. Tal desapego requiere un discernimiento por parte del sujeto; es decir se considera como el margen de acción que tienen las personas, al articular sus valores, recursos y experiencias o vivencias de forma determinada (Dubet, 1994). En el caso de la alimentación, se refiere a la distancia que los sujetos toman frente a determinada información acerca de la alimentación infantil que se les ha dicho previamente, cómo separan con discernimiento personal lo que proviene de distintos actores sociales y lo que la persona a cargo de la alimentación infantil cree, sabe o ha experimentado.

Entre estas lógicas se van a presentar tensiones y conflictos, pues no en todas las ocasiones se logra complementar o alinear el seguimiento de normas culturales con el movimiento de recursos necesarios para obtener un resultado esperado. Dicha combinación de varias racionalidades y lógicas se manifiestan como la yuxtaposición de las pertenencias comunitarias, los cálculos de mercado y las exigencias de la autenticidad individual. Por esta razón, se comprende la alimentación como fenómeno social (Villagómez, 2019).

Se elige el enfoque de la sociología de la experiencia debido a que no se encuentra dentro del determinismo social ni en la nula libertad de los sujetos, ni tampoco está en el lado de teorías fenomenológicas que conciben a las personas con total libre albedrío; es decir, es una teoría que

a través de lógicas de acción conjunta lo micro y lo macro (Dubet, 1994), lo cual resulta pertinente para la investigación puesto que la alimentación ocurre justo en el medio.

Con el fin de concluir este trabajo e ilustrar los puntos de encuentro entre los acercamientos mencionados y la sociología de la experiencia, se retoman ideas centrales que justifican y sustentan la premisa de que las experiencias muestran una autenticidad individual. Sin embargo, poseen la virtud de visibilizar los determinantes sociales que afectan a las personas de una comunidad; por lo que permiten comprender y profundizar en la articulación de las fuerzas sociales a nivel global y nacional con las relaciones locales, es decir conjugar y develar tensiones entre estructura y agencia.

A pesar de que se les da a los individuos un papel protagónico pues la experiencia es un fenómeno específico al sujeto, no se deja de lado que la misma está socialmente determinada, por tanto, no se pueden entender los modos de vida sin comprender la estructura y el ambiente donde se llevan a cabo. Ahora bien, dicho movimiento complejo ocurre bajo relaciones jerárquicas, puesto que los procesos más específicos y locales se encuentran subsumidos en los procesos de la lógica general, aunque tienen márgenes de autonomía; los cuales son de gran importancia porque es lo que permite generar cambios y modificaciones.

En palabras de Bourdieu (1979), es necesario explorar la correspondencia existente entre las estructuras sociales, estructuras mentales, estructuras objetivas del mundo y estructuras cognitivas a través de las cuales este último es aprehendido.

Conclusiones

A modo de reflexiones finales, es importante insistir sobre tensiones entre las lógicas de la experiencia, las cuales se vuelven más profundas cuando los hogares se encuentran en situaciones que no están enteramente codificadas o previsibles; es decir, cuando se está en situaciones de vulnerabilidad que tienen como consecuencia que las alteraciones en el medio más cercano se vivan con intensidad dentro de los hogares.

Al retomar aseveraciones anteriores y ubicándolas en el tema de la alimentación, se observa cómo los problemas actuales relativos a la malnutrición existen a la vez que se extienden porque son funcionales para el sistema social actual; por tanto, para combatirlos antes que políticas sanitarias que busquen incidir en las causas inmediatas del problema habría que realizar grandes modificaciones en la manera cómo se producen, se distribuyen y se consumen los alimentos. De lo contrario, la sociedad continuará sin comer lo que necesite, sino lo que le quieran vender y esto puede no ser lo que alimenta, sino lo que más produce ganancias. Es imperativo que se deje de concebir a la salud como un premio para las personas que logran ir en contra de la fuerte presión del ambiente social.

Al estudiar la alimentación desde los enfoques sociales que se han mencionado permite privilegiar el enfoque desde las experiencias individuales específicas y únicas de las personas sin dejar de visibilizar los determinantes sociales que afectan a los individuos de una comunidad, los elementos que no pertenecen al actor sino que le vienen dados; lo cual tiene raíces sociales y económicas estructurales. Por tanto, extiende la posibilidad de trazar puentes vinculantes entre las fuerzas sociales a nivel global y nacional con las relaciones a nivel local, comunitario y familiar; de modo que es posible develar las tensiones existentes entre estructura y agencia.

Bibliografía

Acurio, D. (2018). “Pensando una epidemiología para la alimentación: Una genealogía de los estudios nutricionales en Ecuador”. *Salud Colectiva* 14 (3). Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/scol/2018.v14n3/607-622/es/>

Aguirre, P. (2011). “Sociologando: Reflexiones sobre las nuevas formas del hambre en el siglo XXI: la obesidad de la escasez”. *Boletín Científico Sapiens Research*. 1 (2). Disponible en: <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/34>

Aguirre, P. (2016). “Alimentación humana: el estudio científico de lo obvio”. *Salud Colectiva*. (12) 4.

Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.

Breilh, J. (2013). “La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)”. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 31(1). Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2013000400002

Cabrera, A., Hernández, O., Zizumbo, L., y Arraiga, E. (2019). “Régimen alimentario y biopolítica: problematizando las dietas”. *Revista Mexicana de Sociología*. 81 (2). 417-441. Disponible en <https://www.researchgate.net/publication/333731876>

De Blanco, M., y Carmona, A. (2005). “La transición alimentaria y nutricional: Un reto en el siglo XXI”. *Anales Venezolanos de Nutrición*. 18 (1). Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-07522005000100017#:~:text=La%20Transici%C3%B3n%20Alimentaria%20Nutricional%20se,alimentos%20procesados%20y%20prote%C3%ADnas%20de

Dubet, F. (1994). *Sociología de la experiencia*. Madrid: Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas.

Duflo, E. y Banerjee, A. (2011). *Poor economics, A radical rethinking of the way to fight global poverty*. Nueva York: Public Affairs.

Enríquez, R. (2008). *El crisol de la pobreza: mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. Guadalajara, México: ITESO

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2020). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma, FAO. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9699es>

Foucault, M. (2004). *Nacimiento de la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ibarra, L., Viveros, L., González, V., y Hernández, F. (2016). “Transición Alimentaria en México”. *RAZÓN Y PALABRA. Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación*. 20 (3). 166-182. Disponible en <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/697>

INEGI. (2019). *Estadísticas vitales. Mortalidad. Defunciones registradas 2019*, de INEGI. Sitio web: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/defunciones.aspx?tema=P>

International Center for Agricultural Research in the Dry Areas. (2011). *ICARDA Annual Report 2010. Aleppo, Syria: International Center for Agricultural Research in the Dry Areas.* Recuperado de: <https://repo.mel.cgiar.org/handle/20.500.11766/7505>

Landeros-Olvera, E., Parra-Maldonado, L., y Lozada-Perezmitre, E. (2020). “Modelo ecléctico para la construcción de conductas saludables: alimentación y ejercicio”. *Index de Enfermería.* 29 (1). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962020000100010

Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida.* México: Siglo XXI Editores.

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Alimentación sana.* Disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/healthy-diet>

Pelcastre-Villafuerte, B., Riquer-Fernández, F., De León-Reyes, V., Reyes-Morales, H., Gutiérrez-Trujillo, G. y Bronfman, M. (2006). “¿Qué se hace para no morir de hambre? Dinámicas domésticas y alimentación en la niñez en un área rural de extrema pobreza de México”. *Salud Pública México.* 48. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000600007

Pautassi, L. “**La complejidad de articular derechos: alimentación y cuidado**”. (2016). *Salud Colectiva.* 12 (4). Disponible en: <https://www.scielosp.org/article/scol/2016.v12n4/621-634/es/>

Piaggio, L. (2016). “El derecho a la alimentación en entornos obesogénicos: Reflexiones sobre el rol de los profesionales de la salud”. *Salud Colectiva.* 12 (4). 605-619. doi: 10.18294/sc.2016.934

Swinburn, B., Egger, G., y Raza, F. (1999). “Dissecting Obesogenic Environments: The Development and Application of a Framework for Identifying and Prioritizing Environmental Interventions for Obesity”. *Preventive Medicine.* 29. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0091743599905856?via%3Dihub>

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño. 1946 – 2006.* Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Villagómez, P. (2019). “La constitución social de experiencias alimentarias en la pobreza”. (Tesis doctoral). México: El Colegio de México.

CAPÍTULO 3

Estructura social y alimentación

Los componentes alimentario-nutricionales en los Programas compensatorios en América Latina

Carmen Liliana Ceballos Juárez¹²

Jorge Arzate Salgado¹³

Ivonne Vizcarra Bordi¹⁴

Introducción

La pobreza es un fenómeno social complejo en la medida que detrás del dato existe un sistema de relaciones de desigualdad social y económica entramadas, a la vez anudadas por relaciones de poder (Arzate, 2004). Las desigualdades sociales generan poblaciones vulnerables, en tanto se construyen necesidades legítimas frente a las carencias de ciertas poblaciones, de tal modo que requieran de una intervención institucional para satisfacerlas (Vizcarra: 2008: 144). Las políticas públicas tienen como objetivo intervenir las relaciones de desventaja social y, con ello, generar sociedad equitativa y democrática.

¹² Maestra en Ciencias de la Salud por la Universidad Autónoma del Estado de México.

¹³ Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca. Maestro en Investigación y Desarrollo de la Educación por la Universidad Iberoamericana. Profesor de Carrera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

¹⁴ Doctora en Antropología y Maestría en Economía Rural por Universidad Laval Quebec. Fundadora (1986) del actual Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) -Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

En América Latina, a pesar de los logros alcanzados en materia de desarrollo, el hambre es un problema, sobre todo, para las clases menos favorecidas del campo. En particular, dicha situación afecta a un importante grupo de niños y adolescentes. La alimentación es un derecho humano y ciudadano; por lo que es un bien fundamental garantizar un adecuado crecimiento en los niños, así como asegurar su aprendizaje en la escuela. En consecuencia, el hambre deviene un problema de vital importancia para nuestros países y es, en este sentido, un espacio de intervención estatal.

En América Latina, el componente alimentario-nutricional es un elemento central en las diversas políticas públicas sociales y en sus programas compensatorios derivados de éstas, sobre todo aquéllas dirigidas a la lucha contra la pobreza. Por ello, la intención en este capítulo es mostrar la manera en que los diversos programas de seguridad alimentaria en la región parten de una concepción reduccionista del problema del hambre. Es decir, precisar dónde los diseños de los programas no piensan el hambre como un proceso social. Con lo cual, los diseños definen la alimentación como un proceso, básicamente, económico, aislado de su contexto social e histórico.

Tal visión impide comprender que la alimentación se estructura con base en lo social y económico de manera sistémica; por lo tanto, esta estructuración implica condiciones de desventaja social que no se pueden modificar de manera mecánica mediante el uso de paquetes técnicos nutricionales. El hambre, como proceso y resultado de la carencia alimentaria, supone la existencia de contextos sociales y económicos en donde existen situaciones de desigualdad, violencia y dominación, las cuales trazan las diferencias entre regiones, clases sociales, grupos de edad, géneros, culturas y razas.

El texto se encuentra dividido en tres partes. Una teórica, la cual reflexiona sobre la relación entre alimentación y estructura social. Una segunda, en la cual se analizan los diseños de las políticas públicas, partiendo de un arquetipo ideal construido desde la relación teórica de alimentación y estructura social. Una tercera –partiendo de la anterior concepción sociológica– se reflexiona sobre debilidades de los programas analizados, los

cuales son el Programa Progres-a-Oportunidades (PO) de México, Fome Zero (FZ) de Brasil y Fosis de Chile. En las conclusiones señalamos la manera en que pobreza y problemática de la seguridad alimentaria forman parte de un círculo vicioso, que la mayoría de las políticas no han sido capaces de romper debido a una concepción técnico-instrumental del problema de la seguridad alimentaria.

1. Estructura social y alimentación

El estudio sociológico de la alimentación implica partir de que se trata de un acto social. Esto significa que la alimentación, como acción genérica, está estructurada a lo social. Tal estructuración supone, por lo menos, tres dimensiones fundamentales: socialidad, posiciones sociales e instituciones. El proceso de estructuración está dado por los sujetos sociales, por lo que “la estructuración de sistemas sociales significa estudiar los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores situados que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, son producidos y reproducidos en una interacción” (Giddens, 2003: 61). Los diversos elementos propios de una estructura social dotan de reglas y recursos estructurantes a los actores o sujetos sociales, los cuales producen su interacción social. El eje de las teorías de la estructuración se encuentra en los sujetos, los cuales, a partir de su capacidad reflexiva, se desenvuelven en las diversas esferas relacionales. Retomando el anterior concepto, en lo general, desarrollaremos un marco teórico en torno al problema de la alimentación y la estructura social, para lo cual utilizaremos conceptos sociológicos provenientes de la teoría sociológica clásica y contemporánea.

La alimentación es un acto social que tiene un objetivo biológico inmediato el mantenimiento funcional del individuo, con lo cual se mueve en la esfera de la labor, o de los espacios cotidianos que reproducen social, cultural y biológicamente a la sociedad. En este sentido, el acto de alimentación se encuentra situado en el corazón de la esfera relacional de la labor. El concepto sociológico (Georg Simmel) que mejor le define es el de socialidad; es decir, la alimentación en la medida que es un acto social, su momento cotidiano, implica la creación de zonas de socialidad, de empatía

y horizontalidad, que permiten la comunicación y un estado de bienestar, igualdad y fraternidad en el acto de la alimentación.

Tal vez no exista mejor momento de socialidad que el de la alimentación; por lo cual, el momento es fundamental para reproducir las instituciones sociales, así como para generar reflexividad sobre lo social entre los participantes. La “hora de la comida” es, en la cultura occidental, el momento privilegiado para la sociabilidad; por lo tanto, se constituye como un acto que reproduce las instituciones. Es un acto fundante de lo cotidiano que permite, entre otros temas, restablecer y establecer las coordenadas sociales y culturales, el sentido social, de las diferencias entre individuos, las jerarquías y, también, los conflictos.

Comprender la alimentación como una acción social que se instaure en el terreno de la esfera de la labor supone desprendernos del concepto de “utilidad” que propone el pensamiento económico; se trata de ir más allá del valor económico –valor de cambio- que implican la adquisición de los alimentos, al momento de su disposición y consumo –valor de uso- como “comida” ese valor económico es trasmutado en un valor simbólico-cultural, el cual es el marco para la “convivencia”, la socialidad, y sus contenidos como diálogo, conocimiento y reflexión individual y de lo colectivo.

La alimentación y su momento de consumación social representan una zona emblemática del bienestar de las personas y los grupos sociales; quizá, también, es la zona en donde se refuerza y crean, en su caso, los lazos de confianza entre los grupos. Todo esto explica la enorme capacidad de gozo social que supone el acto de la alimentación, del comer. El gozo social puede ser entendido, a su vez, como un logro colectivo, sobre todo, un logro de reafirmación de la condición humana, a la vez que, de reafirmación de la identidad de grupo; con lo cual su socialidad supone un acto de paz fundamental en las sociedades.

Siguiendo estas ideas, el gasto suntuario destinado a un momento específico de alimentación significa la celebración de un momento socialmente importante, trascendente como referencia biográfica o histórica, un arreglo gozoso del cual los participantes se reafirmarán en su condición humana y social como clase o especificidad colectiva. Por el contrario, un

gasto pobre en alimentos, anuncia un fracaso de la afirmación humana, y convierte el acto de la alimentación en una forma violenta de la existencia, con todas sus consecuencias como forma de socialidad y socialización.

La pobreza en la alimentación o la no alimentación puede ser vista como una de las peores formas de violencia contra el individuo y el grupo, debido a que coloca en duda su viabilidad a mediano plazo, imposibilita su reproducción y, con ello, introduce desconfianza, temor en el grupo. La pobreza tiene en su núcleo este tipo de violencia; la carencia alimentaria representa, de esta manera, la negación del bien-estar, de la comunidad como forma humana y viable en el tiempo de lo cotidiano. De ahí su sentido como derecho humano fundamental.

Ese estar-bien implica no sólo el acto de “la comida”, sino el de la compra, la preparación, la disposición de los alimentos preparados en la mesa, su consumo y posterior reposo. La alimentación, por lo tanto, es un hecho social total. Esta cualidad es lo que nos permite ligarla, o pensar su estructuración con las instituciones.

Todo el proceso social y económico que supone la alimentación se encuentra dentro del juego (reglas y sanciones) de las instituciones, las cuales rigen los diferentes procesos y rituales que supone. Sobre todo, hay que destacar tres: a) el mercado y sus diversas instituciones productivas y de distribución en el mercado de alimentos, b) la familia: lugar privilegiado del acto de la alimentación, c) el Estado: actor privilegiado que determina la producción, distribución y consumo de alimentos según regiones, clases sociales y grupos específicos.

Estas tres instituciones determinan, en gran medida, el acto de comer; lo hacen de forma radical, biopolítica. Su acción supone quién adquiere qué producto, en qué cantidad y cómo lo puede consumir. Las instituciones representan un marco estructural de la alimentación, en donde, lo económico (la producción y circulación en el mercado de alimentos) se encuentra cercado, determinado por relaciones de biopoder en torno a los alimentos como mercancías estratégicas para reproducir la vida.

Este planteamiento puede verse como una economía política de los alimentos, en donde, su producción, distribución y consumo está delimitado por relaciones de clase; por lo tanto, por relaciones de confrontación

signadas por el poder-dominación, pero también por relaciones entre regiones (hegemónicas, ricas y pobres), así como por la acción del Estado en torno, en un sentido general, a la política alimentaria y agrícola de un país. También, esta biopolítica de la alimentación está implícita en la institución familia, pues dentro de ella hay procesos de estigma social que determinan el consumo diferenciado entre sus miembros, como es el caso de la distinción por género y edad.

Hoy en día, el mercado tiene la peculiaridad de ser global, en la medida que el precio de los alimentos se encuentra determinado por el mercado internacional de los mismos, así como por el hecho de que, en forma normal, los países importan y exportan alimentos, siendo algunos importadores netos o dependientes de alimentos. El movimiento de los precios de los *commodities* representa algo determinante en la vida de millones de personas, lo cual queda reflejado en las últimas crisis alimentarias. El mercado internacional de los alimentos es, tal vez, el primer responsable del aumento del hambre en el mundo, no la producción y distribución de alimentos, sino su proceso especulativo en el mercado internacional.

El Estado tiene una importante responsabilidad en la biopolítica de los alimentos. Es sabido que las hambrunas son difíciles de aparecer en países con un Estado nacional eficiente y democrático. Las políticas públicas tienen una influencia en casi todos los procesos que implican la alimentación, en este sentido están las políticas agrarias, agrícolas, agro-industriales, de desarrollo agrícola, que incluyen, a su vez, a las políticas financiación y científicas dirigidas al campo y la industria alimentaria en general; también las que regulan el comercio internacional, los mercados internos, o aquellas que permiten el uso de transgénicos.

Detrás de estas políticas hay un complejo sistema de relaciones entre el Estado y las organizaciones del mercado y la sociedad, donde queremos destacar las relaciones de conflicto con las organizaciones campesinas y de pequeños y grandes productores de alimentos. Las relaciones de conflicto entre Estado y productores son otra forma que asume la economía política de los alimentos y, por lo tanto, es un modo concreto de biopolítica.

Las relaciones Estado-productores de alimentos se encuentran determinadas, de manera profunda, por ideologías y doctrinas económicas,

que normalmente son opciones ideológicas de clase; dicho componente ideológico determina el rumbo y contenido de las políticas. Otro elemento a considerar, y que genera conflicto, son las consideraciones ecológicas o medio ambientales; cada día más importantes en las políticas públicas que regulan la producción de alimentos.

Las instituciones de mercado y de Estado son el marco estructural de la alimentación, es decir, regulan más allá de los individuos y familias las posibilidades de la alimentación. Son, por ello, los ejes de una verdadera biopolítica global y local de los alimentos. Su poder como productores de posibilidades reales de alimentación a mediano y largo plazo, incluso más allá de las políticas macroeconómicas, para con las diversas clases sociales, grupos específicos y regiones es una forma de violencia estructural, que viene a condensarse en las situaciones de carencia o pobreza monetaria y alimentaria de los individuos o familias. Tal violencia estructural se caracteriza por circundar las capacidades de cambio por parte de los sujetos sociales, es decir, su capacidad destructiva de la condición humana deriva de su poder supra regional, supra estatal, supra nacional.

Su característica central es que su poder de determinación está en otras esferas de decisión que no son ni la familia ni la comunidad. Aquí podemos pensar en una biopolítica total, en una acción que determina unilateralmente las posibilidades de alimentación de las personas y sujetos colectivos de una manera brutal. Incluso, el mismo concepto de pobreza no capta esta determinación tan enérgica, en la medida que su poder se encuentra en un no-lugar, en el lugar etéreo de los mercados globales o de las esferas estatales de poder, dominadas por las diversas clases políticas y tecnocráticas.

En algunos países de América Latina, como México, en las últimas décadas el estado nacional asumió políticas en contra de la clase campesina, con lo cual el resultado ha sido el aumento de la pobreza en el campo, así como la dependencia alimentaria del país. La confrontación estructural mexicana entre Estado y clase campesina supone una biopolítica en contra de la clase campesina, que tiene su peor expresión en el ahondamiento de la pobreza extrema, el aumento de las situaciones de hambre, el abandono de la actividad agrícola, y una mayor migración hacia las ciudades y migra-

ción internacional. El conflicto, implícito y explícito del Estado mexicano frente a las clases del campo, es una forma de biopolítica total, donde el resultado deriva en una crisis alimentaria en forma que afecta al conjunto de las clases sociales del campo y la ciudad.

Al estructurar la alimentación, las instituciones producen desigualdades y, con ello, formas de violencia. Las desigualdades y las formas de violencia asociadas o derivadas de éstas tienen un efecto diferencial en los individuos y colectivos sociales. Con lo cual las desigualdades están directamente relacionadas con las posiciones sociales, sea éstas de clase, raza, étnicas, comunidades culturales, grupos de edad, género, estamento e, incluso, según regiones.

Estas posiciones, más allá de las posibilidades de movilidad que suponen, se encuentran horizontal y verticalmente integradas a las instituciones, a la vez que, siguiendo la teoría de las clases en donde las clases se definen por un principio de conflicto-autoridad, son el núcleo político cultural de la socialidad y de todo sistema de relaciones sociales. En este sentido, como conjunto de procesos sociales, la alimentación en tanto acto social se encuentra estructurado con base en las posiciones sociales y, en consecuencia, en las diferencias o desigualdades implícitas en esas posiciones.

Por lo anterior, es posible pensar que la alimentación es un producto social ligado a sistemas diferenciados, de acceso y /o exclusión de los alimentos, explicable por las posiciones sociales ocupadas dentro de una estructura social. De esta forma, la alimentación no es sólo un asunto de posibilidad familiar o individual, sino, tiene que ver con el sistema de posiciones sociales que determinan el acceso diferenciado a los recursos, oportunidades y saberes que hacen posible la alimentación de calidad.

Las posiciones sociales, al estar estructuradas por posiciones de poder-dominación-autoridad (ligadas a la propiedad y la cualificación), tienen capacidad para determinar las posibilidades de movilidad social de los individuos; es decir, para determinar las oportunidades sociales (sobre todo las educativas y las asociadas al acceso al mercado laboral) y las formas de explotación a las que se puede estar expuesta una persona en la división social del trabajo y en la circulación de las mercancías. La diferenciación

en el acceso a las oportunidades y en la probabilidad de sufrir una tasa de explotación mayor, sin duda, puede determinar las posibilidades de obtener de manera sostenida o no una alimentación adecuada, en este sentido la alimentación; como acto social, se encuentra estructurada a la posición social de los individuos y las familias. El ingreso no es más que una variable determinada por el sistema de posiciones sociales.

Esto pone de relieve que, además de las determinaciones estructurales, las posibilidades de la alimentación, se encuentran adosadas a las determinantes de lo que, *grosso modo*, podríamos denominar como de socialización. El acto de la alimentación no es más que un punto de convergencia, de realización, de una serie de sistemas de relaciones previas, las cuales se han tejido en el complejo entramado de las posiciones y las categorías sociales. Sin esta historia social previa, el acto de la alimentación aparecería como algo a-histórico, y, por lo tanto, sin sentido social.

El tema vuelve a cerrar el ciclo sociológico: este entramado de relaciones sociales que son el contenido procesual de la alimentación hace posible la socialidad, que no es más que la decantación reflexiva de todos estos posibles sistemas de relaciones y posicionales previos. La socialidad no sólo es consecuencia de los sistemas de relaciones previos, sino que es su continuidad como proceso histórico, de futuro, en la medida que la socialidad con su horizontalidad, dibuja en su cotidianidad y en su espontaneidad, en su humor y sentido subjetivo, ese horizonte social que es la reproducción de la sociedad, tanto a nivel del individuo, como del grupo y la institución.

De acuerdo con esto, el acto de alimentarse, en plural y en singular, en la bastedad o en la pobreza, en el fasto en la sencillez, es un acto social total que se encuentra estructurado a la sociedad como acto sociológico. La alimentación se encuentra ubicada en la vida-cotidiana, en particular en el espacio privilegiado de la Labor (donde su sentido primero es la vida misma y no la creación de valor económico en estricto sentido), por lo que se encuentra estructurada a lo social, sin lo cual es incomprensible como acto fundamental y fundante, re-ligante, de lo social y de la humanidad individual. También, y en un efecto dialéctico, el acto de la alimentación

es, *in situ*, un acto estructurador del individuo y el colectivo, a la vez que de la institución en donde se produce como marco sistémico.

Los elementos analíticos, de naturaleza sociológica, a los que está estructurada la alimentación y gracias a los cuales se consume como acto social, permiten pensar los problemas como el hambre, la desnutrición y la seguridad alimentaria desde sus esferas relacionales, con lo cual la alimentación se constituye como objeto de investigación sociológica; es decir, más allá de entenderse como un fenómeno de naturaleza técnico, se asume, entonces como un fenómeno complejo, es decir, con dimensiones de sentido sociales e históricos, además de político-ideológicos, culturales y económicos. Esta perspectiva teórica es la base de una posición o mirada metodológica que trata de articular las diferentes dimensiones del problema de la alimentación, como las nutricionales y las económicas. Pero si es posible tal articulación problemática es gracias a las categorías sociológicas que conforman el concepto de estructura social.

Por lo anterior, la solución al problema alimentario no es fácil y escapa a las lecturas y soluciones unilaterales. El problema alimentario en una sociedad moderna no sólo depende de la producción de los alimentos o su acceso en el mercado, sino de las capacidades de las diversas clases e individuos de romper o “salvar” los círculos estructurales de la desigualdad; es decir, de los elementos sociales, culturales, políticos y económicos necesarios para generar capacidades con los cuales enfrentar las desventajas y las formas de explotación, así como obtener recursos y los conocimientos necesarios para lograr una sustentabilidad alimentaria de calidad a nivel familiar, como individual.

Toda solución a los diversos problemas alimentarios que se centre en elementos técnicos, de cualquier tipo, tiende a constituirse como una tecnología de intervención, en este sentido, a constituirse como un dispositivo de intervención de lo social, el cual terminará por avasallar a los actores como sujetos reflexivos, instaurando, con ello, principios de dominación, entendidos como violencia estructural, a favor del mercado o el Estado.

2. Dimensiones empíricas del problema alimentario-nutricional

La seguridad alimentaria no se limita al alivio del hambre de los pobres. Implica una serie de acciones de diversa naturaleza que garanticen el acceso a los alimentos de calidad para el grueso de la población de manera sostenida y sustentable. Por lo que, lograrla significa trabajar de manera estructural en ámbitos tan diferenciados como las políticas agro-industriales, de abasto y precios de alimentos, así como en acciones educativas y compensatorias, entre otras.

Es común encontrar, sobre todo en las visiones gubernamentales, que la seguridad alimentaria, como concepto se reduce al problema de la pobreza alimentaria¹⁵, donde el problema del asunto se encuentra en el ingreso suficiente para comprar alimentos. Tal concepción lleva, de forma inmediata, al diseño de políticas públicas que resuelvan la pobreza alimentaria utilizando, normalmente, dos vías no excluyentes, ya sea, un paquete de intervención alimentario-nutricional basado en una tecnología nutricional (en ocasiones asociada a algún componente educativo) o la dotación de ingresos monetarios para la compra de alimentos por parte de las familias “pobres” (en ocasiones asociado a un diseño con “sesgo” de género). Esto último es evidente en las recientes generaciones de políticas públicas, “nuevas políticas sociales”, implementadas en la región desde concepciones teórico y normativas de tipo neoliberal.

El concepto hambre, por su parte, tiene un acento normativo y fisiológico, por lo que se refiere a una situación de extrema vulnerabilidad humana, tanto en términos de falta de derechos humanos y ciudadanos, así como de una situación biológica insostenible que lleva, con mucha probabilidad, a la enfermedad, y con ello, a una rápida muerte o poca esperanza de vida. El hambre supone una agresión, una forma de violencia estructural hacia la persona, por lo que implica un sistema de relaciones complejo en torno a la alimentación, que va más allá de lo económico y

¹⁵ En la “pobreza alimentaria” los ingresos de un hogar son insuficientes para cubrir el costo de una canasta de alimentos, definida como aquella que es necesaria para lograr un consumo de 2250 Kcal. de consumo adulto equivalente por cada persona del hogar. (Torres: 2008: 143)

que, por lo tanto, permite identificar una serie de dimensiones típicamente asociadas a la exclusión y la discriminación social; pero permite pensar la acción asociada de las instituciones del mercado y, sobre todo, del Estado.

De acuerdo con ello, los conceptos de pobreza alimentaria (derivado de las diversas teorías de la pobreza) y de seguridad alimentaria (más cercano al discurso de las políticas públicas) son genéricos del concepto de hambre; es decir, derivaciones conceptuales con un contenido normativo y técnico específico, por lo tanto, usados en contextos ideológico-políticos específicos. Esto supone construcciones metodológicas, también, disím-bolas. En todo caso, el de pobreza alimentaria resulta más estrecho en contenido, pero, por ello, quizá el más instrumental (objetivamente medible); mientras que el de seguridad alimentaria requiere un pensamiento complejo, en la medida que involucra dimensiones económicas y sociales estructurales e histórico-sociales, e incluso espaciales-regionales.

Estas tres categorías utilizadas por las ciencias sociales se encuentran atravesadas, de manera transversal, por la de género¹⁶. Esta última supone la existencia de relaciones sociales inequitativas y de poder, las cuales determinan, cualitativamente, las formas de desigualdad y violencia entre los géneros¹⁷, en donde, la mujer lleva la peor parte. En la literatura que trata el problema alimentario-nutricional tal problemática se compone de una serie de variables sociales, económicas y culturales, las cuales colaboran en su conjunto para determinar una situación de hambre y desnutrición. A continuación, se identifican una serie de dimensiones analíticas que definen el sistema de relaciones del hambre y sus implicaciones sociales y fisiológicas.

¹⁶ Se entiende por género a la asignación cultural-simbólica y social que se le da a una persona según la diferenciación sexual biológicamente determinada al nacer. De esta manera a las mujeres se les atribuye el género femenino y a los hombres el género masculino (Lamas, 1996).

¹⁷ Entonces, es de vital importancia comprender que, por ejemplo, “la relación entre pobreza y género tiene un efecto multiplicador y transmisor hacia los niños y niñas que viven en esos hogares, las políticas de combate a la pobreza y al hambre continúan ignorando las relaciones de poder que someten a las mujeres a una condición de inferioridad” (Vizcarra: 2008: 146).

1. Estado Fisiológico. Se refiere a las condiciones en las que se encuentra el organismo de un ser humano, el cuál puede alterarse de forma natural por la edad cronológica o por alguna enfermedad, o en el caso de las mujeres, por el embarazo. El género se relaciona a este componente debido a que, con la presencia de enfermedad, es común que las mujeres se cuiden y atiendan más que los hombres, esto posiblemente debido a diferentes motivos, entre los que destacan la percepción de la fortaleza del hombre ante la enfermedad, la falta de tiempo o interés para ir al médico, la actividad laboral, la misma percepción de la enfermedad, entre otras.

Mientras que la pobreza se ve inmersa en las características antes mencionadas, se agrega que la falta de un seguro médico, largas distancias entre el domicilio y alguna clínica o centro de salud, falta de información, desconocimiento de la portación de la enfermedad, entre otras, son limitantes importantes que predisponen a personas pobres a la enfermedad. Es conveniente realizar censos, determinar qué porcentaje de la población en pobreza está enferma y cuáles son las enfermedades más comunes; si bien se tiene conocimiento que las infecciosas a través del tiempo han sido reemplazadas por las de carácter crónico, aun en comunidades pobres principalmente, convergen ambos tipos (Vera: 1999).

2. Disponibilidad/accesibilidad de alimentos. Por disponibilidad se entiende a la presencia o ausencia parcial o total en el mercado de los diferentes alimentos que existen, que si bien por la región territorial varía de localidad en localidad; y por las condiciones climáticas, de estación en estación, lo ideal es que exista variedad y además precios justos. El estudio de la alimentación a nivel mundial conlleva el análisis de la disponibilidad de alimentos como fuente de energía y macronutrientes, a saber, hidratos de carbono, proteínas y lípidos (Cruceiro: 2007). La accesibilidad se refiere a que se cuente con los medios para producir alimentos y/o con los recursos económicos para adquirirlos parcial o totalmente. A su vez, también se refiere a que su venta se encuentre dentro del territorio donde se es posible realizar las compras.

Desde las perspectivas de género, la encargada, en la mayoría de los casos de las compras, es la mujer, quien, en condiciones de pobreza, se en-

frenta directamente a la problemática de la poca disponibilidad y la difícil accesibilidad a los alimentos que no sólo la afectan a ella si no a toda su familia, o por lo menos a la que depende nutricionalmente de ella. Un aspecto importante que cabe resaltar es que cada vez es más común la presencia de establecimientos que ofrecen alimentos poco saludables a precios más accesibles y que son preferidos por la población pobre, teniendo este tipo de alimentación impacto en su estado de salud y nutrición, de tal manera que el acceso a la alimentación es afectado por la pobreza y la desigualdad social y sin lugar a dudas tiene profundas consecuencias en la población infantil, adolescente y adulta (Riquelme, Langer y Rodríguez: 2010).

3. Ingreso individual y familiar. El ingreso se considera como una de las seis fuentes de bienestar de los hogares¹⁸ (Boltvinik: 2003: 17). El ingreso se refiere a la cantidad monetaria que de forma individual aportan los integrantes del hogar que tienen alguna actividad laboral. Una de las problemáticas encontradas en este aspecto es que no existe en la mayoría de los casos una distribución adecuada del ingreso entre las diferentes necesidades del hogar o la familia y sus integrantes, dentro de las que destaca la necesidad de la alimentación, la cual depende del género, la edad y el estado general de salud. Si bien ya se ha señalado en la dimensión anterior que la mujer mayormente es la que selecciona y adquiere de los alimentos, no siempre ella es la encargada de la distribución del ingreso; en estos casos es el hombre quien determina el gasto que debe realizarse en cada necesidad a cubrir y la mujer debe cumplir con ello. Si bien ya se hizo mención de que la pobreza alimentaria se considera como un ingreso *per capita* insuficiente, en la siguiente dimensión veremos que el bajo ingreso no siempre es el problema.

4. Ocupación. La actividad que realice cada integrante del hogar se reflejará en su forma de alimentarse y, por tanto, en su estado de nutrición. Por ejemplo, la actividad laboral de los padres de familia se reflejará en su

¹⁸Según Julio Boltvinik (2003) las seis fuentes de bienestar de los hogares son las siguientes: ingreso corriente, activos básicos y no básicos, acceso a bienes provistos públicamente, niveles educativos y destrezas y tiempo libre.

organismo y también de las personas que dependen de ellos, sobre todo si la mujer además de ser ama de casa trabaja, ya que eso no necesariamente, pero si en la mayoría de los casos afecta de alguna manera (positiva o negativamente) en la alimentación de su familia. También existen cambios por la actividad laboral u ocupación si se come en casa o se tiene la necesidad de comer fuera.

5. Educación alimentaria y selección de alimentos. Si bien fue *Sócrates* quien recomendó comer y beber con moderación y sólo cuando se sintiese la necesidad de hacerlo, fue Galeno quien agregó la idea de “selección” de alimentos como un hecho fundamental para una vida sana; lo que en la actualidad se podría llamar como la generación de estilos de vida saludables. (García: 1995; OMS: 2002). Pero ahora se sabe que, a pesar de contar con ingresos, eso no indica que se acceda a una alimentación adecuada, por lo que la educación alimentaria resulta ser imprescindible para desarrollar las capacidades de selección de los alimentos a consumir, cultural y nutricionalmente definidos como saludables.

La educación alimentaria comprende los procesos de conocimiento que tienden a convertirse en valores intangible para modificar los malos hábitos. Esta dimensión, por lo general, es de competencia gubernamental, limitándose a orientar y no a educar. Es decir, la información que se difunde no logra convertirse en un bien tangible, dejando a las personas que reciben orientación, que por lo general son las mujeres, la responsabilidad de sus malos hábitos.

Por otra parte, y aunque la mujer es la encargada de realizar las compras, no siempre es ella quien las elige, ya que se tiene que adecuar a los gustos de los integrantes de su familia y en muchos casos a las indicaciones del hombre sobre qué alimentos debe comprar. Relacionado con la dimensión anterior, en el cuál se decía que no siempre el ingreso se relaciona a una inadecuada alimentación, ya que en familias que no se consideran en pobreza alimentaria por tener un ingreso un poco mayor, el ingreso no es el problema, pero lo sería la inadecuada selección de los alimentos; incluso, de forma contraria, una familia catalogada en pobreza alimentaria por su bajo ingreso puede tener una mejor alimentación que la familia que tiene

un mejor ingreso, ya que los primeros seleccionaron mejor sus alimentos; esto se logra, en gran medida, a través de la educación alimentaria.

6. Calidad de los Alimentos. El término se refiere al conjunto de las características nutricionales y organolépticas de un alimento. En forma lamentable, hoy en día, la calidad de los alimentos se ha afectado por diversos métodos directos¹⁹ o indirectos²⁰ que les han mermado propiedades o incluso agregado componentes ajenos a los mismos. Un problema que se tiene en la compra de alimentos de las familias pobres es el que los de menor calidad son más económicos, por ejemplo, un pollo sometido a engorda con hormonas será más barato que un pollo orgánico²¹ y, por tal motivo, la adquisición de alimentos con poca calidad se verá reflejado en el estado nutricional y de salud de los integrantes de la familia.

7. Agricultura y ganadería locales. Este componente es de vital importancia para el diseño de las políticas de combate al hambre, porque una gran parte de la pobreza extrema se localiza en las poblaciones rurales que subsisten de sus producciones agropecuarias. Bajo estas circunstancias, la disponibilidad y la accesibilidad a los alimentos, el ingreso y el egreso, así como selección y calidad de los alimentos, se articulan estrechamente entre sí. Antes de la diversificación de los mercados alimentarios como parte de la globalización, la agricultura campesina era la actividad económicamente productiva más importante. Su producción servía parcial o incluso totalmente en la alimentación familiar y los excedentes posibilitaban contar con algún ingreso para tener otras opciones de consumo local.

Sin embargo, con la liberación de los mercados alimentarios a nivel mundial, hoy en día si un hogar cuenta con pequeñas explotaciones, de-

¹⁹ Pesticidas, hormonas, alimentos transgénicos, colorantes artificiales, adición de micronutrientes, entre otros.

²⁰ Contaminación ambiental, fauna nociva, derrame de petróleo, golpes a latas que contienen alimentos, contaminación cruzada, entre otros.

²¹ Alimento orgánico. Es aquel que se obtiene mediante un conjunto de procesos naturales, sin intervención química ni técnicas contaminantes.

pendientes de la precipitación pluvial, se subordinan a los mercados más amplios de insumos (agroquímicos) y de productos para venta (precios internacionales), entre otros factores de producción susceptibles de perderse (tierra empobrecida en nutrimentos o erosión del suelo; escasez de mano de obra por migración o desplazamiento forzado; y falta de capital o créditos), es probable que cuente como estrategia la pluriactividad para disponer de recursos monetarios y comprar alimentos para complementar lo que ha dejado de producir.

Un problema central en esta dimensión es el género en contextos de migración, ya que, si bien el papel de la mujer es hacer las compras y la preparación de los alimentos, con la falta de hombres para trabajar la tierra, ellas deben ocuparse de la producción, pero con menos acceso y control sobre los recursos productivos.

8. Alimentos componentes de despensas gubernamentales. Una de las formas de apoyo a las familias pobres que pertenecen a los diversos programas existentes en AL es a través de despensas, pero, en ocasiones, estas no están diseñadas para cubrir con lo que su nombre dice, ser un apoyo; en este caso se pueden considerar como un mero cumplimiento a medias por parte del gobierno para decir que se repartieron en el año “x” número de despensas y, con ello, pensar que la pobreza alimentaria está disminuyendo; estas despensas, lejos de disminuir la pobreza y mejorar el estado de nutrición, producen rechazo por parte de la comunidad por ser raquíticas en cantidad e insuficientes en nutrimentos y variedad, además de que no se ajustan a las necesidades ni gustos de la población objetivo.

Todas estas dimensiones, no exhaustivas, pero emblemáticas en la investigación sobre el tema, son importantes al momento de pensar en el hambre como fenómeno social y sus derivaciones conceptuales como la pobreza alimentaria y la seguridad alimentarias. Por lo que conviene reflexionar estas dimensiones empíricas en relación con el desarrollo sociológico expuesto al principio de este capítulo, en torno al problema de la alimentación y estructura social. Para ello, es posible pensar analíticamente e identificar zonas de cohesión lógico-analítica entre dimensiones empíricas y teóricas (Cuadro 1).

Cuadro 1
Alimentación y estructura social

Dimensiones empíricas del problema alimentario-nutricional	Formas de socialidad asociadas	Posiciones sociales asociadas	Instituciones asociadas
<i>Estado fisiológico.</i>	Cuidado. Enfermedad. Embarazo. Pobreza económica. Hambre.	Género. Clases sociales.	Instituciones de salud del Estado y el mercado. Sistema de bienestar público. Programas compensatorios. Familia. Comunidad.
<i>Disponibilidad y accesibilidad de alimentos</i>	Pobreza económica. Hambre.	Género. Clases sociales.	Mercado de alimentos. Estado. Familia. Comunidad.
<i>Ingreso individual y familiar</i>	Pobreza económica. Hambre.	Género. Etnia y cultura. Raza. Clases sociales.	Mercado de trabajo. Estado.
<i>Educación alimentaria y selección de alimentos</i>	Pobreza económica.	Género. Etnia y cultura. Raza. Clases sociales.	Mercado de alimentos. Escuela.

<i>Ocupación</i>	Pobreza económica Movilidad social.	Clase social.	Mercado de trabajo Familia.
<i>Calidad de los Alimentos</i>	Pobreza económica.	Género. Etnia y cultura. Raza. Clases sociales	Organizaciones productoras de alimentos. Mercado de alimentos. Estado.
<i>Agricultura y ganadería locales.</i>	Pobreza económica.	Género. Etnia y cultura. Raza. Clases sociales.	Organizaciones productoras de alimentos. Mercado de alimentos. Estado.
<i>Alimentos componentes de despesas gubernamentales</i>	Pobreza económica.	Género. Etnia y cultura. Raza. Clases sociales.	Estado.

Fuente: Elaboración propia.

3. Políticas sociales compensatorias y alimentación en América Latina

En América Latina se han implementado una serie de políticas sociales compensatorias, sobre todo de lucha contra la pobreza extrema; en casi todos los casos en los diseños de estas políticas se han incluido componentes alimentarios. En este apartado se hace una breve descripción del diseño de tres programas (Cuadro 2).

México y el Progres-a-Oportunidades

El Programa Oportunidades (a partir del 2002) tiene como su antecesor el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) originado en 1997, bajo el mando de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Su objetivo fue beneficiar a familias comprobadamente pobres en los ámbitos de educación, salud y alimentación. Una vez seleccionadas las familias, la responsabilidad total del mantenimiento del programa tuvo como base la mujer, madre de familia. Ahora bien, para recibir un apoyo económico mensual, se le condicionó al cumplimiento de una serie de acciones *ad hoc* como la asistencia semanal a pláticas y talleres, la asistencia de los menores a la escuela y recibir la atención mínima de salud (exámenes generales, vacunas, control natal).

Además, se les otorgó una despensa que dista mucho de cubrir con las necesidades nutrimentales de la familia por ser muy pequeña y porque poco considera los gustos y costumbres de la población a la que van dirigidas, esto afecta la manera cómo la familia la recibe en su hogar y el uso que hacen de ella. Este programa fue deficiente en el aspecto de que, aunque tenía una amplia cobertura, sus ejes eran pocos y tuvo como fin tratar de resolver el resultado de la pobreza más que la pobreza en sí. La cobertura del programa fue de cinco millones ochocientas mil familias, que en contraste con los otros dos programas fue mayor (gobiernofederal.gob.mx 2010).

Brasil y Fome Zero

Fome Zero o Hambre Cero (su traducción al español) de Brasil, creado en el año 2003, además de tener interés en combatir el hambre, tuvo como característica la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional además de la inclusión social y la ciudadanía en la búsqueda de los más vulnerables al hambre. Este programa trabajó en torno a cinco grandes áreas: seguridad alimentaria y nutricional, ingresos de la ciudadanía, programas estructurantes, acciones emergentes y educación ciudadana.

Dentro de su estructura, un componente muy importante fue la Bolsa de Familia, importante programa que redituó al pueblo brasileño

grandes resultados; otra distinción es el hecho de que promovió no sólo la disponibilidad y el acceso a los alimentos, sino que, además, dotó a la población objetivo de los conocimientos para que la selección de los alimentos proporcionara una dieta saludable. Para ser beneficiado, se debió seguir cierto proceso y reunir requisitos que fueron como estrategia para lograr que toda la población tenga identidad ciudadana, así como sus beneficios y responsabilidades.

En el primer periodo de gobierno de Lula da Silva, los resultados no se hicieron esperar y, aunque la cobertura fue menor que el Oportunidades, el beneficio fue de mejor calidad y con más componentes. Dichos resultados se ven reflejados en artículos publicados en el sitio web del programa.

Chile y Fosis

El Fondo de Solidaridad Social e Inversión Social (Fosis) de Chile, fue creado en 1990 y tuvo como fin combatir la pobreza y disminuir la vulnerabilidad social de las personas y las familias, a través del financiamiento de forma total o parcial de planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo social. Su población objetivo fueron los jóvenes, pobladores rurales y las localidades altamente marginadas. Un punto importante del Fosis es que en sus programas participaron tanto las personas como sus familias y no sólo como receptores del apoyo, sino que se involucraban más allá. Además, trabajó en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en pro de la población que lo necesitaba.

Cuadro 2
Componentes alimentario-nutricionales en los Programas
Sociales de América Latina

	Oportunidades	Fome Zero	Fosis
OBJETIVO	Promover el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso.	Coordinar las mejores condiciones para garantizar acceso a los alimentos, expansión de la producción y consumo de alimentos saludables, generación de empleo e ingresos, mejora en la educación, condiciones de salud, acceso al agua, todo desde la perspectiva de los derechos.	Contribuir en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza y disminución de la vulnerabilidad social de las personas y familias, aportando respuestas originales en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los que abordan otros servicios del Estado.

<p style="text-align: center;">DISEÑO</p>	<p>Contempla ocho modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación. 2. Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior. 3. Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su Educación Media Superior. 4. Apoyo para útiles escolares. 5. Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud. 6. Complementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses y con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. 7. Apoyo de \$540 bimestrales adicionales por cada adulto mayor, en localidades mayores de 10 mil habitantes. 8. Apoyo adicional de \$100 bimestrales para el consumo energético de cada hogar. 	<p>Programas y Acciones</p> <p>Eje 1. Acceso a los alimentos. Este eje contém programas e ações de transferência de renda, alimentação e nutrição e acesso à informação e educação.</p> <p>Eje 2. Fortalecimiento da Agricultura Familiar. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar. Este eje busca o desenvolvimento de ações específicas na agricultura familiar promovendo a geração de renda no campo eo aumento da produção de alimentos para o consumo.</p> <p>Eje 3. Geração de Renda e Ingresos. Este eje incentiva a economia solidária e desenvolve ações de qualificação da população de baixa renda no sentido de contribuir para a sua inserção no mercado de trabalho.</p> <p>Eje 4. Articulação, Mobilização e Controle Social. Articulación, movilización y control social. Este eje tem como proposta estimular a sociedade a firmar parcerias com o governo federal para a realização de campanhas de combate à fome e de segurança alimentar e nutricional. É a participação da sociedade no acompanhamento e verificação das ações do Fome Zero.</p> <p>Bolsa Familiar PBF Es una transferencia directa de renta condicional que beneficia a familias en situación de pobreza (ingresos por persona \$70-\$140) y extrema pobreza (ingresos por persona \$70).</p> <p>El gobierno federal se articula a la política social con los estados y municipios y con la participación de la sociedad, implementa programas e iniciativas que buscan superar la pobreza y el acceso desigual a la alimentación en cantidad y calidad suficientes para una vida digna, regular y sostenible.</p>	<p>Gestiona eficientemente recursos en todo el país, cuenta con experiencia en el trabajo en complementariedad con otros y con instrumentos de medición y registro, todo ello posibilita un trabajo coordinado, sistemático y medible con empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.</p>
--	---	---	--

FORTALEZAS	<p>1. Corresponsabilidad, factor importante porque las familias son parte activa de su propio desarrollo, superando el asistencialismo y paternalismo</p> <p>2. Riguroso sistema de selección de beneficiarios.</p> <p>3. Su prioridad es fortalecer la posición de las mujeres en la familia y la comunidad.</p> <p>4. En el ámbito educativo, a partir del primero de secundaria, el monto de las becas es mayor para las mujeres, dado que su índice de deserción aumenta a partir de ese grado.</p> <p>5. Las mujeres embarazadas reciben un protocolo de consultas para cuidar el desarrollo del embarazo, la salud de la madre y prevenir partos con riesgo.</p> <p>6. Los apoyos monetarios se entregan directamente a las familias, sin intermediarios.</p>	<p>1.O primeiro ponto positivo do FOME ZERO foi priorizar o tema da fome na agenda política do Brasil, com repercussões no cenário mundial, além de reforçar a participação ea mobilização da sociedade. Dar prioridad a la cuestión del hambre, con repercusiones en el escenario mundial, y fortalecer la participación y la movilización de la sociedad.</p> <p>2. PermiteO segundo ponto positivo do FOME ZERO foi possibilitar a vinculação entre a Política de Segurança Alimentar e Nutricional ea necessidade de repensar a ação2. ppPPER la vinculación entre la política de seguridad alimentaria y la necesidad de replantear la acción del Estado. Quanto mais garantida a integração das áreas envolvidas nesse tema, mais estimuladas as parcerias e melhor promovidos os canais de participação popular e controle social, maior é a possibilidade de consolidação efetiva dessa política.</p>	<p>En los programas del FOSIS participan personas, familias y organizaciones que necesitan una oportunidad para superar la situación de pobreza o vulnerabilidad en que viven. El FOSIS los ayuda cuando han perdido el trabajo, tienen pocos ingresos, están enfermos ellos o alguien de su familia, o no tienen estudios.</p>
-------------------	---	---	---

<p style="text-align: center;">INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN</p>	<p>Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Social y Combate contra el Hambre, M. de Desarrollo Agropecuario, M. de Salud, M. de Educación, M. de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, M. de Trabajo y Empleo, M. de Ciencia y Tecnología, M. de Integración Nacional, M. de Medio Ambiente, M. de Justicia, Secretaría Especial de Políticas para Promover la Igualdad Racial y el M. de Hacienda.</p>	<p>Empresas Minera Carmen e Andacollo. Fundación Minera. Los Pelambres. Minera Lumina. Cooper Chile. Habitabilidad con el aporte de XSTRATA COOPER. Empresas forestales en la VIII y IX. Región. Hoteleros de Villarrica en coordinación con la Universidad de Villarrica. Alianza con SODIMAC de Viña del Mar.</p>
<p style="text-align: center;">COBERTURA</p>	<p>El Programa opera a nivel nacional, en más de 92 mil localidades, en los municipios de mayor marginación, en áreas rurales, urbanas y grandes metrópolis. Se beneficia a 5 millones de familias, es decir, 25 millones de mexicanos, cuarta parte de la población nacional.</p>	<p>Bolsa Familiar by — last modified 2009-04-23 15:30 Programa Bolsa Família atende mais de 11 milhões de famílias em todos os municípios brasileiros. Atiende a más de 11 millones de hogares en todos los municipios. Vários estudos mostram que o Programa já apresenta resultados importantes:</p>	

<p style="text-align: center;">RESULTADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres embarazadas y en lactancia tuvieron control médico y nutricional. • 1 de cada 4 niños mejoran su nutrición y salud y crecen su peso y talla. • Niños y niñas mejoran sus habilidades motoras en 15 y 10% respectivamente, e incrementan de 28 a 44% la probabilidad de aprobar el primer año de primaria y de avanzar a tiempo en la escuela. • Más de 700 mil becarios son jóvenes que estudian bachillerato. • Prácticamente todos los becarios alcanzan un mayor grado escolar que sus padres. • Los jóvenes están sustituyendo el trabajo por la escuela entre 24 y 48% • Cinco millones de mujeres mejoran el consumo, la nutrición y salud de sus familias, tienen mejor atención médica y detectan tempranamente enfermedades. • Se invierten mil millones de pesos más en becas de mujeres; hay más mujeres que hombres con beca. • Las niñas y jóvenes de familias en pobreza tienen las mismas oportunidades y más incentivos para estudiar que los varones. 	<p>Bolsa Familiar by — last modified 2009-04-23 15:30O Programa Bolsa Família atende mais de 11 milhões de famílias em todos os municípios brasileirosEstudios muestran que el programa está dando resultados significativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - o PBF está bem focalizado, ou seja, efetivamente chega às famílias que dele necessitam e que atendem aos critérios da lei;Está bien centrado, alcanza efectivamente a las familias necesitadas y que cumplan los criterios de la ley. - o Programa contribui de forma significativa para a redução da extrema pobreza e da desigualdade;Contribuye significativamente a la reducción de la pobreza extrema y la desigualdad. - o Programa contribui para a melhoria da situação alimentar e nutricional das famílias beneficiárias. Ayuda a mejorar la situación alimentaria y nutricional de las familias beneficiarias. 	
--	--	--	--

Fuente: elaboración propia.

Si bien el trabajo se ha centrado en la problemática de la seguridad alimentaria detectada en tres países de AL, es indudable que las dimensiones anteriores son universales. Más aún, lo interesante es conocer cómo cada uno de estos países aborda la problemática en busca de mejorar las condiciones de sus ciudadanos. Los tres programas revisados (Cuadro 3), difieren en diversos aspectos, dentro de los cuales resalta la manera en la que se decide combatir a la pobreza, es decir, a sus causas o a sus efectos. Al respecto, mientras el Programa Oportunidades está dirigido principalmente a contrarrestar el hambre, resultado de la pobreza, el Fosis y el Fome Zero están enfocados a dar solución a las causas de la misma. Retomando el tema, uno de los motivos que se considera para la elaboración de las políticas sociales con componente alimentario en AL radica en que, al no considerarse la opinión del ciudadano en ningún momento, se crean e implementan cantidad de programas y estrategias que fracasan precisamente por este motivo.

Dentro de los resultados que han obtenido tanto Fosis, principalmente Fome Zero, se encuentra que la población blanca se ha beneficiado en más de un aspecto, situación que además de mejorar sus condiciones de vida, les dan la oportunidad de alcanzar un mayor desarrollo humano que se manifiesta tanto a nivel individual como colectivamente. El éxito de este programa tiene que ver con todos los componentes que lo integran, mismos que de manera conjunta brindan a la población la oportunidad de alcanzar su máximo desarrollo por que la dotan de las herramientas necesarias para hacerlo. Desde un apoyo económico hasta educación nutricional, *Fome Zero* es hoy por hoy la política más completa y exitosa de América Latina y, por ello, se debería considerar como modelo por los demás países.

Cuadro 3
Dimensiones de la Seguridad Alimentaria y diseño de programas compensatorios

Dimensiones	Programas		
	Oportunidades	Fome Zero	Fosis
Estado Fisiológico	x	x	x
Disponibilidad / Accesibilidad de los Alimentos		x	x
Ingreso / Egreso individual y familiar	x	x	
Educación Alimentaria / Selección de los Alimentos	x	x	
Calidad de los Alimentos		x	
Agricultura y ganadería locales		x	x
Alimentos componentes de despensas gubernamentales	X	x	
Ocupación		x	x

Fuente: elaboración propia

Lo anterior radica en que la perspectiva que tienen estas políticas de qué es la pobreza y la problemática de la seguridad alimentaria es más preventiva que curativa y, por tanto, se merma la prevalencia de estas problemáticas y se convierte el círculo vicioso en virtuoso. Sería importante realizar un análisis a profundidad del programa Oportunidades, que, si bien se han logrado objetivos importantes, considere factores que han quedado fuera, que se integren para que pueda ser un programa con mayor integridad, enfocado a atacar las causas estructurales desde una perspectiva de solidaridad y progreso.

Recapitulando, uno de los motivos por los cuales se considera que la elaboración de las políticas alimentarias en México radica en que, al no considerarse la opinión del ciudadano en ningún momento, se crean e implementan cantidad de programas y estrategias que fracasan precisamente por este motivo, por no hacer al ciudadano parte de dicho proceso en la

toma de decisiones y, por lo tanto, sólo se impone lo que el Gobierno decide.

Un dato interesante es que en México existen en los estados, de manera independiente, programas dirigidos a la política de la seguridad alimentaria que duplan funciones con el programa federal Oportunidades; lo cual, además de tener poco éxito, utiliza recursos que bien podrían ser empleados para el mismo fin o bien para otros, pero siempre, en un trabajo en conjunto en pro de la población.

Conclusiones

Se puede concluir que el programa más completo por considerar dentro del diseño todas las dimensiones que en su conjunto tienen un mayor impacto contra la problemática alimentaria es Fome Zero de Brasil; en contraste, México con Oportunidades se nota incompleto e insuficiente.

Se considera necesaria la reconstitución de los programas que se fomenten con la participación ciudadana de abajo hacia arriba, pues, finalmente, debe ser beneficiada la población pobre y no sólo el gobierno en turno.

Para lograrlo, la población ciudadana debe intervenir en las tres fases de las políticas y sus programas: diseño, instrumentación y ejecución, así como en la evaluación de cada una de ellas. Además, la problemática no sólo radica en lo anterior, sino en considerar quiénes son los encargados de crear dichas políticas, así como quiénes las aprueban e implementan, y, sobre todo, con qué intención y a beneficio realmente de quién son elaboradas.

La sugerencia que se propone en la elaboración de políticas públicas es otorgar la responsabilidad del diseño y elaboración a personas capacitadas; para ello, es necesario realizar previamente un sondeo comunitario para priorizar y maximizar la destinación de recursos (económicos y humanos) para conocer la situación y, con base en ello, tomar decisiones donde la población sea participe de lo anterior, que incluye la aplicación de éstas, entre otros asuntos.

Bibliografía

- Arzate, Jorge.** (2004). *Pobreza Extrema en México, Evaluación Microsociológica*. México. Gernika.
- Arzate, Jorge.** (2008) “Política social y cambio social en América Latina. Una evaluación teórico-normativa”, en: *Violencia, Ciudadanía y Desarrollo, Perspectiva desde Iberoamérica*. México. UAEM-Porrúa.
- Vera, Marta.** (1999) *La teoría de la transición epidemiológica*. México. Documentos de Investigación del Colegio Mexiquense, A. C.
- Boltvinik, Julio.** (2003). “Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada”. Número 038, en: *Papeles de Población*, Toluca, UAEM.
- Couceiro, Mónica.** (2007). *La alimentación como un tiempo de la nutrición, su disponibilidad y accesibilidad económica*. República Argentina. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias de la Salud. Rev. Cubana Salud Pública.
- García, Closas.** (1995). *Historia de la Nutrición en Salud Pública. En: Nutrición y Salud Pública. Métodos, bases científicas y publicaciones*. Barcelona. Editorial Masson.
- OMS.** (2002). *La Salud Pública en las Américas. Nuevos conceptos, análisis del desempeño y bases para la acción*. Washington, D.C. OMS.
- Riquelme, Graciela; Langer, Ariel y Rodríguez, Javier.** (2010). *La problemática del acceso a la alimentación. Construcción de conocimiento en instituciones públicas de investigación*. Buenos Aires Argentina. Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad.
- Torres, Gerardo.** (2008). *El programa Oportunidades en el contexto de los programas sociales de alimentación en México. Cambio institucional y perspectivas. En: Combate a la pobreza en México: balance y perspectivas del programa Oportunidades*. México. UANL.
- Vizcarra, Ivonne.** (2008). *Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. En: Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*. México. UAM Xochimilco.
- Giddens, Anthony.** (2003), *La constitución de la sociedad*, Buenos Aires. Amorrortu Editores.

Recursos electrónicos

www.presidencia.gob.mx

www.fosis.cl

www.fomezero.gov.br

www.cinterfor.org

www.gobiernofederal.gob.mx

CAPÍTULO 4

Programas de seguridad alimentaria y construcción de ciudadanía en el Estado de México

Jorge Arzate Salgado²²
Dídimo Castillo Fernández²³

Introducción

En un contexto nacional donde la población en pobreza es de grandes proporciones y las formas de precarización del trabajo son una constante, la pregunta que nos ocupa es de vital importancia. Sobre todo, en la medida que los programas asistenciales y de transferencias condicionadas han adquirido una centralidad dentro de la estructura institucional del bienestar en México (Arzate, 2009) y América Latina.

La acción de estas políticas, la mayoría de las cuales se han dirigido a la lucha contra las formas de la pobreza, son los mecanismos privilegiados que los gobiernos tienen para intervenir en la estructura social, sobre todo en la familia.

Una de las problemáticas que está a discusión es el cuestionamiento sobre la capacidad que estas acciones tienen para construir ciudadanía; problema que pone en el centro del debate el sentido de las políticas y programas concretos, en tanto que acciones de Estado en un contexto democrático formal.

²² Doctor en Sociología por la Universidad de Salamanca. Maestro en Investigación y Desarrollo de la Educación por la Universidad Iberoamericana. Profesor de Carrera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

²³ Doctor en Estudios de Población por el Colegio de México. Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Sede México. Profesor de Carrera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.

En este texto se presenta un estudio de caso, de naturaleza exploratoria, en torno a una serie de programas asistenciales que el Gobierno del Estado de México implementó durante la gestión 2005-2011, con el objetivo de mejorar la alimentación de la población vulnerable a través de la transferencia en especie de alimentos; básicamente se trataba de entregar despensas que contenían alimentos y otros productos de limpieza. Fueron dirigidos a los adultos mayores y a las mujeres jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Se trató de programas importantes, tanto por su cobertura como por la cantidad de recursos públicos que se invirtieron en ellos.

De entrada, es necesario aclarar que en las reglas de operación de los programas no aparece una definición clara de seguridad alimentaria. En todo caso, se podría suponer que en el objetivo de estos programas se encuentra implícita una definición de seguridad alimentaria: “El programa está encaminado a abatir la pobreza alimentaria a través de acciones que permitan mejorar la calidad nutricional de las familias en condiciones de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de alimentos básicos e inculcando a la población beneficiaria, buenos hábitos alimenticios que les permitan mejorar sus condiciones de vida”.²⁴

Podríamos pensar, siguiendo el anterior párrafo, que seguridad alimentaria supone el trabajo en torno a situaciones de pobreza alimentaria; lo cual supone, a su vez, dos dimensiones: la existencia de alimento y su buen uso nutricional. La discusión teórica en torno a las definiciones de hambre, pobreza alimentaria y seguridad alimentaria es muy extensa y en algunos casos es de pocos consensos.

Por ejemplo, la definición de hambre tiene un desarrollo muy dilatado en donde predominan las definiciones bio-médicas y psicológicas; en este sentido, una definición plausible es la de “hambre como estado de necesidad de elementos nutricios, producto de la privación alimentaria presente en un tiempo determinado” (López, 2002, p. 10): para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) la seguridad alimentaria sucede “cuando las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos

²⁴ Reglas de operación en: Gaceta del Gobierno, 27/02/2008, p. 2.

y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, con el fin de llevar una vida activa y sana” (Urquía-Fernández, 2014, p. 93).

Muy distinto en su contenido es el de pobreza alimentaria, en este caso, por ejemplo, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social de México (CONEVAL); en su glosario de términos de medición de pobreza, define la pobreza alimentaria como “la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta”²⁵, definición ligada al de canasta alimentaria, la cual es una construcción técnica basada en principios bio-médicos y nutricionales.

En este caso, llama la atención la poca claridad del término por parte de la política social del GEM. Lo que aparece en reglas de operación son una serie de supuestos poco coherentes en torno al problema alimentario; además de ello, se menciona el concepto de vulnerabilidad social. Este último no se define en la Reglas, tampoco en la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; por lo que se asume como sinónimo de situación de pobreza y/o marginación.

Para este trabajo, la vulnerabilidad es una situación de no-realización de la condición humana en cualquiera de sus tres esferas antro-po-sociales (labor, trabajo, acción), siempre y cuando esta no-realización sea producto de condiciones de desigualdad-violencia (Arzate, 2006). Este capítulo no tiene por objetivo abordar la discusión de los conceptos, pero vale la aclaración de los tres conceptos antes mencionados como mínimo marco analítico de la acción de este tipo de programas sociales en la realidad social.

El presente análisis se divide en cuatro partes. En una primera se presenta un marco teórico, el cual gira en torno a una concepción de ciudadanía, de la cual derivan una serie de hipótesis de trabajo en torno a la construcción social de relaciones políticas de ciudadanía entre sociedad vulnerable y Estado o formas de politicida. En segundo lugar, se describe, de manera económica, a la política y el diseño de sus programas. Una

²⁵<<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/glosario.aspx>>, visitado 11/03/2015.

tercera parte presenta una breve evidencia empírica cualitativa sobre el desempeño en campo de dos de estos programas en torno al asunto de sus relaciones de politicidad; así se presentan los casos de mujeres en condición de vulnerabilidad, una adulta mayor y otra joven que recibían apoyos alimentarios de estos programas en el año de 2010. Se concluye en torno a las capacidades de construcción de relaciones políticas de ciudadanía que tienen dichos programas.

1. Ciudadanía como producción social de politicidad

Considerando que las políticas sociales desarrolladas en México suceden en un contexto democrático, al menos formalmente instituido, tomamos una definición de ciudadanía consecuente, donde ciudadanía se refiere, desde un punto de vista prescriptivo, a una condición en donde todo aquel que está sometido a las decisiones colectivas debería tener el derecho de participar en el proceso de formación de dichas decisiones; de esta manera, los derechos de ciudadanía corresponden a todo individuo en tanto que persona en la medida que ésta se encuentra sometida a esas decisiones políticas (Bovero, 2002). Definición que parte de una concepción de la ciudadanía moderna, en donde el Estado está hecho para el individuo y no el individuo para el Estado (Bobbio, citado por Bovero, 2002). Esta idea de ciudadanía supone la existencia de individuos con capacidad de acción política en un sentido amplio, tanto en términos de conciencia, como de acción reflexiva de la condición prescriptiva (o jurídica), y en términos de acción, esto último supone participación sustantiva (o activa) en la vida colectiva.

Desde esta perspectiva, la ciudadanía es un derecho y una obligación de las personas para participar políticamente, es decir, en forma ideal, el ciudadano es el que debe desarrollar formas de politicidad con el objetivo de realizarse como ciudadano a través de una praxis cotidiana en los asuntos públicos. En este sentido, las políticas sociales como acciones del Estado que intervienen la estructura social suponen, en lo implícito y explícito, la construcción de sistemas de relaciones políticas entre ciudadanos y los agentes del Estado que las implementan.

Tales sistemas de relaciones construyen un tipo de politicidad o sen-

tido sustantivo de dicha relación; la cual puede tener derivas inciertas, pero que, como supuesto de trabajo, podemos pensar se mueven en un continuo que supone dos polos opuestos: la construcción de formas de autonomía o el asumir formas de control social por parte del Estado. Las primeras suponen el fortalecimiento de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, mientras que las segundas suponen diversas formas de dominación política.

La autonomía implica, en términos típico-ideales, una acción ciudadana plena, participativa, donde los beneficiarios asumen la acción de politicidad como derecho y como responsabilidad en torno a lo público. En este caso, la acción ciudadana es virtuosa y tiende a la construcción social, afirmación de sujetos sociales. Por el contrario, el control social, en términos típico-ideales, supone la construcción de mecanismos de dominación por parte del Estado, donde se tiende a una anulación de los sujetos sociales. Dicho control implica una cosificación de los sujetos; lo cual es el mecanismo privilegiado que les puede convertir en clientela política, es decir, en objetos políticos que pueden ser asumidos y usados como patrimonio del Estado y su clase política.

Como supuesto de trabajo partimos de la idea de que los principios que construyen relaciones de politicidad entre sociedad vulnerable y Estado se encuentran implícitos en el discurso de las reglas de operación e implementación de los programas sociales. Discursos que forman parte y conforman una biopolítica gubernamental (Foucault, 2000); es decir, son una forma de plantear desde el Estado mecanismos de gestión del cuidado de la población. Desde esta perspectiva la política social alimentaria al ser planteada como acción de Estado en torno al cuidado y satisfacción de lo alimentario supone la existencia, implícita y explícita, de una politicidad concreta; se trata de un sistema de relaciones políticas situadas histórico-socialmente entre población beneficiaria y Estado, entendido este último como agente político soberano.

La biopolítica, como concepto Foucaultiano, comprendido como “la forma de ejercicio del poder político que tiene por objeto la vida biológica de los hombres” (Castro, 2008, p. 187), nos ayuda a plantear el problema de la relación entre ciudadanía y política social compensato-

ria en términos metodológicos; en este sentido, siguiendo a Castro (2008), el concepto de biopolítica, desarrollado en la última etapa del pensamiento de Foucault y como uno de sus resultados en su dilatada arqueología de la racionalidad de la modernidad y la manera en que produce a los sujetos, no es más que un principio metodológico que nos ayuda a pensar el ejercicio de la razón gubernamental en sus formas efectivas y específicas.

De acuerdo con lo anterior, es posible descentrar el análisis de las políticas sociales de los análisis de eficiencia y evaluación de resultados, es decir, el asunto de las políticas y sus programas concretos se resitúa en un proyecto investigativo sobre la producción de cambio social, el conflicto y la construcción histórico-social de sujetos colectivos e individuales en términos de acción social, resistencia y así como de poder/dominación. Todo lo cual es fundamental para una sociología del bienestar: qué es, cómo y bajo qué circunstancia se produce el bienestar.

A continuación, se utiliza el concepto de representación social, el cual se refiere a una idea producto de un proceso mental de menor nivel de abstracción que los imaginarios. Las representaciones sociales implican un saber pragmático anclado a micro universos sociales referenciados a los sujetos que los producen (Girola, 2012). Por su parte, los imaginarios sociales son esquemas de representación que guían la producción de lo social a una escala mayor de lo histórico-social.

Regresando a nuestra pregunta de investigación, buscamos conocer, por lo menos en un primer acercamiento, qué tipo de sistema de relaciones políticas han generado estos programas asistencialistas con su población objetivo y si, dentro de este sistema de relaciones políticas, se ha fomentado una participación ciudadana activa en el proceso de formación de dichas acciones.

En América Latina existen ejemplos de cómo las políticas sociales generan desde sus programas sistemas de relaciones políticas de naturaleza ciudadana tendientes a la autonomía de los sujetos. Podemos citar dos casos emblemáticos, como el Programa Puente-Chile-Solidario²⁶, el cual

²⁶ Para conocer el programa: <<http://www.chilesolidario.gob.cl/index.php>>, consultado 07/02/2013.

introdujo un componente psicosocial, desde donde se plantea una relación dinámica entre familias y trabajadores sociales; además de ello, el diseño del programa supone una acción práctica de cada familia para superar su condición de pobreza inicial, mediante la realización de un diagnóstico que plantea metas de superación de la familia.

El otro caso es el de Fome Zero²⁷ (Hambre Cero) en el Brasil, donde el programa genera una serie de instancias participativas ciudadanas, las cuales tienen una injerencia en los procesos de planeación, implementación y evaluación del programa, tanto a nivel central, estadual, como local; además de que dicho programa se articuló desde su inicio con ciertos movimientos sociales afines al gobierno del presidente Lula da Silva. En estos casos, la acción ciudadana aparece como auto-realización consciente o reflexiva dentro de un curso de acción de un determinado programa social o como praxis política dentro del mismo programa, ya sea como alianza político social con el Estado o como parte de la gestión activa del programa. La producción de ciudadanía es, en ambas situaciones, de naturaleza activa.

En este capítulo, el concepto de ciudadanía activa nos ayuda a comprender, desde un punto de vista típico-ideal, una actitud de los sujetos frente a la acción del Estado, así como, nos da luz sobre la manera en que el Estado trata a la población objeto de su política social. De esta manera, reflexionamos sobre un micro-cosmos o sistema de relaciones entre Estado y sociedad en torno a la operación de una política pública social de naturaleza alimentaria, en que el asunto central es identificar y comprender los mecanismos implícitos en este proceso de acción social; los cuales son de naturaleza política: toda acción de Estado como política pública social es un acto de ciudadanía implícita o su contrario de no ciudadanía. En este sentido, es importante recordar el concepto de ciudadanía como agencia de O'Donnell: “el sistema legal de un régimen democrático construye a todos como igualmente capaces de ejercitar [sus] derechos y libertades como sus obligaciones” (O'Donnell, 2010: 40).

²⁷ Para conocer el programa: <<http://www.fomezero.gov.br>>, consultado 07/02/2013.

2. La política de seguridad alimentaria en el Estado de México 2006-2011

Durante la gestión 2006-2011 del gobernador Enrique Peña Nieto, hubo un aumento del número y gasto destinado a programas sociales, pues en 2005 existían en operación cinco programas con un gasto de 285.6 mdp, pasando a operar en 2011 once programas con un gasto de 3,526 mdp (Secretaría de Desarrollo Social, 2011: 2). Del conjunto de los programas sociales operados destacaron los dirigidos a la alimentación, los cuales conformaron lo que se denominó como Política de seguridad alimentaria en el Estado de México.

El conjunto de programas tuvo modificaciones en el tiempo, pero al finalizar el sexenio se operaban cinco programas principales: Compromiso con el futuro, Pensión alimentaria para adultos mayores de 60 a 69 años, Pensión alimentaria para adultos mayores, Compromiso seguridad alimentaria del Estado de México²⁸, Canastas Alimentarias Bicentenario. El diseño de los programas, *grosso modo*, consistía en la dotación de una canasta alimentaria mensual y bimestral a cada beneficiario. Las despensas incluían nueve productos de la canasta básica. En algunos casos, la entrega de las canastas se acompañó por acciones orientativas en torno a una mejor alimentación e higiene.

Durante el sexenio se otorgaron 6.6 millones de canastas alimentarias a 333 mil 854 familias en comunidades de media, alta y muy alta marginación en todos los municipios del Estado de México, lo cual significó una inversión de 1,359 millones de pesos (Secretaría de Desarrollo Social, 2011), es decir, más de una tercera parte del presupuesto para programas sociales fue destinado para el rubro de alimentación.

En su conjunto, los beneficiarios fueron 1.7 millones de personas, de los cuales 280 mil fueron adultos mayores de 60 años y 27 mil madres adolescentes (Secretaría de Desarrollo Social, 2011). Además de ello se encuentran los programas alimentarios operados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), organismo ligado directamente a la gubernatura del estado.

²⁸ Las reglas de operación de estos cuatro primeros programas se encuentran publicadas en: *Gaceta del Gobierno Estado de México*, 21/12/2010.

Programas operados por la Secretaría de Desarrollo Social Compromiso seguridad alimentaria del Estado de México²⁹

El objetivo de este programa era abatir la pobreza alimentaria o mejora del nivel nutricional de las familias, a través del otorgamiento de alimentos básicos y educación nutricional, mediante la participación del sector público, social y privado. El programa otorgaba una canasta alimentaria mensual o trimestral durante un año a las familias que vivían en comunidades de alta y muy alta marginación.

Las reglas de operación mencionan que el programa fomentaría la producción local y el abasto de alimentos de alto valor nutricional mediante la gestión de proyectos productivos para las familias beneficiarias. En las comunidades existiría un Comité Gestión Comunitaria, el cual buscaría el consenso en la toma de decisiones sobre los recursos obtenidos de las cuotas de recuperación que los beneficiarios aportan al momento de recibir sus apoyos, este dinero se puede invertir en obras de beneficio social.

Este programa entregó en 2011 un millón 199 mil 44 canastas alimentarias a 383 mil 482 familias en los 125 municipios del estado; lo hizo, en términos operativos, a través de tres vertientes o sub-programas: Vertiente FAO, Vertiente Zonas de Atención Prioritaria y Vertiente Estratégica (Gobierno del Estado de México, 2011b).

Programas operados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social³⁰

Pensión alimentaria para adultos mayores

Programa que consistía en la entrega mensual de un paquete alimentario a personas a partir de 70 años de edad que vivían en situación de pobreza alimentaria, marginación, exclusión o vulnerabilidad. Se otorgaba el paquete nutricional de manera mensual, integrado con productos de la canasta básica y artículos de limpieza. La cobertura refiere a los 125 municipios del Estado de México.

²⁹ Reglas de operación en: *Gaceta del Gobierno*, 27/02/2008.

³⁰ Información tomada de: <<http://www.edomexico.gob.mx/cemybs/HTM/principal.html>>, consultada 06/11/09.

Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 Años

Programa que consistía en la entrega mensual de un paquete alimentario a personas entre 60 y 69 años de edad que vivían en situación de pobreza alimentaria, marginación, exclusión o vulnerabilidad. Se otorgaba el paquete nutricional de manera mensual, integrado con productos de la canasta básica y artículos de limpieza. Para 2011 este programa entregó 926 mil 367 paquetes nutricionales a 118 mil 719 personas (Gobierno del Estado de México, 2011b).

Compromiso con el futuro

Este programa apoyaba la alimentación de las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madre de uno o más hijos, mediante la entrega de un paquete nutricional (despensa), la orientación integral para una adecuada alimentación, así como la capacitación para el empleo. El apoyo que se otorgaba a las beneficiarias del programa era de 2 tipos: en especie, que significa un paquete nutricional de manera mensual, hasta por nueve meses, con los productos de la canasta básica y ácido fólico gratuito; así como de asesoría y capacitación.

Programas operados por el DIFEM

En 2011 se reporta un programa denominado Canastas Alimentarias Bicentenario, el cual distribuyó en 2011, 568 mil paquetes alimentarios a 87 mil 350 familias. Este apoyo se distribuyó en los municipios del Estado de México en tres etapas durante ese año. Cada paquete alimentario incluía productos como leche en polvo, arroz, aceite vegetal comestible, salchichas de pollo, frijol, guiso de soya, cereal multigrano y atún (Gobierno del Estado de México, 2011b). En 2012, el programa operó con el nombre de Canastas Mexiquenses.

3. Diseños de los programas y reglas de operación

Cabe destacar que la actual política de seguridad alimentaria tuvo como antecedente un programa integral y con perspectiva de género que se en-

sayó en el año 2003, conocido como Consejo Mexiquense de Seguridad Alimentaria (COMESA), el cual partía de la necesidad de impulsar la producción de alimentos por parte de los participantes, así como impulsar a la construcción de redes sociales de apoyo a la alimentación de las familias desde una perspectiva de género (Vizcarra, 2009). COMESA operó en forma experimental en algunos municipios del norte del Valle de Toluca. Sin embargo, finalmente fue cancelado.

Los programas alimentarios del GEM 2006-2011, en general, presentan diseños poco elaborados y con niveles bajos de innovación; por ejemplo, no existen pisos de desarrollo o metas de superación a cumplir, acciones de trabajo social a nivel de las familias beneficiarias que induzcan a situaciones reflexivas, o acciones estructurales ligadas a la producción de alimentos por parte de las familias campesinas.

A final de cuentas, los programas se limitan a repartir despensas a personas en situación de pobreza, así como a otorgar pláticas sobre nutrición a las beneficiarias. Comparando esta política con otras a nivel mundial, como es el caso de Hambre Cero en Brasil, las diferencias son notables, ya que esta última se encuentra estructurada bajo una lógica participativa, contiene componentes de producción y comercialización de alimentos, además que estar ligada de forma estructural a una política de seguridad alimentaria nacional.

En los programas del GEM es posible ver un marcado tono asistencialista. También es notoria la desarticulación existente entre los diversos programas e instancias gubernamentales que los operan, no existe una lógica de generación de sinergias entre los programas operados por la Secretaría de Desarrollo Social, el DIFEM y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. Si bien en los documentos se habla de mecanismos de gestión participativa ciudadana de los programas, en la realidad no está documentada la participación ciudadana de los beneficiarios.

A continuación, presentaremos algunas evidencias cualitativas sobre los procesos de construcción social que se producen al operar los programas.

4. Dos acercamientos cualitativos a los programas

El material que se presenta es derivado de una serie de entrevistas realizadas a beneficiarias de los programas en los municipios de Toluca y Zinacantepec, en el Valle de Toluca, Estado de México. El diseño de la entrevista semiestructurada pretendió explorar las siguientes dimensiones: el significado de la privación alimentaria desde la perspectiva de las beneficiarias, los procesos de construcción social intrafamiliares de la alimentación, los mecanismos de despliegue de los programas en campo, los efectos inmediatos en los procesos de construcción de la alimentación que las beneficiarias percibían de parte de los programas, y la relación política construida en torno al despliegue en campo de los programas entre beneficiarias y programa.

En este capítulo sólo retomamos una pequeña muestra de las preguntas en torno a la última dimensión analítica de la entrevista. Los nombres de las entrevistadas fueron cambiados por razones éticas. Las entrevistas se realizaron a mediados de 2010 en casa de las beneficiarias, ubicadas en contextos urbano-rurales. Las entrevistadas recibían algún programa alimentario del GEM y se encontraban en condiciones de vulnerabilidad.

Caso Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 Años

La señora Margarita, en el momento de la entrevista tenía 86 años, residía en San Luis Mextepec, comunidad perteneciente al municipio Zinacantepec. Ella recibió el apoyo del programa Pensión Alimentaria para Adultos Mayores durante algunos años y, posteriormente, ingresó al programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 Años, el cual le otorgaba mil pesos en efectivo cada dos meses y una despensa que contenía alimentos y artículos de limpieza cada mes. Además, contaba con el programa de salud Seguro Popular. Dijo no tener enfermedades crónicas.

Ella carecía de escolaridad. Estuvo casada y tuvo cinco hijos. En ese momento era una mujer viuda. No recibía ningún salario fijo, ni pensión alguna. Dijo recibir apoyo económico esporádico de sus hijos, pero vivía en una situación de extrema pobreza. Reportó que trabaja de manera es-

porádica haciendo labores domésticas. Algunas ocasiones no le pagaban en efectivo y sólo le daban de comer.

— Pues sí, cuando me ofrecen por ay voy a hacer un quehacer, pero cuando no, pues aquí estoy en la casa.

— Es que me voy este... Cuando me invitan en unos muertitos me voy a hacer quehacer, pelar pollo, si acabamos ya se viene uno a la casa, ya después a la hora del rosario ya se va uno. O sea, hay que acompañar en los rosarios.

— No sé si podría decirme ¿cuánto le dan por su trabajo?

— Ahí nomás de comer, la comida, sí.

También dijo apoyarse económicamente con la elaboración y venta de carpetas tejidas, trabajo del cual recibe muy poco dinero.

— Y esas servilletas, ¿qué hace usted con ellas? ¿Las vende?

— Las vendo.

— ¿Cómo en cuánto vende las servilletas?

— pues, primero me las pagaban a 100, pero ahora nomas a 80.

— ¿Dónde las vende?

— A veces me voy a Zinacantepec, si no, aquí mismo.

En el momento de la entrevista, ella vivía sola en una pequeña casa, que en realidad es un cuarto con baño, ubicada a un lado de la casa de uno de sus hijos, quien convive con ella de manera cotidiana. Contaba con los servicios de luz y agua potable. El piso es de cemento. Como mobiliario tenía una cama, ropero, televisor y radio. Su cocina no contaba con electrodomésticos, así como carecía de estufa de gas; para cocinar usaba un fogón, por lo cual requería de carbón y leña de manera cotidiana.

— ¿Qué aparatos tiene usted para la cocina? ¿Tiene licuadora?

— No, no tengo ninguno.

— Ni estufa tampoco.

— ¿Qué utiliza para cocinar?

— Nomás carboncito, como ahorita tengo ocupando carbón, leñita, maderita.

— ¿Tiene su fogón?

— Sí es el que tengo ahí... Estoy hirviendo una agüita pa' un café...

El ingreso al programa no fue fácil, pues no contaba con documentos de identificación, como el CURP y su acta de nacimiento

— Pues yo cuando entre allí batallé mucho; nos mandaron a Toluca a sacar el CURP; sí, por eso estamos, estoy recibiendo la dispensa, pero batallamos.

Cuando se le preguntó sobre si sabía cuál era el propósito de ese programa comentó que fue el DIF quien primero se lo otorgó, pero que después le dijeron que lo otorgaba el gobernador del estado Enrique Peña Nieto.

— Pues, este, la primera vez que nos dieron eso fue por el parte del DIF, sí, ya después dijeron que ya era por parte del Nieto.

Una vez que el beneficiario es empadronado en el programa, éste no solicita ningún trámite más. En este caso, la beneficiaria no reportó un condicionamiento específico; pero sus hijos comentaron que el programa le indica que debe asistir al médico, así como a diversas reuniones con los operadores del programa.

— ¿Qué es lo que le piden para que no le quiten el apoyo?

— Tiene que cumplir con lo que le piden. No, pues no le piden nada simplemente ir cada mes porque sí...

— Si le dicen que tiene que ir al doctor, tiene que ir al doctor, si le dicen que tiene que ir para allá una reunión...tiene que ir.

La beneficiaria contó que asistió a una concentración de los beneficiarios del programa en donde estuvo el gobernador Peña Nieto y su esposa.

— Si es parte del Nieto. ¿Estuvimos en una parte?, le dicen la Raíz, por allá cerca de la sierra o allí cerca o allí en la sierra; este, allí estaba el Nieto con su mujer, pero luego a pocos días se supo que se murió, que se murió su mujer, pero quien sabrá si ya tiene otra mujer o está sólo todavía, quién sabe. ¡Uy!, pero hacía un frillazo allí. Llegó la ambulancia llevó hartas personas, quién sabe por qué..., hacía un frillazo, pero frillazo, estaban poniendo un botezote de café..., hasta allá en el monte hasta arribota y yo le corrí pa'riba a comprar un café y yo que me vengo con el vaso de café, qué cosa, que ni tenía azúcar, era pura agua desabrida...

Cuando se le preguntó si en algún momento los operadores del programa le habían pedido el voto para algún partido en específico, ella comentó

que no. Cuando se le preguntó si creía que el programa era un derecho que tiene como ciudadana, la beneficiaria comentó que “así lo creía”. La percepción que ella tiene del programa es que ha cambiado su vida porque el programa le indica qué hacer para mejorar su vida. En general expresó que le gusta el programa.

— ¿Considera que el programa ha cambiado su vida?

— Yo creo ya cambió la vida.

— ¿Cómo ha cambiado la vida, cómo era antes y cómo es ahora?

— Pues yo, este, así nos dicen que hagamos eso y como ellos nos dicen eso es lo que hacemos.

— Le gusta hacer lo que les dicen.

— Pues yo en mi mente, pues digo yo que sí está bien, y como si te dice que para que no nos enfermemos, para que no nos muéramos, yo que sé qué tanto nos dicen, y que caminemos y que caminemos, que por eso está esto de la tercera edad para que hagamos ejercicio, que está bien pa´ nosotros.

La beneficiaria tenía un profundo sentimiento de agradecimiento hacia el programa, al cual lo percibe como una ganancia para ella.

— Para que estuviera yo en esto fue como un sueño...

No se debe perder de vista que estas personas se encuentran en una situación de vulnerabilidad profunda, por lo que cualquier apoyo, por pequeño que sea, es bien visto.

Caso Compromiso con el Futuro

La entrevistada fue una mujer de 19 años de edad llamada Susana, quien radicaba en la comunidad San Juan de las Huertas, perteneciente al municipio Zinacantepec. En el momento de la entrevista se encontraba casada con dos hijas pequeñas (de tres y un año de edad). Vivía en un cuarto prestado por un tío, a quien le pagaba 200 pesos para gastos de luz y agua potable. En la misma casa vivía su madre y un primo, así como sus suegros.

Ella no trabajaba y nunca lo había hecho; su esposo, de 25 años de edad, en ese momento se encontraba iniciando un negocio propio como tapicero de muebles, por lo que recibía muy pocos ingresos. No contaba con ningún tipo de activos o patrimonio. Carecía de seguro social.

— Él es..., se dedica a la tapicería, entonces arregla sillones, este las vestiduras de los carros, sillas todo...

— ¿Qué horario, por ejemplo, tiene de entrada y de salida?

— De aquí de 9 a 7, a 7 de la noche.

En su cuarto o vivienda tenían muy pocos muebles; además carecía de utensilios para producir sus alimentos.

— ¿Qué muebles tienen ahí?

— Nada más tengo, bueno mi cama, un ropero, la mesa, la estufa.

— ¿Televisor?

— Aja, televisor.

— ¿Refrigerador?

— No, nada de eso.

— ¿Qué electrodomésticos tienes ahí en tu cocina?

— (Risas).

— Pero electrodomésticos, ¿no tienes, licuadora o algo así, lo esencial?

— No.

Ella tiene estudio de secundaria completa, mientras que su esposo, de primaria completa. Ella ya no pudo continuar su estudio debido a los embarazos y posterior cuidado de sus hijas.

— Sí, sí porque cuando yo me casé con él, bueno, me fui con él, yo todavía estaba estudiando la secundaria y todavía no la, este, todavía no la terminaba; entonces pues él me dejó terminar la secundaria y pues si de hecho me dijo que si quería seguir estudiando pues sí...

Ella recibe una despensa cada mes, pero reporta que algunos meses recibe dos cajas como despensa.

— ¿Cada cuánto te dan la despensa y cada cuánto lo recibes?

— Cada mes, hay veces, bueno, dan doble, son dos cajas, pero en sí sólo es una y es una y es cada mes.

El contenido de la despensa es poco, pues tiene menos productos que la de adultos mayores.

— ¿Qué alimentos contiene la despensa?

— Viene atún, sardina, frijol, arroz, verduras enlatadas, avena, este, ¿qué más trae?... Soya, leche... Este, ¿qué más? Nada más. De esos

son 5, este, de las sardinas 2, del frijol 2 kilos, arroz 2 kilos, la avena es 2 bolsas, de la soya es una bolsa, un aceite de a medio litro, este, y la leche que son 7 paquetes.

La entrevistada piensa que el programa le ayuda a ahorrar un dinero que se gastaría en comida.

— Sí, pues me ayuda en los productos que nos da, uno se ahorra la comida.

Calcula que el ahorro para su economía por la despensa es de 300 pesos, con el cual pueden comprar otro tipo de cosas para sus hijas.

— ¿El dinero que ahorra con la despensa para qué lo utiliza?

— Por ejemplo, en la niña, comprar los pañales y comprar cualquier otra cosa que se les antoje a las niñas.

La beneficiaria reporta que fueron pocos los requisitos que le solicitaron para entrar al programa.

— ¿Qué tipo de requisitos le solicitan para acceder a los apoyos?

— Este, me pidieron mi acta de nacimiento, la de mis niñas, el CURP de las niñas, y mi credencial de elector, pues como todavía no lo tenía el comprobante de que lo había ido a tramitar.

— ¿Sólo eso?

— Ah ha.

Cuando se le pregunta si por parte del programa le han solicitado el voto o ha existido algún tipo de coacción al respecto contesta que no ha tendido este tipo de solicitudes.

— Y por ejemplo para darte a ti el apoyo te llegaron a pedir a ti el voto, el apoyo a algún candidato político, a algún partido, para que tú pudieras entrar a esos programas.

— No, no me llegaron.

— ¿Te han condicionado de alguna manera el apoyo que te están dando?

— Pues no, no, no.

— ¿Qué te pongan condiciones para que tú sigas con ese apoyo?

— No, no.

Con relación a la pregunta si considera que el programa ejerce algún control sobre su vida personal o familiar, ella considera que no es así. En

general tiene una buena opinión del programa, cree que es bueno y agrega que los funcionarios son amables y le tratan bien.

— Sí lo realizan bien. Las personas que te entregan este programa o los funcionarios que están detrás de todo esto, ¿controlan algo de tu vida personal o familiar?

— No, no.

— ¿Cómo ves tú el programa?

— Bien, pues sí, está bien.

— ¿Piensas que el programa sea bueno?

— Pues sí, sí es bueno, o sea sí.

— ¿Por qué lo considerarías así?

— Porque, pues, como es la forma de que nos están dando la ayuda en eso, en las despensas.

No obstante, en otro momento de la entrevista considera que en poco ha cambiado su vida y su alimentación. Agrega que el programa no le supone nuevas responsabilidades o cargas de trabajo y que no ha tenido una influencia importante en su vida familiar.

— ¿Consideras que la despensa ha cambiado la forma de comer de tu familia o sigue siendo la misma antes de que te dieran esos alimentos?

— Pues sí, casi sigue siendo la misma.

— ¿Crees que la despensa te imponga nuevas responsabilidades o que sea una carga?

— No.

— ¿Crees que el programa decida cosas en tu vida familiar?

— No.

La opinión con respecto al Gobierno del Estado de México y su gobernador, en términos generales, es de agradecimiento; piensa que es algo bueno. Piensa que se trata de un gasto legítimo; entonces la imagen del gobernador es la de uno responsable en el uso de los recursos públicos.

— A partir de que recibes este apoyo, ¿qué piensas del Gobierno del Estado de México?

— Pues pienso que está muy bien, porque sí a todos nos está ayudando, a las madres adolescentes a los adultos mayores, pues sí...

— A partir de que recibes este apoyo, ¿Qué piensas del gobernador Enrique Peña Nieto?

— Pues, pues no sé, pues que está bien, que...

— ¿Qué pensarías de él?

— Pues, pues que no malgasta los impuestos, pues con eso nos está apoyando.

Cuando se le preguntó si sentía algún compromiso político con el Gobierno del Estado de México o con el gobernador, respondió que no.

— ¿Sientes que al recibir la despensa adquieres un compromiso con el Gobierno del Estado de México?

— No.

— ¿Con el gobernador Enrique Peña Nieto?

— Pues no, tampoco.

A la pregunta ¿considera que el apoyo que recibe es un derecho que le corresponde?, su respuesta es ambigua. Parece que no tiene una idea clara de lo que significa la palabra derecho.

— ¿Considera que recibir este apoyo es su derecho que usted tiene?

— ¿Cómo?

— ¿Consideras que el recibir este apoyo es un derecho que tú tienes?

— Sí, pero no sé por qué.

Para esta chica lo más importante de este programa es que le permite ahorrar en alimentos y mejorar su alimentación.

— ¿Qué es lo más importante que el programa y la despensa que te están dando hace por ti y por tu familia?

— Me ayuda en no gastar tanto económicamente, y la otra pues también igual nos da una buena alimentación.

Lo que se nota es la poca capacidad reflexiva por parte de la beneficiaria.

Conclusiones

Considerando nuestro aparato teórico-metodológico, los elementos de discurso de las políticas y sus programas, la comparativa normativa de programas alimentarios, así como de la evidencia cualitativa presentada, emergen las siguientes cuestiones problemáticas:

La situación de las beneficiarias y sus familias es de una absoluta desafiliación. En este caso, la condición de género supone una mayor postulación de los sujetos vulnerables.

Podemos plantear, como supuesto de trabajo, que por esta situación de precarización su condición ciudadana es débil. Esta ciudadanía débil, en tanto que acción de politicidad, impide tener una capacidad amplia de reflexividad y acción, o praxis, por parte de las beneficiarias sobre su vida misma y en relación con las acciones que recibe del Estado.

El diseño de los programas no supone componentes importantes que generen relaciones de ciudadanía activa. Por lo tanto, las relaciones de ciudadanía política entre beneficiarias y programas tienden a ser de naturaleza pasiva, pues sólo reciben y acuden a algunas pláticas.

Los programas construyen, a nivel de representación social, un sentido paternalista en su acción, colocando la figura del gobernador como central en su desempeño. A partir de este mecanismo simbólico, pero de naturaleza ideológico-político, las transferencias en especie que realizan son vistas por los beneficiarios como regalos de buena voluntad por parte del gobernador; es decir, los apoyos alimentarios por la forma de operación de los programas no aparecen como parte de un derecho ciudadano, por lo que los beneficiarios no se reconocen como sujetos de derechos sociales.

Los programas, si bien no piden el voto de manera directa (lo cual está prohibido de manera explícita en las reglas de operación), tienden a infundir un sentimiento de dádiva de los apoyos que otorgan; con lo cual los beneficiarios son colocados, simbólicamente bajo la lógica de objetos de ayuda que el Estado debe cuidar y asumir como responsabilidad. Se trata de lo que Agamben denomina como condición de *homo sacer* (Giorgio, 2003).

Los programas pueden manejar y mover a los beneficiarios como objetos, con lo cual asumen, de manera implícita, es decir, las beneficiarias no son entendidas como ciudadanas, con agencia, por lo que los programas tienden a asumirlos como patrimonio.

La representación social del gobernador como padre dadivoso y responsable supone un anclaje simbólico de los beneficiarios hacia los

programas como patrimonio político, lo cual es ya una forma de relación política entre beneficiarias y Estado.

Desde este conjunto problemático podemos concluir, a modo de polémica, lo siguiente: ¿qué sistema de relaciones políticas han generado estos programas asistenciales con su población objetivo? El sistema de relaciones políticas entre población vulnerable y Estado se encuentra marcado por la pasividad de los beneficiarios o no agencia. Tal situación de pasividad está anclada a una condición de múltiples desigualdades sociales y económicas.

Dentro del sistema de relaciones políticas entre sociedad y programa, ¿se ha fomentado una participación activa en el proceso de formación de dichas acciones? Los programas no cuentan como parte de sus diseños un componente que desarrolle la condición de ciudadanía activa.

¿Cuál es el tipo de politicidad sustantiva que estos programas generan como dinámica ciudadana? La pasividad de los sujetos beneficiarios les convierte de manera natural en objetos fácilmente manipulables en términos políticos por los programas; por lo que no es posible hablar de la existencia y construcción en el mismo proceso de un agente en un sentido estricto.

¿Los programas de seguridad alimentaria implementados por el Gobierno del Estado de México entre 2006 y 2011 han favorecido la construcción de ciudadanía? Los programas alimentarios del GEM suponen y parten en su diseño de un concepto de ciudadanía activa, pero en la realidad no actúan desde este principio. Es decir, en la relación sociedad y Estado, éste se sobrepone a la sociedad, las beneficiarias, quienes, ancladas en poderosas estructuras de desigualdad social y económica, carecen de herramientas para generar procesos de autonomía y auto-afirmación social (empoderamiento) frente a las acciones del Estado.

Al respecto, los programas funcionan bajo una técnica biopolítica que tiene como lógica de realización la noción de dispositivo. Una característica del dispositivo es que se trata de una tecnología de intervención en lo social que termina por anular a los sujetos sociales (Agamben, 2007) y que asume la forma tecnológica de red.

Esta situación presenta a los programas aquí analizados como téc-

nica biopolítica de intervención en la estructura social que sólo gestiona la vida nuda de la población en condición de hambre; es decir, como una red de intervención social que carecen de potencialidades reales para cambiar la situación de las personas vulnerables en términos de su pobreza alimentaria, así como en términos de su condición de ciudadana. Esto nos permite reconocer que junto a una pobreza alimentaria existe una pobreza en términos de condición ciudadana que tiene evidentes determinaciones en la producción/reproducción de la situación de hambre.

Esta reflexión sirve para cuestionar el sentido de los programas de lucha contra la pobreza y el hambre en torno al otorgamiento de despensas, por ello preguntamos: ¿basta con dotar de algunos alimentos (una despensa) para generar una vida digna y sustentable en términos alimentarios? Quizá debemos asumir que alimentación y ciudadanía son parte de un mismo binomio virtuoso, donde la alimentación supone un acto social y organizativo por parte de las familias que necesitan un mínimo de capacidad política ciudadana para generar procesos de bienestar duraderos; es decir, para dejar atrás la condición de estigma social como personas pobres.

Este capítulo exploratorio sobre relaciones entre construcción social de la alimentación, programas gubernamentales y situación de ciudadanía nos permite concluir un planteamiento metodológico: el conocimiento de la producción de la alimentación, como sistema de relaciones compleja, supone, al menos como dimensión analítica, no olvidar lo que podemos denominar situación de agencia; es decir, la capacidad de ciudadanía activa que tienen o no los sujetos sociales para hacer frente a la ardua tarea cotidiana que supone la satisfacción de la alimentación, así como para entablar relaciones más horizontales y reflexivas frente a las acciones de política social asistencial del Estado.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (2003). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. España: Pre-Textos.

Agamben, Giorgio (2007). *Qu' est-ce qu'un dispositif?* Paris: Éditions Payot y Rivales.

Arzate Salgado, Jorge, José Antonio Trejo Sánchez y Emilio Arriaga Álvarez (2009), “Estructura institucional del bienestar en México”, en: Arzate Salgado, Jorge, Carlos E. Massé Narváez y Nelson Arteaga Botello [Coordinadores], *Instituciones del bienestar y gestión de la precariedad social. Una mirada interdisciplinaria*, México: Universidad Autónoma del Estado de México-Miguel Ángel Purrúa-Senado de la República LX Legislatura.

Arzate Salgado, Jorge (2006). “El concepto de vulnerabilidad social”, en: Arzate Salgado, Jorge y José Antonio Trejo Sánchez [Coordinadores], *Desigualdad, ciudadanía y evaluación cualitativa de políticas sociales en el valle de Toluca*, México: Universidad Autónoma del Estado de México-Bonobos.

Bovero, Michelangelo (2002). *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*. España: Editorial Trotta.

Foucault, Michel (2000). *Defender la sociedad*. México: FCE.

Castro, Edgardo (2008). “Biopolítica: de la soberanía al gobierno”, en: *Revista Latinoamericana de Filosofía*, Vol. XXXIV, Núm. 3, primavera.

Girola, Lidia (2012). “Representaciones e imaginarios sociales. Tendencias recientes en la investigación”. En: de la Garza Toledo, Enrique y Leyva, Gustavo [editores], *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Metropolitana.

Gobierno del Estado de México (2011a). *6º Informe de Gobierno*. Toluca, México: Gobierno del Estado de México.

Gobierno del Estado de México (2011b). *Cuenta Pública del Gobierno y Organismos auxiliares del Estado de México 20011*. Toluca, México: Gobierno del Estado de México.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Transparencia 2011*. Toluca, México: Secretaría de Desarrollo Social.

O'Donnell, Guillermo (2010). *Democracia, agencia y Estado. Teoría con intención comparativa*. Argentina: Prometeo Libros.

López Espinosa, Antonio y Martínez, Héctor (2002). “¿Qué es el hambre? Una aproximación conceptual y una propuesta experimental”, en: *Investigación en Salud*, vol., IV, núm. 1, abril.

Urquía-Fernández, Nuria (2014). “La seguridad alimentaria en México”, en: *Salud Pública de México*, Vol. 56, suplemento 1.

Vizcarra Bordi, Ivonne (2009). “Lecciones de una política social emergente en el Estado de México. Caso del Consejo Mexiquense de Seguridad Alimentaria (COMESA)”, en: Guízar Vázquez, Francisco e Ivonne Vizcarra Bordi [coordinadores], *Balance y perspectivas del campo mexicano: a más de una década del TLCAN y del movimiento zapatista. Tomo I. Efectos y defectos de las políticas*, México: AMER/Juan Pablos Editor/UAEM/CONACYT.

CAPÍTULO 5

La alimentación como desigualdad social ante un escenario de crisis económica

Dania Delgadillo Villavicencio³¹

Introducción

La alimentación en México es uno de los temas donde existe mayor desigualdad debido a los bajos ingresos que percibe un mexicano; está ligada a los problemas de salud y educación. Es por ello que hablar de la alimentación se puede comprender como una injusticia social, en que la mayoría de los mexicanos no tiene acceso a una seguridad alimentaria, un empleo formal y, en su caso, tampoco a una educación de calidad. En consecuencia, debemos entender la alimentación como un tema social y desde un enfoque estructural; es decir, asumir la alimentación como un proceso social donde intervienen fuerzas macro y micro sociales que hacen posible la alimentación en la familia. Asimismo, se debe analizar el tema de la alimentación desde un enfoque constructivista; es decir, estudiar el proceso de interacción en un contexto de tiempo y espacio precisos.

Cabe señalar que hoy en día es prioritario para los mexicanos llevar los alimentos a la mesa; ante una contingencia sanitaria como la que hoy enfrena el país, la primera necesidad que preocupa es el tener acceso a una seguridad alimentaria. El logro alimentario es una condición necesaria y previa a toda agencia ciudadana; con lo cual, toda realización alimentaria representa la plataforma estructural de la politicidad y de la constitución de los ciudadanos. De ser así, el hambre³² no es sólo un asunto de justicia

³¹ Licenciada en sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México.

³² El hambre se define como un estado severo de falta de alimentación que ocasiona sufrimiento y enfermedad física, moral y mental; que deteriora la condición humana no sólo en el organismo como tema biológico, médico; sino como una de las capacidades

social, sino que es un acto político de primer orden, pues significa la posibilidad de la no-agencia ciudadana de las poblaciones menos favorecidas (Arzate, 2011).

La importancia de comprender los roles de las instituciones sociales desde la teoría de la estructuración, de acuerdo con el enfoque de Giddens, es que la constitución de las instituciones sociales se construye a partir de fuerzas estructurales internas y externas, donde las acciones de los sujetos sociales son la clave de los procesos de estructuración; es decir, de su capacidad creativa (el razonamientos, habilidades cerebrales diversas), su interacción con un sujeto cara cara, el acceso a los alimentos desde un empleo formal y/o informal, educación y salud; ligados a este análisis del tiempo en los sistemas sociales; es decir, el obrar humano recae en las acciones del agente y las instituciones que se articulan dentro de la estructura social.

La estructuración es la forma en que los seres humanos producen, reproducen y transforman las sociedades a través de prácticas sociales. Toda esta institución de lo social forma parte de un espacio y un tiempo (contextos), donde se abordan las relaciones de los agentes y estructura a los sistemas como prácticas a partir de una concepción de la sociedad. Es importante resaltar que los agentes son un elemento central para la teoría de la estructuración: “Los agentes pueden tener cierto control de sus acciones que se desarrollan en contextos inmediatos de interacción, pero a medida que este contexto se amplía, más difícil resulta atribuir a un actor una intención no deseada” (Mussi, 2012:21).

La familia como institución social y parte de la estructuración

En nuestro análisis, la interacción se comparte dentro de la vida cotidiana y forma parte de nuestra realidad; de manera que la construcción social de la alimentación parte de una interacción directa, frontal, donde el resultado es un intercambio continuo entre la expresividad y la respuesta del otro.

más nobles del ser humano: el raciocinio y su contexto social. El problema de quienes tienen hambre es su falta de acceso al mercado, dado su bajo ingreso económico (Damián, 2016: 673).

Al respecto, la familia es una de las instituciones y la base de toda sociedad; es por ello que nuestro análisis se enfoca en los sistemas de relación y las formas que se constituyen en la vida cotidiana. La alimentación es un acto emblemático y único, por lo que construir socialmente la alimentación es entenderla no solo desde lo biológico y nutricional, sino también desde un enfoque sociológico central en la fundación y mantenimiento en el tiempo histórico de la familia como grupo social, que tiene capacidades para trascender y transformarse el tiempo histórico.

La alimentación, como continuo de acción social y económica, supone una racionalidad de la vida, una forma de subjetividades del grupo social familiar; por lo que la alimentación es un hecho social total³³; por ello, la alimentación es una de las fuerzas de acción social más relevantes ante los múltiples y complejos avatares que el tiempo histórico-social plantea a las familias pobres campesinas en el campo mexicano³⁴. La alimentación es una preocupación fundamental para las familias, ya que es constante en el tiempo, más cuando se vive una crisis sanitaria. Sin embargo, en nuestro país existen brechas de desigualdad que cada día son más notorias en la vida cotidiana. En la actualidad, la falta de acceso a los alimentos se visualiza más por la crisis mundial económica y sanitaria. Cabe señalar que esta situación empeora en economías en desarrollo, como México, donde la mayoría de las personas tiene empleos informales; situación que las coloca en estados vulnerables.

Por vulnerabilidad entendemos toda situación que impide la realización de la condición humana de las familias (Arzate, 2006), ésta concebida como vida activa; es decir, toda fuerza y/o situación histórico-social que no permite una integración plena a la sociedad, sin estigma, y con una participación en la economía que asegure un ingreso digno y justo; todo ello, en un contexto de plenos derechos políticos, sociales, económicos

³³ Concepto acuñado por Marcel Mauss que explica el fenómeno del regalo como resultado de la totalidad de la sociedad y sus instituciones (Gallino, 1995).

³⁴ Por pobreza alimentaria se entiende la incapacidad de los hogares para obtener los alimentos suficientes para cubrir sus requerimientos nutricionales y se determina con base en la comparación del gasto que realizan en este rubro, frente al costo de una Canasta Normativa de Alimento (Damián, 2016).

y culturales. Esta definición de vulnerabilidad, al estar enmarcada en la democracia en términos jurídicos, en términos de realización de derechos (O'Donnell, 2010), es radical, pues supone la no violencia, la no exclusión, el no estigma socio-cultural y la no explotación económica radical de las personas, grupos y familias. Con lo cual, en una dimensión metodológica y sociológica, la vulnerabilidad sólo es percibida como economía política de la desigualdad-violencia; esto es, como una zona de lo social de realización plena de las personas y grupos, a la vez que como proceso de conflicto dentro de la estructura social y económica. Lo cual significa pensar en la producción de no vulnerabilidad y/o bienestar como proceso de negociación y lucha. Esto se transmite dentro de un espectro que va de la dominación a la autonomía entre sujetos sociales, en donde el Estado y el mercado, como instituciones sociales (Fernández-Enguita, 1998), tienen un papel fundamental por su posición de poder frente a la población.

La pobreza y en forma particular la pobreza alimentaria han sido temas importantes durante varias décadas para el Estado mexicano, sobre todo por sus magnitudes. La precarización alimentaria está asociada principalmente al sistema económico neoliberal, la falta de focalización de políticas públicas y la estructura del sistema del Estado. En México las políticas alimentarias han formado parte de los programas de desarrollo y han respondido a coyunturas de tipo ambiental, económico y político.

La dimensión macro social de la pobreza está determinada por contextos sujetos a la historicidad, lo cual compone la estructura y se desarrolla en las acciones de los sujetos. La situación de la pobreza muestra tan sólo un plano de la realidad social para comprender tan sólo la vida cotidiana. La pobreza alimentaria en México se explica por diversos factores, empezando desde la producción y distribución de los alimentos, así mismo como la falta de discernimiento respecto de ellos.

El proceso de la alimentación en México ha sido considerado uno de los casos en que se presenta una mayor desigualdad en los hogares mexicanos debido a la precarización económica, ligado a cuestiones de salud y nivel social de los mexicanos. De acuerdo con datos estadísticos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política y desarrollo social (CO-NEVAL), en México, el acceso a la alimentación se ubicó como la segunda

privación social que más afectó a la población mexicana, con 27.4 millones de personas, más de una cuarta parte del país (CONEVAL, 2012:81).

Como fuerzas estructurantes macro, que tienen influencia en la construcción de largo alcance en la alimentación de las familias, se encuentran las diversas formas de la desigualdad social y económica, así como analizar el contexto histórico-social de los programas sociales en adultos mayores, las diversas formas de violencia asociadas, podríamos decir en espiral, a éstas (psicológica, cultural y directa).

A partir de un contexto globalizado y competitivo, el problema de la alimentación ha generado una brecha de múltiples desigualdades en grupos vulnerables como los adultos mayores, niños, indígenas y mujeres que viven esta situación de calle y pobreza severa a extrema en nuestro país. Sin embargo, las magnitudes y porcentajes respecto a la seguridad alimentaria, pobreza y hambre son cada vez mayores si se vive en un estado competitivo y neoliberal. La desigualdad que se construye a partir de estos contextos de precarización y falta de oportunidades, como la ausencia de empleo y el empleo informal, la falta de educación hace que la situación sea muy preocupante para países que pretenden combatir la pobreza alimentaria, como es el caso de México.

La pobreza alimentaria en México es una situación social en que el sujeto no tiene acceso a los alimentos de forma segura, debido a la falta de ingreso económico, por lo que su dieta alimentaria en promedio es una comida al día. “Trabajar en torno de la pobreza alimentaria supone intervenir en una serie de dimensiones que hacen posible la alimentación o seguridad tanto alimentaria como nutricional” (Arzate: 2014:117).

La situación actual en el país construye un panorama cada vez con mayor desigualdad y vulnerabilidad sociales. “La evolución de la producción y el comercio exterior agrícola, por un lado, y la pobreza y la desigualdad vigentes en el campo mexicano por otro, parecen indicar, pese a los niveles de gasto público, la ausencia de una política de seguridad alimentaria, la configuración de una política agrícola ineficiente y una visión limitada del desarrollo rural” (Flores, 2013:11).

Las fuerzas micro sociales son un sistema de relaciones sociales que se producen en el contexto de la reproducción sistemática de la institución

familiar y en el tiempo continuo de la labor; entendido el tiempo de la labor como el dedicado a la reproducción de la vida de una manera amplia y profunda. Lo micro tiene como escenario privilegiado el lugar de residencia, la socialización en el grupo familiar, la acción y la cutinización-rol de las madres. Esto quiere decir que lo micro se decanta en variados procesos de acción cultural, social y económico; se trata de procesos de cualidad social que funcionan como bucle o espiral, de algún modo mencionado párrafos antes. Lo micro social termina constituyendo no sólo acción y socialidad en tono a la producción de la comida o a la producción de la alimentación o al acto-tiempo específico de comer, sino a formas de subjetividad; sin esta última característica no sería posible el continuo sistemático de la producción de la alimentación, pues sin un sentido, como conciencia de la necesidad de la reproducción de la vida y el grupo, no podría realizarse la alimentación de manera histórico-social.

A partir de las categorías micro sociales como la acción, racionalidad, socialidad podemos interpretar los procesos alimentarios que se construyen en un ambiente familiar. Como lo mencionamos anteriormente, se trata de la fuerza micro social que se reproduce en el contexto como el tiempo continuo. La importancia que tiene el hogar para reproducir estas prácticas de convivencia en el grupo familiar está relacionado con su propia producción de alimento dedicado a la reproducción de la vida. Al respecto: “Desde el estudio de las instituciones asociadas a la sexualidad y la reproducción, Levi-Strauss se orientó hacia otro aspecto fundamental de la vida humana, la alimentación, o, más exactamente, la cocina, entendida como otra transformación de la naturaleza, con sus rasgos distintivos en múltiples oposiciones binarias que llamó gútemes. Levy-Strauss defiende que las estructuras comunes en la mente humana pueden ser detectadas en las categorizaciones del comer y sus usos y que, por lo tanto, habría unos principios universales en aquellas estructuras” (Carrasco, 2003:108).

De acuerdo con Giddens, la designación dada al sujeto individual tiende a enfatizar un aspecto reflexivo entre el tiempo y el espacio; en este caso, el proceso que se realiza para adquirir el alimento está con-

dicionado para que se perciba en el hogar como espacio privilegiado para la reproducción de estas prácticas alimenticias. De esta manera, la alimentación construye una estructura entre los sujetos que integran la familia y las funciones que se establecen al realizar este proceso tan cotidiano, sobre todo por las condiciones para adquirir y sustentar su alimentación en familias vulnerables.

Esta característica de la vida cotidiana lleva nuestra atención hacia uno de sus elementos fundamentales: la rutinización³⁵, como la elaboración y los procesos de los alimentos en el hogar. Por lo tanto, podemos afirmar que la comprensión de la interacción es fundamental para la teoría de la estructuración. Desde la reunión familiar a la comida de trabajo, todo tiene su ritual con códigos aparentemente invisibles, pero enraizados férreamente en la idiosincrasia de cada grupo humano. Comer supera ampliamente el ámbito de la vida cotidiana y va más allá de lo biológico y aparentemente cotidiano. Supone una complicada red de pensamientos, actos y emociones.

“El énfasis lo tomó el estudio de la comensabilidad³⁶, como un grupo mecanismo para mantener y reforzar las relaciones sociales. Las ceremonias provocadas en el individuo sentimientos de dependencia hacia la sociedad y de solidaridad” (Carrasco, 2003:108). Al respecto, Los alimentos han formado parte o han estado estrechamente relacionados con determinadas organizaciones de grupos humanos y, en general, en la mayoría de las culturas, comer tiene una función básicamente social. Alrededor de la comida se afianza un conjunto de reglas, a menudo muy estrictas, que dan sentido e identidad a cada grupo. La comida toca todo y es la base de

³⁵ “El concepto de rutinización, fundada en una conciencia práctica, es vital para la teoría de la estructuración. Una rutina es inherente tanto a la continuidad de la personalidad del agente, al paso que él anda por las sendas de actividades cotidianas, cuando a las instituciones de la sociedad, que son tales sólo en virtud de su reproducción continua” (Giddens, 2003: 95).

³⁶ “Entiéndase por comensabilidad la sociabilidad que se establece en torno a la mesa de los alimentos en los distintos episodios de consumo en la vida cotidiana. Puede medirse mediante los promedios del número de personas que consumieron alimentos en cada tiempo de comida entre el número de miembros del núcleo doméstico” (Carrasco, 2003: 108).

la economía en cualquier país. “Comer es una representación incesante transformada de las relaciones de género y de las relaciones de la familia y la comunidad” (Pederzini, 2009: 29). Por lo anterior, el rol que desempeñan las madres durante este proceso de alimentación es proceso significativo. “El estado nutricional y de salud de los miembros de la familia estaría condicionado por el tipo, dinámica y estrategia de la vida familiar” (Pelcastre *et al.*, 2006:491).

Existen cinco fases para todas las actividades alimentarias. En primer lugar, la fase productiva (técnicas de producción y organizaciones de trabajo); su operación básica es cultivar y se efectúa en una explotación agrícola. Sin duda alguna, estos procesos básicos no dejaron de producirse ante una emergencia sanitaria. En segundo lugar, la distribución, fase más política que muestra las relaciones y tensiones entre los grupos, cuya operación básica es el almacenamiento y la repartición; se realiza en la comunidad o el mercado; puntos de accesos donde nunca se dejaron de abastecer. En tercer lugar está la preparación (donde es más palpable la división y la estratificación sexual del trabajo), donde las madres y los padres de familia son los encargados de la elaboración, de proveer los alimentos para sus hogares; por lo que su operación básica es cocinar y se lleva a cabo en el espacio culinario. En cuarto lugar, se sitúa el consumo; aquí se revela la diferenciación y la identidad del grupo; la operación básica es comer y tiene lugar en la mesa, concebida ésta en su sentido más amplio. En último lugar se sitúan las operaciones básicas de orinar y defecar (Carrasco, 2003: 111-112).

Analizar la alimentación como un proceso social vincula características específicas como el momento de reunirse con la familia entorno a una mesa donde se involucran acciones que generan un significado sociocultural, de acuerdo con la modernización de las sociedades y, sobre todo, en la vida social de la familia. “La estructuración de sistemas sociales significa estudiar los modos en que esos sistemas, fundados en las actividades inteligentes de actores situados que aplican reglas y recursos en la diversidad de contextos de acción, son producidos y reproducidos en una interacción” (Giddens, 2003: 61).

El papel que desempeñan las mujeres para la realización de los alimentos puede entenderse desde dos perspectivas teóricas. “Una proviene de la economía y la otra del enfoque de género. De acuerdo con la primera, lo más eficiente es que uno de los miembros del hogar se dedique al trabajo doméstico, y el otro a trabajar fuera del hogar” (Pederzini, 2009: 31). “De acuerdo con algunos datos realizados por la Encuesta Nacional Del Uso del Tiempo, el 31.1% de los hogares rurales consume parte de lo que siembran, es decir, realizan autoconsumo. Esto significa mucho mayor trabajo dentro del hogar pues estos hogares realizan todo el procesamiento de los alimentos que se auto consumo dentro del hogar” (Pederzini, 2009: 40).

Por lo anterior, “Una visión sociológica de la alimentación supone, entre otras cosas, comprender la dinámica social que se genera en torno de la alimentación, sobre todo en términos de micropoder y conflicto que se producen en las relaciones entre género y grupos de edad, conocimiento importante para poder intervenir con mayor efectividad en el proceso social y económico de la alimentación que se produce dentro de las dinámicas familiares” (Arzate, 2014: 119).

Los procesos alimentarios generan una íntima relación con lo que nos rodea. A lo largo de la historia, la alimentación ha sido el centro de la propia vida. Desde la lucha para conseguir los alimentos y poder subsistir, hasta la creación de una propia identidad social a través de las tradiciones gastronómicas y el lugar donde se hace visible una comunicación y convivencia social. Las transformaciones sociales introdujeron nuevos hábitos alimentarios y, consecuentemente, nuevas identidades que pasaron a formar parte de lo cotidiano, generando nuevas necesidades que surgieron debido a los cambios económicos, sociales. La alimentación está relacionada con el modo de vida del ser humano y dice mucho sobre la educación y la cultura de las personas. A lo largo de la historia el papel de la alimentación en la vida del hombre cambia a perpetuidad y, con ello, adquiere nuevos significados con el paso de las décadas, los siglos y, por supuesto, con el ritmo de crecimiento o deterioro (crisis) de los países.

Desde un enfoque empírico, el proceso de alimentación se construye a partir de prácticas sociales como uso costumbres, hábitos y prácticas

culturales que caracterizan a ciertos grupos sociales por su manera de alimentarse. El principal interés por mantener activas estas dinámicas en el proceso alimenticio es el rol que desempeñan las mujeres en la comida.

El papel social de la mujer es fundamental para la construcción de cultura ya que ella se encarga de la alimentación y de la organización de los rituales tradicionales. La mujer pues, nutre, no sólo de alimento material, e improvisa con lo que tiene para cocinar. Al tener la función sobre la responsabilidad de la alimentación familiar, la mujer garantiza la salud de sus hijos, desde antes de nacer hasta que son adultos. Los estudios sobre la mujer y la cocina son imprescindibles para comprender el aspecto de género y alimentación (Gómez, 2009:106).

Estudiar la alimentación desde un enfoque sociológico está relacionado con el consumo de alimentos, así como aspectos económicos, sobre todo sociales. La estructura social del proceso alimenticio está ligada con una significación de los procesos sociales. La comida en la vida social está inmersa en el flujo dinámico de nuestra sociedad y, por tanto, tiene que adaptarse a la vida diaria que cambia de continuo.

De acuerdo con Carrasco (2006), el proceso de la comensalidad se establece como un mecanismo que mantiene y refuerza las relaciones sociales. La sola existencia de alimentos dentro de los hogares no es condición suficiente para asegurar un consumo adecuado para cada uno de los integrantes del hogar. En ello, aspectos ligados a la cultura, como son la ubicación que cada uno de los miembros tiene en el hogar, así como la idea que tienen las familias sobre las diferentes necesidades nutricionales de sus integrantes resulta un tema fundamental; por lo tanto, la educación es un elemento importante para enfrentar factores condicionantes de la pobreza (Couceiro, 2007: 5).

Conclusiones

La situación actual en el país construye un panorama cada vez con mayor desigualdad y vulnerabilidad social. “La evolución de la producción y el comercio exterior agrícola, por un lado, y la pobreza y la desigualdad vigentes en el campo mexicano por otro, parecen indicar, pese a los niveles

de gasto público, la ausencia de una política de seguridad alimentaria, la configuración de una política agrícola ineficiente y una visión limitada del desarrollo rural” (Flores, 2013: 11).

En particular, la dimensión poder/dominación es importante en términos epistémicos si se quiere comprender las desigualdades que se producen dentro de los grupos familiares en torno a la dotación alimenticia entre sus miembros. En tanto que la dimensión cultural implícita en las cadenas causales que producen alimentación supone el contenido de sentido del acto social de la alimentación; es decir, una subjetividad en torno a lo alimentario; además de que nos revelan la existencia de un conocimiento popular en torno a la alimentación, el cual es indispensable para el éxito de la dotación alimentaria como procesos a mediano y largo plazos.

Las cadenas causales de acción social en torno a la alimentación nos enseñan que todo proceso alimenticio supone una racionalidad instrumental económica implícita, pero esta racionalidad funciona sobre formas de racionalidad no instrumentales o sustantivas; lo cual nos recuerda que, si bien la alimentación es un acto biológico, es antes que nada y por su naturaleza social un acto subjetivo en torno a la reproducción histórico-social del grupo. Esto también sugiere una serie de subjetividades diferenciadas entre los miembros de la familia.

En contextos de pobreza y vulnerabilidad, la alimentación sólo es posible como respuesta a las constricciones que imponga el contexto. Dichas fuerzas constrictivas son a la vez las que gatillan tendencias activas en los sujetos; es decir, generan habilitaciones en torno a los procesos alimentarios. Por ello, la alimentación supone, en su realización, la producción de formas de sociabilidad, sin las cuales la alimentación perdería una de sus funciones sociales fundamentales, la de cohesionar la institución familiar.

El papel de los programas sociales compensatorios alimentarios o de seguridad alimentaria son parte funcional del Estado donde a través de políticas. Suponen una fuerza social y económica que puede tener tendencias habilitantes, en la medida que las ayudas colaboran en los procesos constructivos de la alimentación; pero también pueden convertirse en tendencias constructivas, sobre todo en contextos donde las dotaciones por parte del Estado suponen procesos no ciudadanos o que son claramente de dominación.

Los procesos de la alimentación que el propio sujeto construye a través de las múltiples relaciones que se establecen en su entorno implican el contexto socio-cultural y territorial en que estos procesos se reproducen, ya que los panoramas y las brechas de desigualdad social y violencia cada vez se acrecientan.

Las diversas tendencias por las que las familias viven estos procesos de alimentación están estrechamente ligadas a la estructura familiar, ya que de esta forma se articulan los grupos familiares al realizar este proceso de rutinización, como es la alimentación. El entender las fuerzas estructurantes macro nos generó una contextualización más amplia, ya que los procesos de alimentación a nivel global entran a manera de exclusión, discriminación y explotación económica; lo cual es más notable en zonas urbanas donde la pobreza es cada día más visible. La interacción micro social termina construyendo de manera subjetiva la sistematización para la producción de alimento, pero que se genera a nivel familiar.

El panorama de la alimentación en México ha sido uno de los problemas que el Estado ha intentado combatir; sin embargo, la precarización alimentaria se agudiza cada vez que la desigualdad y la vulnerabilidad son más notables en la sociedad. Las políticas públicas siguen siendo emergentes y asistencialistas porque no eliminan el problema desde una verdadera estructuración y no detendrán el desempleo, la exclusión a una educación digna, la precarización, el hambre en el país y, sobre todo, la vulnerabilidad que generan situaciones de violencia.

El problema de la alimentación en México se construye a partir de la usencia de un sistema alimentario nacional, el cual requiere una política de Estado que involucre a todas las instituciones gubernamentales. Asimismo, el problema de construcción social de la alimentación se debe a la escasez o a la falta de producción de alimento, o bien a la pobreza extrema que presenta el país, generando cada vez más desigualdades. Para que se propicie una accesibilidad a los alimentos es indispensable, en primer lugar, establecer una relación con el trabajo y el ingreso. La pobreza es la base de los problemas de inaccesibilidad económica a los alimentos y, por ende, contribuye significativamente a la inseguridad alimentaria, tanto a nivel familiar, como poblacional.

Al establecerse como necesidad biológica y necesaria, los procesos de alimentación se generan a partir de un tiempo y un espacio social, siendo un acto emblemático en su realización cotidiana, pero enlazada en una conciencia del tiempo social como grupo.

Los programas sociales atienden la vulnerabilidad que enfrentan las familias mexicanas. De acuerdo con un estudio realizado por Pelcastre (2006), cotidianamente los miembros de una familia realizan el proceso de alimentación sólo en dos ocasiones, el primero es el almuerzo, realizado al medio día y el segundo proceso de alimentación es a partir de las cuatro de la tarde; es decir, el ser humano sólo se alimenta dos veces al día. Aunado a los casos de horas de desfase alimenticio por causas laborales o por precarización.

La cobertura de los sistemas de seguridad social cada vez es más paliativa y menos significativa para el bienestar social. Sin duda, los más vulnerables son quienes no tienen ingresos suficientes, por lo que su seguridad alimentaria cada día se ve más deteriorada.

Bibliografía

Arzate, Jorge (2006). “El concepto de vulnerabilidad social”, en *Desigualdad, ciudadanía y evaluación cualitativa de políticas sociales en el valle de Toluca*, Arzate Salgado, Jorge y José Antonio Trejo Sánchez [Coordinadores], Universidad Autónoma del Estado de México-Bonobos: México.

Arzate, Jorge (2011). “El Estado Mexicano y la reproducción social de la pobreza”, en Arzate Salgado, Jorge, Alicia B. Gutiérrez y Josefina Huamán [Coordinadores]. *Reproducción de la pobreza en América Latina. Relaciones sociales, poder y estructuras económicas*. CLACSO-CROP, Argentina. ISBN 978-987-1543-66-3. Págs. 139-170.

Arzate, Jorge, Lourdes Nava y Jannet Valero (2014), *Las organizaciones de la sociedad civil y su relación con el desarrollo social en el Estado de México. Una visión compartida en la Cruzada contra el hambre*, Toluca, México: GEM, FOEM.

Carrasco, I Pons, Silvia (2003), “Orientaciones teóricas y formulación de problemas en el estudio socioantropológico de la alimentación”, en *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe*, año/vol.13, num.026, Iztapalapa: Universidad Autónoma Metropolitana.

Carrasco, Silvia. (2006). *Orientaciones teóricas y formulación de problemas en el estudio socio antropológico de la alimentación*. México: UAM-I Iztapalapa.

Couceiro, Mónica Elena. (2007). “La alimentación como un tiempo de la nutrición, disponibilidad y accesibilidad económica”, en *Revista cubana de Salud Pública*. La Habana, Cuba.

Damián, Araceli. (2016). “Pobreza y crisis alimentaria”, en: O. Martínez, E. Valencia, L. Román (Comp.) (Ed), *La heterogeneidad de las políticas sociales en México: instituciones, derechos sociales*, Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.

Fernández-Enguita, Mariano (1998). *Para un análisis sociológico de la realidad económica*, Madrid: Siglo XXI.

Flores de la Vega, Margarita (2013). “Producción agrícola seguridad alimentaria y desarrollo rural en México”, en *Cuaderno de Investigación en Desarrollo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gallino, Luciano (1995). *Diccionario de sociología*. México: Siglo XXI Editores.

Giddens, Anthony. (2003). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gómez, Lucila. (2009).” Alimentación y cultura. Reflexión a partir de una experiencia en la docencia”, en *Pan, hambre y trascendencia: diálogo interdisciplinario sobre construcción simbólica del comer* [Coordinadores]. Mendoza Carlos y Méndez Ángel Francisco, México: Universidad Iberoamericana.

O’Donnell, Guillermo. (2010). *Democracia, agencia y Estado: Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.

Pederzini Villarreal, Carla (2009). “La cocina: ¿destino o privilegio femenino?”, en *Pan, hambre y trascendencia: dialogo interdisciplinario sobre la construcción simbólica del comer*. Mendoza Carlos y Méndez Ángel Francisco [coordinadores]. México: Universidad de Iberoamérica.

Pelcastre, Blanca; Riquer, Florinda; De León, Verónica; Reyes, Hortensia; Gutiérrez, Gonzalo y Bronfman, Mario. (2006). ¿Qué se hace para no morir de hambre? Dinámicas domésticas y alimentación en la niñez en un área rural de extrema pobreza de México. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.

CONEVAL. (2012). *Informe de pobreza en México 2012*. Recuperado 10 de febrero de 2015. http://www.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza/Informe%20de%20Pobreza%20en%20Mexico%202012/Informe%20de%20pobreza%20en%20M%C3%A9xico%202012_131025.pdf.

Lutz, Bruno. (2010). “La acción social en la Teoría sociológica: una aproximación”, en *Argumentos*, núm. 64. México.

Mussi, Rodolfo (2012). “La teoría de la estructuración en Giddens y su silencio”, *Tesis*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina Buenos Aires. Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5270/2/TFLACSO-2012RM.pdf>> [22 de agosto de 2015].

Reflexiones finales. Repensar la salud/alimentación

José Manuel Rangel Esquivel

Si bien los procesos salud/enfermedad/atención, al igual que los procesos alimenticios, implican un conjunto de elementos, factores y organización de los hogares/familias, también la participación del Estado y del Mercado, como componentes del bienestar, son importantes para proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las sociedades. Sin embargo, las crisis económicas y sanitarias actuales han precarizado la existencia de la mayoría de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social; en este sentido, nos referimos a la condición laboral, protección social y de acceso a servicios públicos de salud de la sociedad en general y, en específico, de las personas mayores, la población infantil y las mujeres.

Reflexionar sobre nuevos escenarios que contribuyan a la salud/alimentación implica centrar la mirada en aspectos subjetivos que desde hace muchos años han determinado la existencia de la vida humana. Como se ha mencionado en forma transversal, a lo largo de los capítulos de este libro, la acción social, implantada a partir de diferentes programas de política pública y con la participación de las personas (denominadas como “beneficiarias”), otorgan sentido a la estructuración de las políticas alimentarias y de salud. No obstante, la capacidad de agencia de las personas debe conducir a escenarios reflexivos, donde los procesos alimenticios y de salud/enfermedad/atención actúen en consonancia con la noción de bienestar a que aspira toda sociedad.

Los trabajos expuestos en esta obra ubican a la alimentación y a la salud como procesos, en su esencia sociológica, sobre las formas en que se construyen éstos, a partir de esquemas estructurados de políticas públicas, donde la participación activa de las personas adquiere sentido dadas las condiciones de vulnerabilidad, pobreza y desigualdad al interior de los mismos procesos estructurantes del sistema. Esto, conduce a analizar las dimensiones micro y macro sociales, con base en fundamentaciones teó-

ricas, desde el contexto socio histórico en que se reproducen, lo que se traduce en uno de los aportes significativos de los capítulos de este libro.

Por lo anterior, la salud y la alimentación debieran ser el centro de toda política social intersectorial, en donde se visibilicen los distintos arreglos, reconfiguraciones y tipos de hogares/familias de nuestra sociedad del siglo XXI. No obstante, pareciera que se han acentuado más las desigualdades que han segregado a los sectores de población en situación de pobreza y marginación, con políticas públicas que invisibilizan algunos de los determinantes como la violencia intrafamiliar, la cual ocasiona afectaciones severas en la salud física, mental y emocional.

Como se ha destacado en el texto, hablar de la desigualdad social como determinante de la salud/alimentación requiere explorar diferentes dimensiones que implican la vida cotidiana de la población, desde aspectos económicos —que bien podrían ser ubicados en el centro de este problema histórico—, hasta las condiciones de género y de violencia que se han acrecentado en la actualidad. La desigualdad económica y social ha permeado la vida de los más pobres y vulnerables en nuestro México en diferentes ámbitos, como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, entre otros, lo cual pone en entredicho la tan mencionada democracia que a lo largo de los últimos años ha formado parte del discurso político.

Las recomendaciones que se han realizado desde organismos como la Organización de las Naciones Unidas; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; por la Organización Mundial de la Salud; por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; así como por parte de investigadores internacionales y nacionales, hacen referencia al fomento del empleo, de ingresos base para toda la población y de la seguridad social, lo que conduciría a fortalecer la protección social en forma universal; también se aconseja aplicar impuestos progresivos acompañados de políticas sociales también progresivas. Estas últimas disminuirían la desigualdad y modificarían su estructura.

Repensar las formas en que queremos un México desarrollado con bienestar, es idear cómo conciliar lo económico con lo social, a partir de políticas redistributivas que equilibren las participaciones que tienen tanto

el mercado, como el Estado y la sociedad, lo que contribuiría a afianzar la sustentabilidad de estos tres componentes para las próximas generaciones, desde una noción de ciudadanía.

VULNERABILIDAD, SALUD Y POLÍTICAS ALIMENTARIAS
fue diseñado en Sericolor Diseñadores e Impresores, S.A. de C.V.,
Ma. Refugio Morales 583, Col. El Porvenir, Colima, Colima,
México, en junio de 2021.